

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

# EMPRESTITO NACIONAL DE \$15.000,000

### PARECE SER UN HECHO LA CONTRATACION DE UN NUEVO EMPRESTITO NACIONAL. LA APLICACION QUE SE LE DARA. EL SEÑOR DESVERNINE GESTIONO LA AUTORIZACION EN WASHINGTON. CUBA TIENE CAPACIDAD FINANCIERA PARA SOPORTAR ESA NUEVA OPERACION, SEGUN HA DEMOSTRADO EN BRILLANTE INFORME EL SEÑOR CANCIO. SE CONVOCARA AL CONGRESO A SESION EXTRAORDINARIA PARA TRATAR DE ESTE IMPORTANTE ASUNTO.

Por noticias que hasta nosotros han llegado y que damos a título de información, parece que ha cristalizado en el gobierno el propósito de realizar un nuevo Empréstito Nacional, para dedicar su importe al pago de todas las obligaciones pendientes, a la ultimación y ampliación de las obras del alcantarillado y a la realización de algunas otras obras públicas entre ellas la nueva pavimentación de las calles de la ciudad y acueductos.

Que el señor Desvernine, Ministro de Cuba en Washington gestionó lo conducente por que ésta operación financiera pueda realizarse, habiendo tenido el éxito deseado, pues en vista de los datos e informes del señor Cancio se ha probado que puede llevarse a cabo esa operación.

Se han hecho importantes trabajos por el señor Cancio, Secretario de Hacienda, cuya competencia en estas materias es reconocida, para demostrar que Cuba puede soportar esa nueva deuda, pues después de cubiertos sus gastos ordinarios aún le quedarán recursos para atender al pago de la amortización e intereses de este empréstito, de acuerdo con lo que expresa la Ley Platt, y además los cálculos

y planes de la referida operación.

Se dice más, que existe el propósito de convocar a una sesión extraordinaria del Congreso para tratar de éste asunto, por más que otros creen que debe dejarse para la Legislatura ordinaria que principiará el primer lunes de Noviembre.

La idea de éste Empréstito de liquidación no es nueva. Se recordará que antes de cesar el anterior gobierno acudió al Congreso demostrando la necesidad de realizarlo. Que a pesar

de los esfuerzos hechos por obtener la autorización necesaria el Congreso terminó sus sesiones sin tomar acuerdo, y que al asumir el Poder la actual situación se dijo que reconocía la necesidad de realizar el Empréstito, pero no creyó conveniente iniciar el proyecto hasta no conocer la verdadera situación del Tesoro, y al propio tiempo lo que costarían algunas obras públicas de necesidad inexcusable, y lo pendiente de pago, y se ha decidido al fin a que se lleve a cabo el Empréstito.

Mientras tanto, adoptó para el pago de las obras del alcantarillado el mismo procedimiento que el anterior, emitir pagarés que ha negociado la casa de Morgan, por mediación del Trust Company de esta ciudad, en cuya forma se han seguido abonando los referidos trabajos, y que es preciso recoger en la forma acordada.

Es un hecho evidente que con los ingresos corrientes no pueden satisfacerse las obligaciones ordinarias y además todo lo que se debe y realizar las

obras que con urgencia se reclaman; entre ellas la composición de las calles de la Habana, y acueductos que se encuentran paralizados, y de otra que se considera necesario el nuevo Empréstito, y que trate de realizarse lo más pronto posible para ultimar todos esos compromisos y normalizar la marcha de la Hacienda Nacional.

Veremos si éstos rumores se confirman o no. El asunto habrá de tratarse en un Consejo de Secretarios que se

convocará al efecto próximamente, según se dice.

Según nuestros informes, el empréstito llegará a unos 15 millones de pesos, pues se necesitan 7 millones para la continuación de las obras del alcantarillado con las ampliaciones necesarias, que exige la nueva urbanización de la ciudad, 3 millones para pagar lo que se adeuda por Obras Públicas, atrasados, 2 millones para otras atenciones pendientes, y el resto para la realización de obras nuevas, entre ellas la pavimentación de la ciudad.

Se asegura también que el señor Secretario de Hacienda ha dado su informe favorable al Empréstito, toda vez que los compromisos pendientes son de inmediato cumplimiento, no pudiendo esperarse a que se paguen durante varios ejercicios económicos con los sobrantes de los ingresos anuales, siendo pues necesaria la referida operación financiera, que dada la capacidad económica y crédito de Cuba, podrá realizarse en buenas condiciones, a pesar de la crítica situación en que se encuentran los mercados del dinero.

## CAMARA MUNICIPAL

### Conflicto entre los concejales y el Alcalde

#### El cierre de las oficinas con llaves y cerrojos. Frases que se estiman injuriosas. El Alcalde será invitado a explicar su orden ante la Cámara. La sesión del lunes será interesante. Denuncia grave.

La sesión de ayer de la Cámara Municipal había provocado gran expectación pública.

Sabiase que el conflicto surgido entre los concejales y el Alcalde, con motivo de la censurada orden del cierre de las oficinas con llaves y cerrojos, iba a plantearse en el Ayuntamiento.

Y, naturalmente, ese solo anuncio

fué suficiente para que un numeroso público invadiera la tribuna desde muy temprano.

Los concejales fueron llegando paulatinamente, según su costumbre. Cuando hubo número legal suficiente, el Presidente, Dr. Sánchez Quirós, agitando la campanilla, declaró abierta la sesión, dándose lectura al acta, la cual fué aprobada sin modificaciones.

Conflicto por las llaves y cerrojos

Después el señor Peraza propuso, como cuestión previa, antes de entrar en los asuntos que figuraban en la orden del día, que se diera lectura a un editorial que publicó en su edición de ayer nuestro colega "El Triunfo," titulado "El Desastre Municipal," "Las alcaldadas del general Freyre," en el cual se afirma, entre otras cosas, que el Alcalde ha declarado que son venales agiotistas los concejales del Ayuntamiento.

Leído el artículo, dicho concejal solicitó se acordase celebrar una sesión secreta, a la cual se mandará a buscar al Alcalde para que explique su orden del cierre de las oficinas con llaves y cerrojos y los conceptos que ha emitido contra los miembros de la Corporación, y si no satisfacen aquéllas denunciando ante el Gobernador Provincial y pedir su destitución al Presidente de la República.

El señor Germán López habló para mostrarse de acuerdo con la proposición que se acababa de formular y solicitar, además, que el artículo de "El Triunfo" constara íntegramente en el acta de la sesión.

Dijo el señor López que la conducta del Alcalde no tiene calificativo; que la orden del cierre de las oficinas era una de tantas alcaldadas del general Freyre; que él podía asegurar que era cierto lo que decía en su artículo "El Triunfo," porque un reportero de un periódico de la tarde le había dicho también que en una entrevista que acababa de celebrar con el Alcalde éste se había expresado en términos depresivos respecto de los señores concejales, entrevista que se insertó en la prensa sin que el general Freyre la desmintiera.

Añadió que no abrigaba duda alguna respecto a que el Alcalde se había expresado de esa manera despectiva, y se mostró partidario de que la Cámara adoptara una actitud enérgica y decidida en este caso.

El señor Martínez Alonso manifestó que no estaba muy al corriente de lo que ocurría, por haber estado ausente de esta capital; pero que por lo que acaba de oír y otro poco que le habían contado, estimaba que si el Alcalde se había expresado con mar-

(Pasa a la página ocho)

## DATOS ESTADISTICOS

### Comercio exterior de la república de Cuba

#### Las importaciones y exportaciones en el año 1911. Mercancías y monedas. Lo que paga cada habitante por consumo y producción. El comercio de Cuba desde 1899 a 1911. Actividad plausible.

La Sección de Estadística de la Secretaría de Hacienda acaba de publicar en un folleto, muy bien confeccionado e impreso, los datos referentes al comercio exterior de la República durante el año natural de 1911.

El valor total del comercio exterior en dicho año alcanzó la cifra de \$236,403,000.00 moneda oficial, en la forma siguiente:

Importación . . . \$113,267,000

Exportación . . . 123,136,000

El valor total de la importación en 1911 superó al de los anteriores, y con respecto al precedente de 1910 le excede en \$5,308,000, o sea un 4.7 por ciento. El valor de las exportaciones ha sido menor con relación a los años de 1909 y 1910, disminuyendo en \$28,135,000 del último, o sea el 22.8 por ciento. Descartando la moneda importada y exportada, resulta:

Valor de la importación. \$113,055,000

Idem de la exportación. 122,944,000

El valor de la importación en 1911 ha sido el mayor alcanzado desde el año 1899, que fué de \$66,783,000; que el obtenido en 1907, \$104,461,000, que había superado a los demás años, y que excede al anterior de 1910 en \$9,381,000, un 8.2 por ciento.

El valor de la exportación, que en el año de 1910 alcanzó la respetable cifra de \$150,824,000, el mayor "record" hasta la fecha, en el de 1911 tuvo una disminución de \$27,880,000, el 22.7 por ciento.

El valor total del comercio exterior, excluyendo la moneda, es superior a los años precedentes, a excepción del de 1910, del que resulta una diferencia en contra de \$18,499,000, o sea el 7.8 por ciento.

Como de los datos suministrados por la Dirección del Censo de la República en 1912, aparece que el número de habitantes alcanzó a la cifra de 2,277,492 habitantes, tomando como base los valores totales de la importación y exportación correspondiente al año de 1911—descontada la moneda—tendremos que a cada habitante corresponde:

Por consumo . . . . . \$49.64

Por producción . . . . . 53.98

Diferencia a favor de la producción . . . . . \$ 4.34

Si a su vez se toma el total de de-

rechos de importación en el mismo año de 1911, \$25,013,688, resulta que cada habitante pagó como contribución indirecta \$10.98 al año, o sea el 20.3 por ciento del valor de su producción, y 22.1 por ciento sobre lo que consume.

Se insertan varios cuadros comparativos de los años de 1899 a 1911 de la moneda importada y exportada; de las importaciones y exportaciones, clasificados por fuentes de producción; del resumen total del comercio exterior por países, excluyendo la moneda, en los mismos años; el resumen general de los ingresos por puertos; el movimiento general de pasajeros, el de buques y el de inmigrantes.

Terminamos felicitando al señor la Torre, Jefe de la Sección de Estadística de la Secretaría de Hacienda, así como a su auxiliar el señor Méndez, por el trabajo a que nos referimos,

que como se ve contiene muchos más datos que los anteriores, expuestos con mejor método y mayor claridad.

La referida Sección avisa que las estadísticas del comercio exterior y de la industria azucarera, del año fiscal y zafra de 1911-12, se están imprimiendo; los que se darán a la estampa y se distribuirán en el próximo mes de Octubre.

La del comercio exterior correspondiente al año natural de 1912 se publicará en el próximo mes de Noviembre, así como la del subsidio industrial, un cuaderno del movimiento de pasajeros e inmigrantes, y otro de cotizaciones de valores, acciones de Bancos, Empresas ferrocarrileras, obligaciones, etc., etc.

Esta actividad es plausible, pues los datos estadísticos deben publicarse lo más pronto posible para que sean utilizables con provecho.

## LA CAUSA DE LA FINCA "PINA"

### Conclusiones del Fiscal y de los defensores. Declaraciones del procesado cabo Vila.

Camagüey, 19.

A las dos de la tarde comenzó la primera sesión del juicio oral de la causa conocida por el crimen de la finca "Pina."

Formaron el tribunal los magistrados indicados en nuestro despacho anterior.

El Fiscal en sus conclusiones provisionales solicita dos penas de muerte para cada uno de los procesados e indemnización de 10,000 pesetas.

Los abogados defensores en sus

conclusiones piden la absolución de los procesados, aduciendo argumentos favorables a los mismos y citando las pruebas que solicitan.

Comenzaron los interrogatorios por el cabo de la Guardia Rural, Luis Vila Castro, uno de los procesados.

Manifestó, contestando al Fiscal, que el 31 de Marzo, se declaró un incendio en los campos de caña de la finca "Pina," propiedad de los señores Fraxedas. Que en dicho día se había iniciado una huelga de trabajadores en la finca, y que no salió de recorrido por tener que permanecer en el cuartel, según orden recibida del capitán Escalante, en previsión de algún asalto que pudiera realizar el bandolero Solís a dicha finca.

(Continúa en la página 7)

## MANDAMIENTO DENEGADO

El señor Juez, de Instrucción de la Sección primera, doctor Francisco Piñero, denegó ayer el mandamiento que para decretar la libertad de Evaristo Oviedo y Oviedo, requirió el doctor Menéndez Guibenes.

En el escrito presentado por el letrado de referencias, se alegaba como único motivo para decretar la libertad de Oviedo, que éste había sido condenado a prisión correccional en juicio en que no figuró como acusado, sino como testigo.

## ZONA FISCAL DE LA HABANA

RECAUDACION DE AYER, SEPTBRE. 19

# \$ 11,649.17

## REUNION IMPORTANTE

### Se trata de suprimir la zona de tolerancia. Cambio de sistema.

La Comisión designada para el estudio de la higiene especial en esta isla, se reunió en la tarde de ayer en el salón de sesiones de la Junta Nacional de Sanidad y Beneficencia, bajo la presidencia del doctor La Guardia, Secretario de Justicia.

Concurrieron además los Secretarios de Gobernación y Sanidad, el Alcalde de la Habana, los Directores de Sanidad y de Beneficencia, Sres. Gu-

tiérrez y Méndez Capote, el Jefe de la Policía Nacional, Sr. Sánchez Agramonte, el Marqués de Estoban, los doctores Carrera, Menocal y Cardona, el Letrado Consultor de Sanidad, Carlos M. de la Cruz, y el Secretario de la Comisión, Dr. López del Valle, Jefe Local de Sanidad.

El Sr. Freyre de Andrade presentó una ponencia fundamentando las razones que a su juicio aconsejaban la conveniencia de abolir la reglamentación y el régimen actual en que hoy descansa la prostitución pública en esta isla, cuya proposición fué rubricada en un informe sometido a la consideración de los comisionados por el Dr. Enrique Núñez.

Estudia en dicho escrito el Secretario de Sanidad el asunto bajo el punto de vista científico, viniendo a la consecuencia de la necesidad, por especiales consideraciones que así lo aconsejan, según su criterio, de cambiar radicalmente el régimen observado hasta ahora en el servicio de higiene especial.

En definitiva se acordó significar que era unánime el criterio de los miembros de la expresada Comisión de abolir la prostitución reglamentada, a cuyo efecto debía refundirse en un solo informe, aconsejando tal medida, los emitidos por el general Freyre y el Dr. Núñez, para dar cuenta en la próxima junta.

Esta tendrá lugar el próximo miércoles. La reunión, no obstante la brevedad de los acuerdos, fué de larga duración.

El absoluto desconocimiento de ambos informes nos imposibilita para formar juicio alguno respecto a la conveniencia o inconveniencia de la proyectada medida, cuyo fondo entraña suma importancia social y moral.

## SUMARIO

- PAGINA 2. Sección Mercantil.
- PAGINA 3. Correspondencia de Madrid. Informaciones.
- PAGINA 4. La Prensa. Varias informaciones.
- PAGINA 5. Charla. De la Gaceta. Varias informaciones.
- PAGINA 6. Tribunales.
- PAGINA 7. Cable sdo España. Otras informaciones.
- PAGINA 8. Cámara municipal (continuación).
- PAGINA 9. Turismo hispanoamericano.
- PAGINA 10. Varias informaciones.
- PAGINA 11. Habaneras. Anuncios.
- PAGINA 12. Teatros y Artistas.
- PAGINA 13. Anuncios.
- PAGINA 14. Cables. Baseball.

## BOLSA DE NEW YORK

De la Prensa Asociada

SEPTIEMBRE 19

Acciones: 402,832

Bonos: 1,290,000

## Bolsa de Nueva York

[Edición de Wall Street]

Stbre. 19, 3 p. m.

ACCIONES 406.600  
BONOS . . . 1.192.000

A la hora del cierre:

ACCIONES 406.600  
BONOS . . . 1.182.000

# SECCION MERCANTIL

## MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO

A LAS 5 DE LA TARDE

Septiembre 19.

Plata española de.	98% a 99% % V.
Oro americano contra oro español de.	10% a 10% % P.
Oro americano contra plata española a	10% a 11 % P.
CENTENES	a 5-33 en plata.
Idem en cantidades.	a 5-34.
LUISES	a 4-26 en plata.
Idem en cantidades.	a 4-27.
El peso americano en plata española	a 1.10% 1.11

### CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Septiembre 19

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 101.  
Bonos de los Estados Unidos, a 96.3/4.  
Descuento papel comarcal, de 5% a 6 por ciento anual.  
Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, \$4.82.10  
Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.85.70  
Cambios sobre París, banqueros, 68 d/v., 5 francos 19.3/8 céntimos.  
Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, 95.1/8.  
Centrifugas polarización 96, en plaza, 3.67 cts.  
Centrifugas polarización 96, de 25/16 cts. c. y f.  
Mascabado, polarización 89, en plaza, 3.17 cts.  
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, a 2.92 cts.  
Se vendieron hoy 60,000 sacos de azúcar.  
Harina, patente Minnesota, \$4.70.  
Manteca del Oeste, en tercerales, \$11.40.

Londres, Septiembre 19.

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 10s 7.1/2d.  
Mascabado, 9s. 3d.  
Azúcar remolacha de la nueva cosecha, 9s. 7.1/2d.  
Consolidados, ex-interés, 73.15/16  
Exdividendo.  
Descuento, Banco de Inglaterra, 4.1/2 por ciento.  
Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy a \$88.1/2.

París, Septiembre 19

Renta Francesa, ex-interés, 89 francos, 05 céntimos.

### VENTA DE VALORES

Nueva York, Septiembre 19

Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 402,832 acciones y 1,290,000 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

### ASPECTO DE LA PLAZA

Septiembre 19.

**Azúcares.**  
En Londres el precio de la remolacha acusa una fracción de alza cotizándose a 9s. 7.1/2d.  
El mercado americano rige inactivo y con baja en los precios.  
Los compradores muestran indiferentes.  
Nuestro cable nos anuncia una venta hecha en aquella plaza de 60,000 sacos centrífuga, base 96, en almacén y a flote a 2.5/16 centavos costo y flote.

En el mercado local en vista de las noticias recibidas del mercado consumidor, los tenedores se muestran retraídos.

Los precios acusan baja.  
Sólo sabemos haberse efectuado la siguiente venta:

10,000 sacos centrífuga pol. 93, a 4 rs. arroba, en Cienfuegos.

**Cambios.**  
Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.  
Cotizamos:

	Comercio	Banqueros
Londres, 60 d/v.	20. 3/4	21. 1/4 P
París, 60 d/v.	19. 3/4	20. 3/4 P
Hamburgo, 60 d/v.	6. 3/4	6. 3/4 P
Estados Unidos, 3 d/v	10. 3/4	10. 3/4 P
España, plaza y canchales, 8 d/v	M. D.	Par
Desc. papel comarcal 3 a 10 p. 2 anual		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks	10. 3/4	10. 3/4 P.
Plata española.	98. 3/4	99. 3/4 P.

### Acciones y Valores.

El mercado local rigió firme y con demanda por acciones del Banco Español de las que se vendieron varios lotes al contado y a plazos.

En los demás valores que rigen sostenidos, se nota alguna más firmeza que el día anterior.

En el transcurso del día se hicieron las siguientes operaciones:

150 acciones Banco Español, a 101 al contado.

### PLAN BERENQUER

Obligaciones vendidas: dos de \$3 a \$225. Valor total, \$450 Cy.

## GIRE VD. SUS LETRAS

POR EL

## BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

ES EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO. ■ ■ ■

TIPOS ESPECIALES EN GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE CUALQUIER PAIS, ESPECIALMENTE SOBRE ESPAÑA, LAS CANARIAS Y LAS BALEARES.

### BOLSA PRIVADA

#### COTIZACION DE VALORES

##### OFICIAL

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, de 1/2 a 1  
Plata española contra oro español 98% a 99%

Greenbacks contra oro español 110% a 110 1/2

##### VALORES

Fondos Públicos

Emprestito de la República de Cuba. . . . . 110 114

Id. de la República de Cuba, Deuda Interior. . . . . 103 108

Obligaciones primera hipoteca de la Habana. . . . . 116 119

Obligaciones segunda hipoteca de la Habana. . . . . 110 114

Obligaciones tra. hipoteca F. C. de Cienfuegos a Villacabra. . . . . N N

Id. id. segunda id. . . . . N N

Id. primera id. Ferrocarril de Calbarián. . . . . N N

Id. primera idem Gibara a Holguín. . . . . N N

Banco Territorial de Cuba. . . . . N N

Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad. . . . . 116 122

Bonos de la Havana Electric Railway's Co. en circulación. . . . . 101 108

Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana. . . . . 113 122

Bonos de la Compañía de Gas Cubana. . . . . N N

Bonos Segunda hipoteca de The Matanzas Water Works. . . . . N N

Idem Hipotecarios Central azucarero "Olimpo". . . . . N N

Id. idem Central azucarero "Covadonga". . . . . N N

Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba. . . . . N N

Obligaciones generales consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. . . . . 107 110

Emprestito de la República de Cuba. . . . . 101 105

Matadero Industrial. . . . . N N

Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación) . . . . . N N

Cuban Telephone Co. . . . . N N

##### ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba. . . . . 101% 102

Banco Agrícola de Puerto Príncipe. . . . . 91 sin

Banco Nacional de Cuba. . . . . 118 120

Banco Cuba. . . . . N N

Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada. . . . . 96% 96 1/2

Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba. . . . . 25 40

Compañía del Ferrocarril del Oeste. . . . . N N

Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas. . . . . N N

Id. id. (Comunes). . . . . N N

Ferrocarril de Gibara a Holguín. . . . . N N

Ca. Cubana de Alumbrado de Gas. . . . . N N

Dique de la Habana Prefectural. . . . . N N

Nueva Fábrica de Hielo. . . . . N N

Lonja de Comercio de la Habana (Preferidas). . . . . N N

Id. id. (Comunes). . . . . N N

Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. . . . . N N

Compañía Havana Electric Railway's Light Power Preferidas. . . . . 103% 104 1/2

Id. id. (Comunes). . . . . 91% 91 1/2

Compañía Anónima de Matanzas. . . . . N N

Compañía Alhorrera Cubana. . . . . N N

Compañía Vidriera de Cuba. . . . . N N

Planta Eléctrica de Sanotí Spiritus. . . . . N N

Cuban Telephone Co. . . . . 75% 76 1/2

Ca. Alumbrado y Muelles. . . . . N N

Matadero Industrial. . . . . N N

Fomento Agrario (en circulación). . . . . N N

Banco Territorial de Cuba. . . . . 107 120

Id. id. Beneficiadas. . . . . N N

Cárdenas City Water Works Company. . . . . 110 116

Ca. Puertos de Cuba. . . . . 5 30

Ca. Eléctrica de Mariño. . . . . N N

Habana, Septiembre 19 de 1913.

El Secretario, Francisco Sánchez.

### El régimen de Tánger

Según "El Financiero Hispano Americano", se halla ya redactado el estatuto internacional de Tánger en los siguientes términos:

La soberanía del sultán, asistido por el gobierno francés, estará determinada en un convenio, duradero por doce años, firmado por los signatarios del Acta de Algeciras.

Habrà un "dahir" jerifiano, encargado de la organización general de Tánger, y otro "dahir" para los asuntos administrativos y judiciales.

Se crea una Asamblea municipal, de la que formaràn parte 11 personas, designadas por dichas potencias, y constituiràn agentes suyos en las deliberaciones de la Asamblea; estos son considerados como miembros de derecho.

Habrà 24 miembros más, elegidos 17 de ellos por los europeos residentes en Tánger.

Esta Cámara representará el Poder Legislativo, y el Presidente, que será ele-

gido por ella, será administrador jefe de la ciudad.

El jefe de la policía habrá de ser español o francés. En cuanto a la formación de cuadros de servicios administrativos, Francia tendrá derecho a un coeficiente de 33 por 100, España un 29 por 100 e Inglaterra un 13 por 100.

El Tribunal que ha de ejercer las funciones judiciales estará formado por dos ingleses, dos españoles, dos franceses y un alemán. Actuará de fiscal un español. El sultán nombrará los magistrados propuestos por los respectivos gobiernos.

Se creará una Comisión de "control", formada por 11 agentes de las potencias. El representante del sultán tendrá supremas facultades en la vida pública de Tánger.

### El tabaco en Alemania

La Cámara de Comercio de Dresde dice en su informe, con respecto al comercio de tabaco en rama, lo siguiente: "Según el informe de madurina en Dresde, los negocios de tabaco en rama para el uso de los fabricantes de tabacos no han dado ninguna satisfacción. Las fábricas pequeñas y también las de tamaño regular, están sufriendo del hecho, de que los fumadores de pocos recursos no puedan pagar los precios más altos. Con respecto a las fábricas de cigarrillos se dice, que los negocios fueron muy animados, e indican un aumento sobre el año pasado. La cantidad de exportaciones es todavía muy pequeña, porque en la mayoría de los países los derechos son exorbitantes."

### Colegio de Corredores

#### COTIZACION OFICIAL

##### CAMBIOS

	Banqueros	Comerciantes
Londres, 3 d/v. . . . .	21% 20% p/O P.	
Londres, 60 d/v. . . . .	20% 19% p/O P.	
París, 3 d/v. . . . .	6% 6% p/O P.	
París, 60 d/v. . . . .	5% 5% p/O P.	
Alemania, 3 d/v. . . . .	5% 4% p/O P.	
Alemania, 60 d/v. . . . .	2 2 p/O P.	
E. Unidos, 3 d/v. . . . .	10% 10% p/O P.	
Estados Unidos, 60 d/v.		
España, 3 d/v. s/ plaza y cantidad. . . . .	Par	% p/O D.
Descuento papel Comer. cial. . . . .	8	10 p/O P.

##### AZUCARES

Azúcar centrífuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 4.5/16 rs. arroba.  
Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precios de embarque, 2% rs. arroba.

Señores Corredores de turno durante la presente semana:  
Para Cambios: F. Díaz.  
Para Azúcares: L. Meyer.  
Habana, Septiembre 19 de 1913.  
Joaquín Gumá Ferrán,  
Síndico Presidente.

### Vapores de travesía

#### SE ESPERAN

Septiembre.  
"20—Regina. Amberes.  
"22—Pinar del Río. New York.  
"22—María. Trieste y escalas.  
"22—Esperanza. New York.  
"22—Monterey. Veracruz y Progreso.  
"23—Frankenwald. Veracruz y es'las.  
"24—Saratoga. New York.  
"25—California. New Orleans.  
"27—Westerwald. Hamburgo y es'las.  
"29—México. New York.  
"29—Morro Castle. Veracruz y es'las.  
Octubre.  
"3—Cayo Gitanos. Amberes.  
"4—Manuel Calvo. Cádiz y escalas.  
"4—Ypranga. Veracruz.

#### SALDAN

Septiembre.  
"19—F. Bismarck. Vigo y escalas.  
"20—Reina M. Cristina. Coruña.  
"20—Excelsior. New Orleans.  
"20—Buenos Aires. New York y es'las.  
"20—Havana. New York.  
"22—Esperanza. Veracruz y Progreso.  
"23—Monterey. New York.  
"24—Frankenwald. Canarias y escalas.  
"26—California. Canarias y escalas.  
"29—México. Veracruz y Progreso.  
"30—Morro Castle. New York.  
"27—Saratoga. New York.  
"27—Westerwald. Pto. México y es'las.  
Octubre.  
"3—Borkum. Bremen y escalas.  
"5—Ypranga. Vigo y escalas.  
"12—Virginia. New Orleans.  
"15—España. Coruña y escalas.

### Puerto de la Habana

#### BUQUES DE TRAVESIA

##### ENTRADAS

Septiembre 18  
De Cayo Hueso vapor americano "Mascotte", en lastre.  
DIA 19  
De Cayo Hueso vapor cubano "Julian Alonso", con carga.  
De Veracruz vapor español "Reina María Cristina", con carga.  
De Tampico y escalas vapor alemán "F. Bismarck", con carga.  
De Galveston vapor español "Pío IX", con carga de tránsito.  
DIA 20  
Septiembre 19  
Para Calbarián vap. norg. "Frednes".  
Para Cienfuegos vapor inglés "Afghanistan".  
Para Cayo Hueso y escalas vapor americano "Mascotte".  
Para Cayo Hueso vapor cubano "Julian Alonso".  
Para Canarias vap. esp. "Pío IX".  
Para Vigo vap. alem. "F. Bismarck".

##### BUQUES DESPACHADOS

Septiembre 18  
Para Calbarián vapor noruego "Frednes", en lastre.  
Septiembre 19  
Para Cárdenas vapor inglés "Afghanistan", de tránsito.  
DIA 19  
Para Cayo Hueso y escalas vapor americano "Mascotte", en lastre.  
DIA 19  
Para Cayo Hueso y escalas vapor americano "Mascotte", en lastre.  
DIA 19  
Para Cárdenas vapor inglés "Afghanistan", de tránsito.  
DIA 19  
Para Cayo Hueso y escalas vapor americano "Mascotte", en lastre.  
DIA 19  
Para Cárdenas vapor inglés "Afghanistan", de tránsito.  
DIA 19  
Para Cayo Hueso y escalas vapor americano "Mascotte", en lastre.

## N. GELATS & Co.

AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA

Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo

CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones

SECCION DE "CAJA DE AHORROS"

Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

## EL IRIS

### EL ULTIMO SINIESTRO

El último fuego de alguna importancia que ha pagado la Compañía de Seguros contra incendio "El Iris", ocurrió el día 27 de Junio de 1913. La casa asegurada está en la calle de Príncipe Alfonso número 63, en la cantidad de \$25,000 y como el fuego fué parcial los peritos tasaron el daño en \$7,240.82, suma que cobró el apoderado del propietario a los pocos días de haber ocurrido la desgracia.

La Compañía de seguros contra incendios "El Iris" tiene su oficina en la calle del Empedrado número 34, Plaza de San Juan de Dios y continúa asegurando las fincas y los establecimientos a los tipos más módicos.

Habana, 31 de Julio de 1913.

El Consejero Director,  
RAFAEL FERNANDEZ HERRERA

## CARTAS DE CREDITO

Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones

### ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de seguridad

## BANCO NACIONAL DE CUBA

### BUQUES DE CABOTAJE

Septiembre 19

De Cuba goleta "Gibara", con 100,000 plátanos y efectos.  
De Ciego Norillo goleta "María Dolores", con 1,200 sacos carbón.  
De Nipe goleta "Doña Gertrudis", con maderas.  
De Dimas goleta "Gertrudis", con 1,000 sacos de carbón.  
De Cárdenas goleta "Crisálida", con 60 pipas aguardiente.  
De Matanzas goleta "María", con efectos.  
De Cabañas goleta "J. Marcelino", en lastre.  
De Santa Cruz goleta "Benita", con efectos.

DESPACHADOS  
Septiembre 19  
Para Ciego Norillo goleta "María Dolores".  
Para Santa Cruz goleta "Benita".  
Para Cárdenas goleta "María Carmen".

## MANIFIESTOS

407 Vapor americano "Mascotte", procedente de Cayo Hueso, en lastre.

408 Vapor español "Pío IX", procedente de Galveston, de tránsito.

409 Vapor español "Reina M. Cristina", procedente de Veracruz.  
Menéndez y cp; 120 sacos frijoles.  
Hervía y Miranda; 200 id. id.  
Layín y Gómez; 150 id. id.  
Wicks y cp; 200 id. id.  
Costa y Barbeito; 70 sacos garbanzos.  
J. González Covián; 70 id. id.  
Tauler y Guitián; 25 id. id.  
J. Ragón; 1 caja almanaque.

310 Vapor cubano "Julian Alonso" procedente de Cayo Hueso.  
Armour y cp; 40 barriles puerco y 360/3 manteca.  
Swift y cp; 250 id. id. y 190 cajas id. 2 id. y 220/3 puerco.  
Caibán y cp; 500 sacos harina.  
A. Ríos; 5 barriles pescado.

411 Vapor alemán "F. Bismarck" procedente de Tampico y escalas.  
DE TAMPICO  
Menéndez y cp; 44 sacos garbanzos.  
M. Ruiz Barreto; 400 id. frijoles.  
Munátegui y Tallacche; 500 id. id.  
DE PUERTO MEXICO  
W. B. Fair; 25 cajas conservas.  
M. Muñoz; 30 id. id.  
J. M. Berriz 6 hito; 170 id. id. y 1 id. anuncios.  
J. R. Rosado; 1 caja tejidos.

412 Vapor noruego "Scogstad" de Newport. Para la Habana  
A la misma 3,570 toneladas carbón.

# CORRESPONDENCIA DE MADRID

Para el DIARIO DE LA MARINA.

## ANDRÉS MELLADO

Septiembre 1.  
Acabo de saber que Mellado ha muerto. Esta noticia conmueve profundamente mi alma. Y no es solo el dolor de la partida de un amigo querido, sino el de un escritor admirado, de un maestro. Es además el de la desaparición de un compañero ilustre con el que había pasado aquellos años de la vida en que la ilusión arde como lámpara de maravillosos reflejos en la mesa de trabajo y colorea de luces de amor las ideas que van naciendo en el alma. Andrés Mellado era director de *El Imparcial* cuando el año 1879 entró yo en la redacción de aquel periódico para escribir la crónica de "Los Lunes." Desde entonces nos ha unido una estrecha y dulce amistad, que iba, por mi parte, acompañada de un entusiasmo ferviente al ingenio estivo del autor de "Los Idus de Marzo." Descanse en paz el hombre bueno, el caballero sin tacha, el amigo generoso. Sobre su tumba no resonará sino el cántico de las alabanzas.

La evocación de los recuerdos de su conversacion aménisima, de su decir gracioso, de su inagotable archivo de anécdotas, que surgía con el aticismo más depurado a cada momento, acude ahora a mi memoria y aumenta la amargura de la pérdida del gran escritor. No volverá ya su pluma a trazar aquella letra ancha, clara, de rasgos clásicos que servía de vehículo a una prosa elegante y sonora, en la que palpita la remembranza de los maestros del Siglo de Oro. La muerte ha fijado para siempre su rostro afable y ha borrado aquella sonrisa de benevolencia que era el programa de un espíritu sano por el que se habían deslizado las tristezas de la vida sin dejar huella. Aún me parece oír su voz armoniosa, el grato ceceo andaluz de su palabra, y ver sus ojos entornados que chispeaban entre alegres e irónicos.

Una serenidad perfecta reinaba siempre en el pensar y en el decir de aquel hombre y esta serenidad era la prueba de su elevación y la garantía de su juicio. Mientras los demás se exaltaban en la greguería disordinada de los círculos políticos, Mellado sabía conservar la tranquila frialdad que permite a la razón ver claro, llegar a la entraña del problema y arrancarle su secreto.

Por eso la intervención de este hombre eminente en la vida nacional fue tan señalada y tan importante. Durante los años del reinado de Alfonso XII y durante los de la Regencia, que fue cuando principalmente ejerció Mellado en el periodismo de España una acción diaria, sus artículos señalaron con certísima perspicacia el rumbo de los sucesos. Pocos entendimientos han influido tanto en el desarrollo de una política que produjo a la patria días de paz y de bienestar, de tolerancia y de reposo. Desde las columnas de un órgano popularrísimo, y al lado de aquel patriótico abnegado y modesto que se llamó Gasset y Artime, fue un colaborador eficaz de Cánovas y de Sagasta. Libre de todo compromiso que coartara la independencia de su pensamiento, sin otra ambición que la de servir al país, cada día formulaba el comentario de los acontecimientos con claro análisis, realizado por la perfección de una prosa gentil, luminosa y genuinamente española.

Había nacido en Málaga y pertenecía a la familia de Cánovas y de Estébanez Calderón, de aquel escritor cultísimo que immortalizó el pseudónimo de *El Solitario*. La infancia de Mellado se deslizó entre el estudio y los amores de una familia modelo. Su padre era un alma buena y humilde; sus hermanas—la mayor casada con el gran periodista Manuel Troyano—unos ángeles que adoraban y rendían tierno homenaje de admiración a aquel manco, que en vez de perder la recolectada mocedad en los placeres la consumía en la lectura.

Entonces estudió Mellado los clásicos, que llegaron a serle familiares. El teatro de Lope, de Calderón, de Tirso, de Rojas y Moreto le enseñaron el tesoro de los sentimientos de la raza y los prodigios del arte hispánico. El mismo me refería que cuando a los diez años de edad leyó por primera vez el *Quijote*, sintió una emoción inmensa, un deleite espiritual inefable; algo más que eso: una revelación de que, por encima de los horizontes visibles de la vida, había mundos que anticipaban a quien conseguía entrar en ellos las delicias que al justo promete la Sion celestial. El Arte había aparecido a los ojos del joven magaleño como la más noble ocupación del hombre, como la más envidiable de las empresas.

No quiero dejar de anotar un concepto que Mellado emitía recordando las impresiones de esta primera lectura del *Quijote*.

"Otros muchachos que iban conmigo a la escuela—decía el admirable literato—leyeron al mismo tiempo que yo, totalmente o a trozos, el gran libro, porque nuestro preceptor era un cervantista apasionado; pero, ¡cuán distinto el efecto que les produjo del que yo experimenté! Soñaban ellos con cabalgar en brioso caballo y salir al campo a pelear, andando a la aventura, como el Ingenioso Hidalgo. Yo solo sentía una melancolía honda, una elegíaca tristeza. Me causaba amargura el ver cómo a Quijano el Bueno, el santo, el generoso, todos le burlaban, le aporrecaban, le humillaban y le cubrían de oprobio. Aprendí para siempre que, como había dicho el poeta, "no es la tierra el centro de las almas;" pero esa desesperanza no modificó, sin embargo, mi condición optimista. Creo en la obra constante de la justicia, pero creo también que esa obra necesita víctimas."

Estas sublimes palabras contienen toda la vida de Mellado, que ha sido tierna y noble, enderezada al bien, modesta y elevada, sin que en los trances de lucha le faltara la caballeresca energía que sabe llegar a los últimos extremos para defender la idea y el decoro propios.

En plena adolescencia asistió al triunfo de la Revolución de 1868 y las nuevas ideas incendiaron su alma. Saturado de cultura clásica, los ejemplos de las repúblicas helenas le hacían ambicionar para su patria un sistema de gobierno en el que las puras esencias de la democracia inspirasen leyes y procedimientos. La revolución francesa, que en aquella era apareció no más que por la faz grandiosa de sus empresas reivindicadoras de los derechos del hombre, le enamoraba y enardecía. Su candidez juvenil y su noble optimismo le hicieron pensar, que habían llegado los grandes días de España.

En tal estado de espíritu llegó a Madrid y sentó plaza en las huestes del periodismo republicano. Entonces todos los mantenedores de la democracia neta eran republicanos federales. Lo era Castelar, lo eran Carvajal, Rivero, Martos... Solo había un republicano unitario: García Ruiz, quien desde las columnas de su periódico venía riñendo ruda campaña por las libertades, no obstante la feroz dictadura que antecedió a la batalla de Alcolea.

Mellado fue uno de los fundadores de *La Igualdad*, órgano atrevido y vigoroso de los radicalismos de la época, mucho más modestos y comedidos que los de ahora. La pluma de Mellado se destacó desde el primer día por la gentileza y la gallardía, por el sabor castizo de cuanto elaboraba, por la finura del estilo, por la distinción señorial, que no se acomodaba bien con la vehemencia grosera de sus compañeros de redacción, los cuales no se daban por satisfechos si no ofendían al adversario con el agravio virulento. La prosa elegantísima del sobrio de *El Solitario* contrastaba con el tono general de *La Igualdad*, como un gentil hombre de Luis XIV entre los *sans culottes* del Club de los Franciscanos.

De aquellos días data la amistad de Castelar y Mellado, amistad que duró tanto como la vida del genial tribuno. Por entonces conoció también a Alejandro Pidal, que hacía sus primeras armas estudiando la filosofía tomista con el Padre Ceferino González, y fundando la Juventud Católica. Entre tan opuestos ideales como los que representaban y defendían el actual Director de la Academia Española y el autor de los *Recuerdos de Italia*, y con la aciaga experiencia de los desastres de la Revolución, fué evolucionando el espíritu de Mellado. Liberal siempre, democrata de acendradas convicciones, pero al mismo tiempo amante del orden, comprendió que el único modo de salvar los restos del naufragio de aquella grandiosa nave que armó Prim en las aguas de Cádiz, era restaurar el principio de autoridad, creando una Monarquía que, como la de los Saboyas, robusteciera la ley y abriera amplio palenque a las ideas progresivas.

Se había realizado la restauración y Don Alfonso XII reinaba. Mellado entró a formar parte de la redacción de *El Imparcial*, que poco más tarde iba a dirigirse con insuperada maestría. Aquel periódico de opiniones templadas, culto y distinguido, era el órgano más adecuado a la genialidad literaria de Andrés Mellado. Así inició en el des-

de del primer momento, adquiriendo en pocos meses la primera reputación periodística de la época. Sus artículos tenían un relieve personal tan característico, que no necesitaban llevar al pie la firma para que todos supieran quién los había escrito.

En el año de 1878 Cánovas realizaba la política de atracción a los elementos carlistas, de los que muchos, una vez concluida la guerra, se inclinaban a la Monarquía constitucional. Fue cuando el preclaro estadista pronunció la frase famosa llamando a esos elementos "las honradas masas." Con clara penetración de lo futuro advirtió Mellado que si la Monarquía restaurada, al peso de tales aliados se inclinaba a la derecha, corrían riesgo los principios democráticos indispensables a la paz pública, e hizo una campaña que, aún hoy, después de transcurridos tantos años, se destaca como un acierto sorprendente; y escribió, entre otros muchos, un artículo bajo la frase de Cánovas por epígrafe, que causó impresión enorme. El éxito de este artículo fué tan extraordinario, que mereció un honor raro veces otorgado a las perecederas obras del periodista, que como las rosas del poeta tardan menos en secarse que en ser coronadas del arbusto en que nacieron. Ante las demandas de los lectores fué preciso reimprimirle en edición especial que circuló profusamente por todo el país.

La necrología del Rey Alfonso XII, que trazó Mellado con inspiración digna de Bossuet, fué el mejor homenaje que podía dedicar la nación conturbada a la memoria del malogrado soberano; y el artículo que redactó cuando la Reina Regente Doña María Cristina, dando una de las frecuentes pruebas de piedad y de política previsión que ilustran su gobierno, indultó al general Villacampa, condenado a muerte por los tribunales militares, fué como corona de laureles y violetas que el pueblo emocionado ciñó a las sienes de la augusta señora. Admirables modelos ambos de la literatura periodística que serán copiados en las antologías de lo porvenir.

Los rasgos distintos y aun contradictorios aparecen en la prosa de Andrés Mellado: Una elocuencia romántica, que infunde al asunto tratado por efímero y liviano que fuere la grandiosidad de los grandes sucesos históricos, y una ironía mordicante que paraliza al adversario y le Jouina, antes de que él haya podido intentar la defensa. En aquella manera recuerda a Macaulay; en esta a Pablo Luis Courier.

Si un devoto de la memoria de Mellado recoge en un volumen—varios serían precisos—los artículos magistrales que trazó en su larga vida de escritor, quedaría formado un monumento que unido a otras contadas colecciones de la diaria producción de Augusto Figueroa, Mamel Troyano Burrell y Alfredo Vicenti—por no citar sino a los principales—obligaría al desdenoso crítico a dar entrada, por la puerta de honor, en el olimpo de las letras españolas, a ese género que impera un día para morir al siguiente, que enaltece con timbres de gloria al número de la raza y que puede resistir la competencia con la tribuna a pesar de ser esta copiosa en magnificencias.

Los últimos artículos de Mellado aparecen hace poco en las columnas del *DIARIO DE LA MARINA*, y en ellos campeaban el mismo brío narrativo y la propia enjundia de pensamiento que avaloraba los que escribió ha veinte años.

El artista de exquisita forma que se escondía bajo el luchador, apareció en la plenitud de su poderío en las narraciones de la Roma Imperial a que antes me he referido. Es un libro memorable. La fría erudición que Fustel de Coulanges amontonó en su "Cité Antique" la convirtió Mellado en animada visión de las grandezas y miserias del pueblo del Lacio, en aquella edad en que, dueño del mundo, al mismo tiempo le cubrían el oro de la riqueza, la púrpura del mando y la lepra del vicio. Nada más sugestivo, nada más evocador ni más espléndido que esos cuadros, que, una vez contemplados, quedan por siempre en la memoria. El éxito mundial de *Quo Vadis*, la novela de Sienkiewicz, ha puesto de moda en el espiritualismo religioso renaciente, las escenas mismas que Mellado describió en su obra histórico-novelsca, y a la que solo le ha faltado para alcanzar la fama que merece el haber sido escrita en alemán o a lo menos en francés. No le va a la zaga a la de Sienkiewicz en la viveza del relato, ni en el estudio del medio ambien-

te y de las costumbres. La invención dramática es de un interés palpitante y el fondo de una espiritualidad elevada y sublime.

Otras muchas obras literarias tenía Mellado pensadas y aun planeadas, pero no pasaron nunca de proyectos, porque el periodismo es absorbente y no manumite jamás al que una vez le entregara su albedrío. Exclusivista y esterilizador, su sombra seca, su atmósfera aísla, sus atractivos son indomables. Puede el periodismo decir lo que el fantasma de la balada ossianica: "Te paras a mirarme un instante. Serás mío en vida y en muerte." Pero los que hemos gozado de la amistad y de las benevolencias de Mellado conocemos el rico ideal que ha ido a la nada con el gran cerebro en que se engendró. Lo que ha producido el maestro apenas es débil nuestra deede lo que pudo producir.

No hace muchos meses que ingresaba Mellado en la Academia Española y daba lectura en el acto de la recepción a un estudio del preclaro hombre público don Francisco de Silvela, cuyo sillón iba a ocupar. Las páginas académicas de Mellado eran un retrato admirable del que fué jefe de los conservadores. La elegancia clásica de las pinceladas recuerda a Velázquez. La amplitud magnífica de los comentarios hace pensar en los estudios biográficos de Macaulay. Y la castiza perfección del estilo parece ponderada mezcla de los de Valera y Menéndez Pelayo. Es sin duda una de las escasas obras en que el autor ha puesto la detención y el esmero que suele faltar en las improvisaciones que se dedican a la hoja diaria. Las gracias átticas que atesoraba el talento de Mellado rebosan en este discurso, que podrá citarse como insuperado modelo.

La figura de don Andrés Mellado crecerá con el paso del tiempo y ocupará lugar preferente en la crónica del periodismo español de la edad presente.

J. ORTEGA MUNILLA.

### La Comisión del Servicio Civil ACUERDOS

Bajo la presidencia del licenciado Carlos Fons y Sterling con asistencia de los señores Comisionados Domingo Espino, Emilio Iglesia, José Lorenzo Castellanos y Enrique Castañeda y actuando de Secretario el Jefe de Despacho señor Jesús de la Cruz y Ugarte, celebró el 18 del corriente mes sesión en sus oficinas la Comisión del Servicio Civil, adoptándose los siguientes acuerdos:

Declarar con lugar el recurso de queja establecido por el licenciado Pablo Gómez de la Maza, por la demora que sufre el expediente administrativo que se le instruye en el Municipio de la Habana.

Declarar con lugar los recursos de apelación establecidos por los señores Leonardo Roque y Domingo García, vigilantes de Policía del Término Municipal de Alcañanes.

Declarar sin lugar el recurso de apelación establecido por el señor Manuel Romero y Hernández, Jefe de Administración de Impuestos del Municipio de la Habana, formulando voto particular los Comisionados señores Domingo Espino y José Lorenzo Castellanos.

Declarar sin lugar el recurso de apelación establecido por el Sr. Ibrahim Arias, Secretario de la Administración Provincial de Oriente, formulando voto particular los Comisionados señores Domingo Espino y José Lorenzo Castellanos.

Declarar sin lugar el recurso de apelación establecido por el señor Ramón Pineda, Peón Caminero de la Carreteras Municipales.

Declarar sin lugar el recurso de apelación establecido por el señor Antonio Prado, Peón Caminero de las Carreteras Municipales.

Declarar sin lugar el recurso de apelación por el señor José García, Inspector clase primero de Impuestos de Empréstito.

Declarar sin lugar el recurso de apelación establecido por el señor Eufemio Escudero Miranda, Inspector clase primera de Impuestos del Empréstito.

Declarar sin lugar el recurso de apelación por el señor Esteban Martinet, inspector clase segunda de los Impuestos del Empréstito.

Declarar sin lugar el recurso de apelación establecido por el señor Antonio González Roque, sargento del Cuerpo de la Policía Municipal de Sagua la Grande.

### La carretera a Camarioca

En sesión celebrada recientemente por el Ayuntamiento de Cárdenas, se tomó el acuerdo de que el Alcalde Municipal en compañía del Presidente de dicho organismo visiten al Presidente de la República para pedirle recomiende la composición de la carretera de aquella ciudad a Camarioca y el ramal a Varadero. Dichos vías se hallan en un estado deplorable, al extremo de que se hace poco menos que difícil el tránsito de toda clase de vehículos por las mismas.

### NOTAS PERSONALES

#### Sta. Angeles Sánchez Agramonte

Por noticias telegráficas recibidas ayer tarde de Camagüey por el señor Sánchez Agramonte, Jefe de la policía Nacional, hemos sabido que se encuentra en un estado de suma gravedad, después de la operación quirúrgica a que fué sometida, la amantísima hija del doctor Sánchez Agramonte, Presidente del Senado.

La bella señorita, que cuenta quince años de edad, ha sido operada de apendicitis el miércoles último. Lamentamos la triste nueva, y deseamos sinceramente poder anunciar la mejoría de la bella e interesante enfermita.

Ni cansancio ni tristeza en tu vida sentirás, si fumas con entereza cigarras de Partagas.

**La Luz de Avilés**  
CORIZOS Y MORGILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CUBA  
RECEPTORES  
GONZALEZ Y SUAREZ  
Baratillo núm. 1  
3061 S-1  
**DOCTOR GALVEZ GUILLEN**  
IMPOTENCIA — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD.— VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.  
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5.  
49 HABANA 49.  
Especial para los pobres de 5/2 a 6  
3133 S-1

**Vino Désiles**  
EL MEJOR TÓNICO Y EL MÁS EFICAZ  
Superior a todos los Vinos de Quina conocidos.  
Es el VIGOR y la SALUD absorbidos cada día bajo la forma de una agradable bebida.  
DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS

**Depilarina americana**  
Es el mejor de todos los depilatorios y el más inofensivo  
4 pesetas frasco  
**Tos, bronquitis, tisis**  
Curación radical usando el  
**TERINHOL**  
5 pesetas frasco  
Depósito General en la Isla de Cuba: Farmacia y Droguería del Dr. MANUEL JORSON, OBIPO, 30, esquina a Aguiar.—Apartado 750.—HABANA.  
Depósito exclusivo: LABORATORIO LAMARCA, CAPERA, BARCELONA, ESPAÑA.  
8765 alt. 51-14 ag.

**VINO DE BUGEAUD**  
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO  
El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las celebridades medicas de Paris en la ANEMIA, la CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALESCIENCIAS.  
Se Halla en las Principales Farmacias.

**SIN OPERACION CURA DEL CANCER**  
LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.  
HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5  
Especial para los pobres de 5/2 a 6  
3133 S-1

**Tos, Ronquera y Afecciones del Pecho.**  
Ofrece pronto y agradable alivio para estos males el  
**PECTORAL ANACAHUITA**  
Tomado sólo ó en unión con el Aceite de Bacalao ha producido y produce admirables efectos.  
PREPARADO POR  
**LANMAN & KEMP**  
NEW YORK  
De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

**NATURALEZAS** Gastadas. Organos debilitados se vigorizan y desarrollan siempre con los  
**HIPOFOSFITOS DEL DR. J. GARDANO**  
Basta un frasco para ver el resultado y convencer al más incrédulo en la Neurastenia  
Cloro—Anemia—Dibilidad nerviosa cerebral—Pérdidas—Impotencia—Raquitismo  
Linfatismo y Escrofulismo de los niños—Tisis—Bronquitis y Asma.  
**BELASCOAIN 117 Y EN TODA FARMACIA Y DROGUERIA**  
2441 JI. 13

**Nueva lámpara Ostrom con filamento estirado**  
TODOS LOS BUENOS INSTALADORES, ELECTRICISTAS Y ALMACENISTAS DE LA HABANA, VENDEN ESTA LAMPARA SIN RIVAL.  
75 % DE ECONOMIA.—IRROMPIBILIDAD.—LUZ PURA Y FIJA



Es el mejor ACEITE REFINO que se conoce



EMULSION DE CASTELLS  
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS  
Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

**"UN ESTÓMAGO Como el de los Demás"**  
La ambición de todo dispéptico es tener "un estómago como el de los demás mortales." La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y retardan la curación.  
**STOMALIX**  
es un remedio natural y racional para el estómago, que suave pero seguramente hace desaparecer las desagradables sensaciones que causan el abatimiento, y proporciona al dispéptico "un estómago como el de los demás." Es absolutamente inofensivo, esta recomendado por médicos preminentes y es un remedio de maravillosa eficacia para el estómago.  
Purgatina, SAIZ DE CARLOS. Cura el estreñimiento, pudiendo conseguirse con su uso una deposición diaria. Los enfermos biliosos, la plenitud gástrica, vahidos indigestión y atonía intestinal, se curan con la PURGATINA, que es un tónico laxante, suave y eficaz.  
De Venta: Farmacias y Droguerías.

# LA PRENSA

**CASTORIA**  
para Párvulos y Niños  
En Uso por más de Treinta Años  
Llévate la *Arma de Cast. H. Fletcher*



## HOMBRES

Faltos de energías, nervioso-musculares, impotentes, gastados por abusos de Venus, solitarios, alcohólicos, pesares, estudios, & viejos sin años, recobrarán las fuerzas de la juventud con el VIGOR SEXUAL KOCH de uso externo. Los medicamentos al interior, si son débiles, estropean el estómago y no producen efecto, y el son fuertes matan la salud. El VIGOR SEXUAL KOCH se vende en las boticas bien surtidas del mundo. Conviene que para determinar el grado de DEBILIDAD se pida a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, 1.º, MADRID (España) el GRAFICO SEXUAL, y lo recibirán gratis por correo, reservadamente.

## GRATIS



## GRATIS

CADA PERSONA QUE RECORTE ESTE ANUNCIO Y LO PRESENTE AL COMERCIANTE A QUIEN ACOSTUMBRA COMPRAR SUS PINTURAS, RECIBIRÁ GRATIS, UN BONITO ESPEJO DE BOLSILLO.

El respaldo del espejo está artísticamente litografiado en los colores verde, oro y rojo.

Lo regalamos con el objeto de que se familiarice Ud. con las

**Especialidades Decorativas "Sapolin"**

y con los comerciantes que las venden.

**Gerstendorfer Bros.**  
Nueva York, EE. UU.

## Cockroaches

SHOULD BE KILLED

At the first sign of the repulsive cockroach or waterbug, get from your druggist a box of the genuine Stearns' Electric Rat and Roach Paste and use it according to directions; and in the morning you can sweep up a handful of dead cockroaches. Ready for use; does not blow into the food like powders.

Stearns' Electric Paste is sold on guarantee of money back if it fails to exterminate cockroaches, rats, mice, etc. Sold by druggists, 25c and \$1.00, or sent direct, charges prepaid, on receipt of price.

Stearns' Electric Paste Co., Chicago, Ill.

Publicó hace años el doctor Varona un artículo que marcó huellas indelebiles en la prensa y en la historia de Cuba. Se titulaba "Atomización." Los partidos faltos de ideales y despedazados por las codicias, se dividían, se deshacían, se "atomizaban." Brotaban nombres de agrupaciones políticas que morían apenas eran bautizadas. "La Unión Democrática," el "Partido Republicano," el grupo liberal radical, el grupo liberal moderado, la Liga Nacional, los masoistas, los hernandecistas, los conservadores de Rius Rivera, los de Méndez Capote, los de Bravo Correo.

Era la política un zurecido abigarrado y heterogéneo en que cada retazo llevaba su marca personal.

Cada átomo de partido vagaba sin orientación dispersando y esterilizando fuerzas, energías y vitalidad.

El doctor Varona en su último manifiesto no mencionó aquel famoso artículo. Pero lo recordó sin duda vivamente.

Podía haberlo publicado de nuevo. Es él ahora una de las víctimas de la "atomización."

"El Mundo" reproduce el cuadro, contemplando la situación del Partido Conservador.

Dice el colega:

Tenemos varias tendencias en el partido conservador gobernante. Ayer hablabamos de ellas. Hoy insistimos en el asunto por ser nota de actualidad, asunto palpitante. Tenemos la tendencia genuinamente conservadora, representada por los grandes fundadores del partido. Tenemos la tendencia del galvanizado moderantismo, que busca un instrumento una sólida posición para imponer sus fórmulas de gobierno al Presidente Menocal, obligándolo a capitular.... Tenemos la tendencia liberal que busca la fusión cordial con los nacionales de Asbert, y que pedirá su indulto en el caso de que sea condenado, lo que muchos consideran dudoso, difícil, en vista de que el representante señor Arias ha asumido toda la responsabilidad dimanante de los sucesos del Prado, afirmando que obró, en defensa propia, en el terrible y lamentable choque, riña, altercado, o lo que sea, que dió lugar a la escena que a todos nos entristeció. Tenemos la tendencia nacionalista, ponderada por Cosme de la Torre, que busca el ensanchamiento, el engrandecimiento del partido, renovándolo en su espíritu, en sus aspiraciones, en sus ideales, en su denominación...

Y tenemos la "atomización."

Menos mal que de las protestas de los comités de barrio se ha ido a las de las asambleas municipales, de éstas a las de las provinciales y por último a la Asamblea Nacional.

De esta depende el que los átomos reunidos circunstancialmente para las quejas, para el cisma, tomen cada uno su camino o se reunan y estrechen ante el conjuro de la nación. No han sonado en vano las voces del doctor Varona, del señor Torriente y la del DIARIO (digámoslo no para halago de necia vanidad, sino para satisfacción de la justicia.)

La tendencia del moderantismo se ha encogido prudentemente.

La tendencia liberal nacional está en expectativa.

La tendencia nacionalista, la sana y salvadora tendencia ha empezado a andar.

Ya la dejan moverse y hablar.

Dice "El Día:"

Gana mucho terreno el pensamiento de producir una gran reorganización que dé por resultado la formación de un partido de gobierno integrado por todos los elementos que concurrieron a la victoria electoral de Noviembre y por elementos representativos de las clases productoras y neutras.

Caso de llegarse a ese acuerdo no se trataría, al menos en sentido de que recayese resolución, de la renuncia del señor Varona, toda vez que habría de ser elegido en conjunto el Comité Ejecutivo o elemento director de esa gran agrupación, que probablemente llevaría hasta nombre distinto al que actualmente ostenta el Partido Conservador.

En nuestro deber de información para con nuestros lectores, debemos decir que para la Jefatura o Presidencia de ese nuevo organismo o partido de gobierno suna el nombre del propio general Menocal.

No es lo mismo poner al frente a Menocal un antipapa que hacerle al mismo tiempo Pontífice Máximo de la nación y de su partido.

No es lo mismo obligarle a cornetín de una agrupación política que darle la batuta.

Si de cualquiera otro se tratase, "La Lucha" encontraría peligrosa esta conjunción de la presidencia de la República y de la del partido.

Pero respecto a Menocal ya es otra cosa.

Dice el colega:

El Partido Conservador le dió amplios poderes. El Partido Liberal Nacional reconoció su autoridad y con él pactó una coalición. Otras fuerzas liberales y poderosos contingentes veteranistas ajenos a la política activa se le unieron y le aclamaron. Por consecuencia surgió la Conjunción Patriótica Nacional. El la inspiró; él la formó y la firmó; él la dirigió y él la llevó al triunfo.

Su consejo leal, sereno y valeroso conjuraba las dificultades; su nombre era el pendón; su historia la garantía; su carácter la esperanza; su fe en Cuba, la fe de todos.

Si en las azarosas horas de la propaganda; si en aquellos momentos difíciles en que hervían las pasiones y los pechos de millares de cubanos estallaban en una protesta candente y viva contra el vilipendio y el escándalo que predominaban corrompiendo las instituciones, todos aceptaron su jefatura y lo siguieron con entusiasta clamoreo; si es él el antecedente principal de esta situación, y es él la base de este Gobierno, y es la promesa que al pueblo se hizo y se esperan de él todas las rectificaciones que demandan la ventura y el afianzamiento de la República, ¿por qué no ha de ser él quien siga inspirando un partido que sea continuador y sostenedor de las doctrinas y los ideales que se sintetizan en el lema de la Conjunción, lema que ha de cumplirse, so pena de negarle a todos los cubanos que lo adoptaron, sinceridad y patriotismo?

La candidatura de Menocal rebajó, según predicaciones electorales, los límites de una agrupación política y tuvo caracteres y sello de nacionalidad.

Aun ahora entre el clamoreo protestante de los conservadores y los ataques y censuras de la oposición, se ha alzado incólume e intacto el prestigio de Menocal. No se le ha encontrado vulnerable ni siquiera el talón.

¿Quién como él puede realizar el milagro de reunir en torno suyo los átomos dispersos y darle la cohesión y homogeneidad necesarias para que no vuelvan a desperdigarse?

¿Quién mejor que él puede gobernar y administrar al mismo tiempo?

"La Discusión" traduce un artículo que en forma de carta formada por Clemente F. Suárez y con el epígrafe "Comercio británico con puertos cubanos" ha publicado "The Times," de Londres.

En ello se encuentran las siguientes curiosas declaraciones hechas por el general Gómez en un banquete de patriotas cubanos en América:

El Presidente Menocal y yo fuimos hermanos de armas. Juntos pelemos como compañeros por la independencia de Cuba, y como jefe constitucional de la República y protector de sus libertades y derechos, recibiré mi más decidido apoyo. Los traidores que me engañaron y se han impuesto a mi confianza usando mi posición para sus operaciones egoístas y criminales, saben hoy que José Miguel Gómez es el enemigo de los enemigos de Cuba y los castigará a la luz del sol.

¿Dónde habrá hecho el general Gómez esas emocionantes manifestaciones? ¿En los Estados Unidos o en los baños de Vichy?

Perecemos ya por conocer a esos traidores y enemigos de Cuba que así abusaron de la confianza y del valimiento del general Gómez.

A fe que si tamaña felonía cometieron merecen que el ex-Presidente de la República los castigue "a la luz del sol."

La compasión y la clemencia se embotan ante los traidores, ante los Judas de la amistad.

Pero ¿serán ciertas esas declaraciones del general Gómez?

## Consejo Provincial

Por falta de "quorum" no ha celebrado ayer sesión el Consejo Provincial.

## Tercer Congreso Médico Nacional

He aquí la cuarta lista de inscripciones:

Habana: Dr. Juan Santos Fernández, Enrique Fortún, José A. Malberly, Honoré Lainé, Joaquín Dávila, José F. de Acosta, A. G. Casariego, Raimundo Menocal, Rafael Menocal, Fernando Plazaola, A. S. Bustamante, Gustavo Duplessis, José Varela Zequeira, Lorenzo Martín, Antonio Fernández de Castro, Ricardo Gómez, Jesús A. Figueras, Jorge D. Dehogues, Clemente Inclán, Federico Grande Rossi y José A. Presno.  
Jagüey Grande: Eleuterio Paz, Enrique de Vera y Miguel Beato. Gibara: Doctores Faustino Sirvén, Luciano A. de la Peña y Ricardo Longoria. Zulueta: Doctor Pedro G. Pando.  
Sagua la Grande: Dr. Antonio Mota Valdivia. Colón: Dr. Honorato Redal. Cárdenas: Dr. Juan Godoy. Ciego de Avila: Dr. Valentín Díaz Pardo. Pinar del Río: Doctores Andrés Henríquez y Jaime Causa. Matanzas: Dr. Julio Ortiz Coffigny. San Antonio de los Baños: Dr. Luciano A. de la Peña.

Hasta el día 16 se han inscrito 86 médicos, 15 veterinarios, 9 farmacéuticos, 4 dentistas y un ingeniero sanitario, el doctor Antonio Fernández de Castro, habiendo en tramitación muchas inscripciones más.

Nuevos Delegados: Batubán, doctor Martín Casuso; San José de las Lajas, doctor Ramón Asciano.

# TODA - LA - HABANA

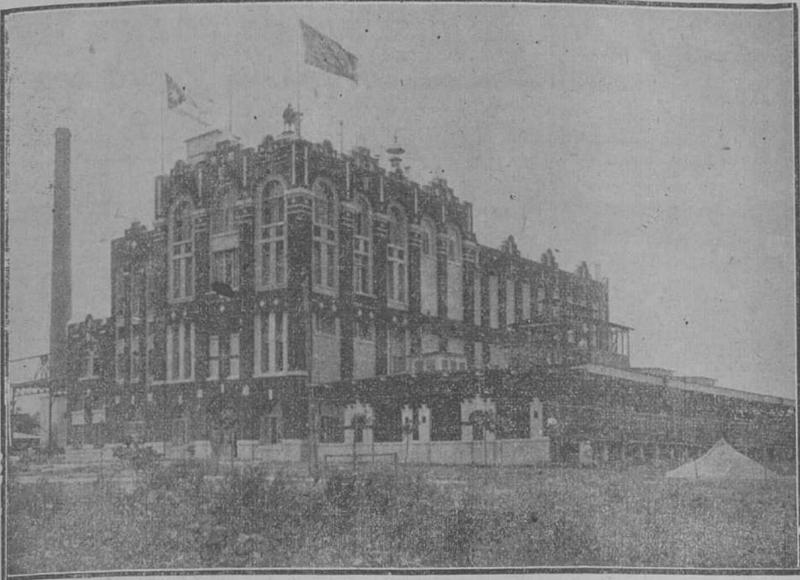
## ACUDE PRESUROSA A LOS GRANDES ALMACENES

CUANTOS no fueron clientes hasta ahora, están satisfechos con sus compras a PRECIOS VENTAJOSOS. Mientras adelantan los trabajos del espacioso local adquirido recientemente que se moderniza con columnas. EDIFICIO DE COMPOSTELA Y OBRAPIA, destinado a presentar las nuevas mercancías, continúan realizándose Joyas, Muebles, Lámparas, Alfombras, Cuadros, Mimbres y artículos de fantasía en gran variedad A MITAD DE PRECIO. Entrada libre.

COMPOSTELA 54 A 60 Y 75 Y OBRAPIA 51.--TELEFONO A-3494

# "CASA - - BORBOLLA"

# LA CERVECERA INTERNACIONAL



VISTA EXTERIOR DEL EDIFICIO DE LA CERVECERIA INTERNACIONAL

Aún resuena en nuestros oídos el trepidar formidable de la maquinaria moderna de ese palacio erigido por la "Compañía Cervecería Internacional," en sus extensos terrenos de la finca San Antonio de Puentes Grandes.

Aún, permanece, en nuestra imaginación, con todos los contornos de una visión maravillosa, la silueta de ese monumental establecimiento, de esa catedral, en cuyas altas naves parece reventar, en explosión de gloria, un himno al trabajo.

En esas naves se canta, por bajo de ellas, rueda, constantemente, el eco que produce aquel enorme y complicado engranaje de acero, reluciente y sudante como enorme dragón, que todo lo devora.

Asombra pensar de qué medios, de qué prácticas, de cuál ingenio, se ha

valido la afortunada y competente Directiva de la "Compañía Cervecería Internacional" de la Habana, para realizar en poco tiempo una obra de cuya terminación tanto se dudó.

Basta con haber presenciado las últimas pruebas de la maquinaria, de cuyo resultado están altamente complacidos los miembros de la Directiva, y especialmente, ese brazo de hierro, incansable, esa voluntad inconstruible que se vinculan en personalidad tan distinguida como la del señor Carlos Quer, Director de la Compañía para darse una idea, siquiera aproximada, de los esfuerzos inauditos que habrán tenido que realizar los directores de la ya famosa Compañía Cervecería, para darle cima a una obra de tal magnitud. Porque cuanto se escriba será pre-

ario, pálido, ante la realidad triunfante que se presenta en los hermosos terrenos de Puentes Grandes, ante ese palacio rojo, que incendia y asombra las pupilas del observador, y que se eleva, erguido, como un monumento egipcio, en la monótona soledad del campo.

Sabed, pues, que aquel proyecto romántico, aquella idealidad, que embellecían el tesón y buenos deseos de unos industriales inteligentes, es hoy una realidad maciza, firme, insuperable, que enaltece, que prestigia. Si cabe la hipérbola en nuestra civilización, de suyo hiperbólica,—por cuanto desenvuelve sus aspiraciones en un sentido de grandiosidad que nada tiene que envidiarle, por lo atrevida, a la Roma de los Césares,—esa obra parecerá, loc-

tor, a nuestros ojos algo inconcebible, y que, sin embargo, fué concebida y modelada por la mano del hombre.

Como obra de carácter público la gran Cervecería Internacional, es algo singular dentro de nuestros métodos comerciales, generalmente medrosos, poco propicios a esos arrostos que así como provocan en algunos casos, una ruina inmerecida, en otros, producen,—como seguramente producirá ese nuevo palacio industrial,—una lluvia de oro que engrosará las cajas de los accionistas y que llevará a los hogares del noble hombre de trabajo abundante fruto para nutrir el cuerpo, y efluvios de esperanzas,—que se acercan a la realidad,—en la felicidad de una próxima independencia económica.

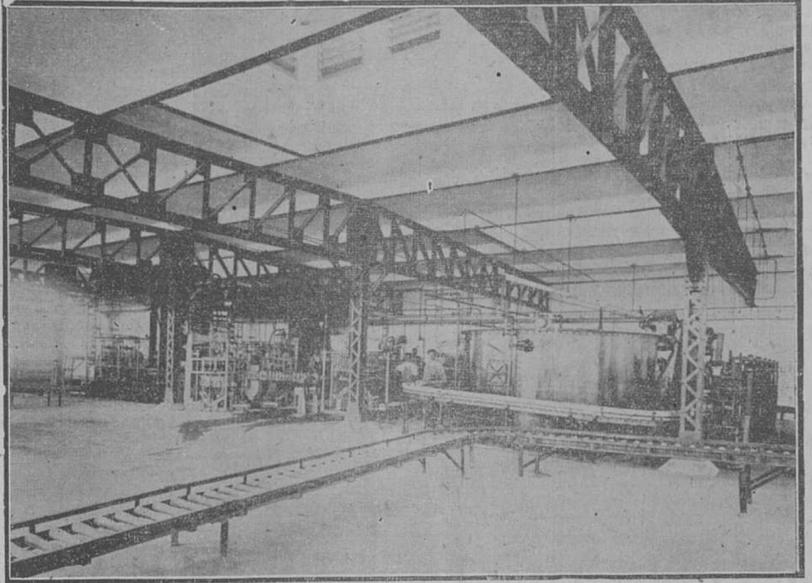
¡El trabajo del hombre! A su conjuro ha nacido esa obra mágica a su conjuro lo que fué campo solitario se ha convertido en templo del trabajo, donde cruje el acero y donde chirrea el hierro, con silbidos de reptil. Bajo su mano inteligente la tierra inculta se trocó en campo de plantas, que depuran el ambiente y embellecen el lugar.

De su inspiración, metódica por un criterio amplio y afortunado, el dinero impuesto en esa gran obra se ha duplicado en valor, ha adquirido firmeza, consistencia pública en nuestros mercados.

Esa es la obra fecundadora de bienes inapreciables llevada a cabo con

extraordinaria energía por la Directiva de la Cervecería Internacional, esa es la maravilla que deben visitar los accionistas innumerables de esa gran fábrica, porque ya que ellos, con su desinterés supieron acercar su grano de oro, al extraordinario proyecto, es justo que saboreen, en la parte que les toca, el espléndido triunfo obtenido.

Hermoso ejemplo de lo que vale la constancia es ese palacio erigido para honrar a gran industria cubana, que abre sus puertas de par en par, para que todos disfruten, en abundancia, una labor tan silenciosa como bien dirigida, desde palpita el nombre del señor Quer, creador de la Compañía, se mejante a las vibraciones con que el alma se hace sentir en los cuerpos.



PLANTA DE EMBOTELLAR LA CERVEZA



Ahora sí que va de veras; anora sí que se vislumbra el renacimiento de la vida social y elegante. Los vapores llegan atestados de conocidas personas que fueron a vernear al extranjero, y uno no puede dar un paso en la calle sin tener que saludar a tantas amigas y amigos hasta ahora ausentes de la Habana.

—Con que de regreso, ¿eh?—dije ayer a las de Mangoverde, con las que tropecé saliendo de Miramar.

—¡No se había usted enterado! Todos los diarios han publicado la noticia.

—Y ¿qué tal, qué tal por Europa?—decían a nos hablo la mamá y las niñas.

—¡Tan mal les ha ido?

—Todo lo contrario.

—Ya decía yo. Y en Biarritz, ¿qué?

—¡No nos hable de Biarritz!

—¡Tampoco!

—Tampoco. Evoca usted unos recuerdos... A Conquita le salió un "attache" de legación, ruso, que no hay más que pedir. ¡Qué simpáticos son los rusos!

—¡Y por San Sebastián?

—¡No nos hable usted de San Sebastián!

—Entonces... no les hablaré de ninguna playa de las que han visitado ustedes, que han sido muchas, según me decían sus primas, las de Argarete cada vez que las veía y habían recibido carta de ustedes.

—¡Hablemos de la Habana...! ¡Qué gracia está! Cuando una llega de Europa siente ganas de embarcarse otra vez. ¡Y qué vida tan monótona!

—No lo crean ustedes: nos divertimos mucho. Adivinamos acertijos en Miramar, yendo al "cine," a bailar a la playa de Marianao...

—¡A bailar! ¡Sigue bailándose el danzón? ¡Qué atraso! En Europa no se baila más que el tango. Nosotras lo bailamos todas; ¡es tan elegante! Ay, hijas lo que nos aburriríamos en la Habana...

Por ejemplo, a don Andrés Bitolilla, que tiene esposa e hijas y una fábrica de guiros metálicos, y que de resultados de un premio que le tocó en la lotería pudo permitirse el lujo de ir a pasar unos meses a su tierra, dan ganas de extrangularle cuando cuenta lo que ha visto y ha hecho, y lo que han visto y hecho su mujer y sus hijas.

—Cuando Alfonso fué a la Magdalena...—dice:

—¿Qué Alfonso?

—¿Qué Alfonso ha de ser? Alfonso XIII, el rey.

—¡Ah!

—Le obsequiamos con un lunch.

—¿Ustedes?

—El Municipio. Pero nosotros asistimos. Después del lunch hubo un poco de baile; y como Alfonso, que es muy amable, se enterase de que mis hijas eran cubanas, se acercó y las preguntó si les gustaba el danzón... Ya ve usted ¡el rey sabe que en Cuba se baila el danzón! ¡Es maravillosa la cultura del rey! Hablando con las niñas acabó por decir: "si aquí tocarán danzones, bailarían con una de ustedes... Figúrese, ¡perder la ocasión!... Yo propuse cantar el danzón del "pagaré," el rey aceptó, yo canté; y el rey dió una vuelta con Cheché...

—¿Qué me cuenta!

—Si, Y Cheché guarda la blusa azul que llevaba puesta, en la cual y en el sitio de la cintura, al lado derecho, se ve una mancha de sudor ¡de la mano del rey! ¡Al pobre, si no le sudaran las manos...

—¡Crean ustedes que hay para reír con algunos recién llegados verneantes!

Pero en fin, entre los "pesados," llegan los otros y, repito, pronto será un hecho el renacimiento de la vida social y elegante.

—¡Han regresado ya casi todas las golondrinas!

—¿Cuando la primera "soirée" con tango?

ENRIQUE COLL

## RESOLUCION ELOGIADA

Caimito, 19.—6 y 35 p. m.

Elógiese la resolución tomada por el Gobernador Provincial señor Bustillo no suspendiendo en su cargo al Alcalde de este pueblo.

En ésta se espera mañana al Gobernador, el cual será obsequiado con un almuerzo campestre, con motivo de la continuación de la carretera a Banos.

Corresponsal.

## De la "Gaceta" DECRETOS

Nombrando Juez Municipal Primer Suplente de Placetes, al señor Vicente Labalette y Wilson, y Juez Municipal Primer Suplente de Camajuani, al señor José Muro Gil.

Declarando sin lugar el recurso de alzada interpuesto por el señor Francisco Regino Du Repaire de Truffin y Amador, en su carácter de Presidente de la Compañía de Fianzas "La Continental," contra acuerdo de la Secretaría de Hacienda, que ordenó el embargo de \$5,000 importe de la fianza prestada a favor del señor Urbano Olivera, Cajero Pagador que fué de la Aduana de Cárdenas.

Indultando a los penados Julio Enrique Pereira y Manito, Carlos Enrique Liu y Spotorno, Ramón Barreiro Sánchez, Ramón Gómez Echemendía, Pedro Pablo Amador Rueda, Manuel Izquierdo Ciarreta, Manuel Morales y Morales y José Saavedra y Marcial, Juan P. Iglesias, Francisco Fernández Ibáñez, Camilo Naranjo Herrera, Carlos Pérez, José C. Saez, Indalecio Torralbas, Adolfo Pilotó, Manuel Pichardo, Julio Sánchez y Ramón Campo.

Autorizando al señor Octavio Averhoff, para instalar en la finca de su propiedad, en el barrio de Mantilla, un dinamo de alcohol con objeto de proporcionar alumbrado a la casa de vivienda de dicha finca.

Autorizando al señor E. P. Mahony para establecer y explotar una planta eléctrica en Madruga, con ampliación a Catalina de Güines.

Nombrando al doctor Antonio Díaz Albertini, miembro de la Comisión de Enfermedades Infecciosas, que se encuentra actualmente en París, para que, con el carácter de Delegado de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, concurra a la XI Conferencia Internacional contra la tuberculosis, que ha de celebrarse en Berlín del 22 al 25 de octubre próximo, asignándosele por una sola vez la cantidad de \$600.

Resolviendo que del epígrafe Subsistencia del Hospital de Cienfuegos se transfiera la suma de \$407.00 al de Equipos del mismo, y que se transfiera al epígrafe Reparaciones las sumas de \$260.00 y \$70.40 de Subsistencia y Alumbrado, respectivamente, toda vez que dichos epígrafes están comprendidos bajo el mismo Concepto General Auxilio a Hospitales y Asilos no quedando indotados.

### CITACIONES JUDICIALES

Juzgados de primera instancia. Del Oeste, al señor Victorio García Barbón. De Guanabacoa, al señor Pedro Carlos Tellechea y Fernández. De Güines, al señor José Abraham Gómez. De Cárdenas, a la sucesión del señor Basilio Ortiz y Prieto. De Camagüey, a los señores Julián Carbó y Arteaga, Francisco, Walterio, Oliverio, Alcides Carbó y Carmentes, y Asunción Morera y Roselló, viuda de Carbó. De Holguín, al señor Miguel Eulogio González Muñiz.

Juzgados Municipales. Del Norte, al señor Serafín Pietrapaso. De Güines, al señor José María González.

## Circular de la Secretaría de Estado

A LOS FUNCIONARIOS DIPLOMATICOS Y CONSULARES DE LA REPUBLICA.

Por la Secretaría de Estado se ha pasado la siguiente circular:

"Habiendo sido creado nuevamente en esta Secretaría un Negociado denominado "Oficina de información," encargada de recopilar todos los informes y noticias que envíen los agentes Diplomáticos y Consulares en el extranjero interesa recordar a los mismos el exacto cumplimiento de las instrucciones dadas en la Circular número 6 de 22 de Abril de 1909, encareciéndoles nuevamente la necesidad para los altos intereses nacionales, de que "los funcionarios que ostentan la representación de Cuba en el extranjero estén pendientes de cuanto se publique acerca de nuestros asuntos" o se "rumoree" en los círculos mercantiles, políticos o sociales de la nación o distrito donde presten sus servicios, para contrarrestar las versiones erróneas y exageradas que se traduzcan en perjuicio o detrimento de nuestro crédito en el exterior, dando cuenta en todos los casos a esta Secretaría con copias o reportes con la traducción correspondiente así como de las gestiones que practiquen, con el resultado que de ellas obtengan.

Al propio tiempo le encarezco que soliciten y adquieran por el conducto que sea procedente una copia de cada una de las órdenes y disposiciones que se dicten por las Autoridades tanto militares como civiles y administrativas que tiendan al mejoramiento y perfección de tales servicios con el fin de que este Gobierno aproveche todas aquellas que sean útiles y convenientes.

Asimismo se les recomienda a los funcionarios que están acreditados en países donde el idioma oficial no es el castellano que al remitir sus informes, lo hagan en este último idioma o en su defecto los acompañen con su traducción correspondiente."

## Bienvenida

De regreso de los Estados Unidos se encuentra entre nosotros nuestro querido amigo, el acudalado comerciante de esta capital, don José Veiga y Gadea.

## NECROLOGIA

Ha fallecido en esta ciudad el distinguido señor Adolfo Rosa, que gozaba de grandes simpatías entre sus numerosas amistades.

El finado era hermano del conocido periodista, hombre político, señor Alfredo Rosas y magistrado de la Audiencia de Matanzas señor Antonio Rosa.

Descansen en paz el inolvidable amigo, y reciban nuestro pésame sus familiares.

## Los coches y automóviles del Estado

### Decreto Presidencial limitando el uso de esos vehículos.

En uso de las facultades que me confieren las leyes vigentes y teniendo en cuenta la necesidad de una medida de carácter general que limite el uso de coches o automóviles propiedad del Estado a aquellos funcionarios que por su naturaleza o la índole de sus labores requieran el uso de esa clase de vehículos en el desempeño de sus cargos oficiales.

RESUELVO:

PRIMERO.—Limitar el uso de coches y automóviles pagados por el Estado a las autoridades y funcionarios siguientes:

Secretaría de Estado  
Señor Secretario: coche y automóvil.  
Señor Secretario: coche.  
Señor Presidente del Tribunal Supremo de Justicia: coche.  
Señor Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia: coche.  
Secretaría de Gobernación  
Señor Secretario: coche y automóvil.  
Brigadier, Inspector General de las Fuerzas Armadas: coche.  
Jefe de la Guardia Rural: automóvil.  
Jefe del Ejército Permanente: automóvil.  
Director General de Comunicaciones: automóvil.  
Jefe de la Policía Nacional: automóvil.  
Secretaría de Hacienda  
Señor Secretario: automóvil.  
Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo.  
Señor Secretario: automóvil.  
Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.  
Señor Secretario: coche.  
Secretaría de Sanidad y Beneficencia  
Señor Secretario: automóvil y coche.  
Señor Director de Sanidad: -automóvil.  
Señor Director de Beneficencia: -automóvil.  
Jefe Local de Sanidad: coche.  
Inspector de no inmunes: coche.  
Jefe de Inspecciones: coche.  
Jefe de Desinfección: coche.

Decreto, y a ventilarlos en pública subasta.

Dado en la Ciudad "Duraflona," en Miramar, a los 13 días del mes de Septiembre de mil novecientos trece.

(Fdo.) M. G. MENDOZA,  
Presidente.  
Leopoldo Carrión,  
Secretario de Hacienda.

## La prohibición de fumar en los tranvías

### Una comunicación del Alcalde al Ayuntamiento

En la Cámara Municipal se ha recibido la comunicación siguiente, dirigida al Presidente del Ayuntamiento:

"Señor:

Tengo la honra de devolver a usted el acuerdo adoptado en 5 del corriente, interesando que a la mayor brevedad como precepta el artículo 172 de la Ley Orgánica de los Municipios informe en qué preceptos me he fundado para dictar el bando prohibiendo fumar en los tranvías, y devuelva ese acuerdo, porque el artículo 172 audo no autoriza al Ayuntamiento a pedir informes al Alcalde acerca de los móviles de su conducta, y tampoco sobre los preceptos legales en que descansa, sino únicamente, sobre los asuntos de la Administración Municipal, pues la conducta de los hombres se juzga en los hechos que realiza, y los móviles los aprecian los que los juzgan, no por lo que los autores de los hechos aleguen, sino por las circunstancias y los antecedentes de los hechos mismos, y el Alcalde tampoco debe informar al Ayuntamiento acerca de cuáles son las leyes vigentes.

A pesar de estas observaciones que me mueven a devolver el acuerdo en lo que tiene de conminatorio, puedo informar al Ayuntamiento y me complazco en hacerlo, que el bando prohibiendo fumar en los tranvías es un precepto que emana de la autoridad ejecutiva, y por consiguiente, no se funda en ningún otro precepto, sino en las reglas de la sana crítica, en las de la buena educación y disciplina social, sobre todo en las constantes excitaciones del Departamento de Sanidad que en conferencias oficiales y privadas ha pedido con urgencia esta medida como profilaxis de la tuberculosis el cáncer y otras multitudes de dolencias que los fumadores propagan al escupir por la excitación que en las mucosas de la boca produce el tabaco.

De usted con la mayor consideración. (L) F. Freyre."

## PROCESADOS

Ayer fueron procesados por el Juzgado de Instrucción de la Sección tercera, Eulalio Agüero y Juliá y Benigno González Fernández, al primero, con fianza de \$300 y con exclusión de fianza el segundo.

Y por el Juzgado de Instrucción de la Sección segunda: en causa por esta, con exclusión de fianza, Francisco Dorrego y Francisco Moya y Eladia Arredondo.

# TRIBUNALES

**La causa contra el ex-Gobernador de Camagüey, Sr. Caballero. Recursos resueltos ayer por el Supremo. Parricidio cometido hace siete años en Batabanó. Otras noticias.**

## EN EL SUPREMO

Con lugar

La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo ha declarado con lugar el recurso de casación por infracción de ley establecido por el Ministerio Fiscal contra la sentencia dictada por la Audiencia de Santa Clara, en causa por robo, contra Juan Rafael Acevedo, quien fué absuelto por dicho delito.

Por la segunda sentencia dictada se condena a Acevedo, por una falta de vejación, a 20 pesos de multa.

Sin lugar

La propia Sala ha declarado sin lugar el recurso de casación por infracción de ley establecido por Juan Bolaños Fundora, Felipe García Roque, Manuel María Navarro Hernández, Celestino Vega Hernández, Rafael Hernández Piloto y José Hernández López, contra la sentencia dictada por la Sala Tercera de lo Criminal de la Audiencia de la Habana en causa seguida por desobediencia contra dichos procesados.

Una inconstitucionalidad

Se ha declarado por el Supremo admitido el recurso de inconstitucionalidad establecido por el doctor Pedro Herrera Sotolongo a nombre del señor Ramón González Arango y González Arango contra lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y contra el decreto del señor Presidente de la República, de fecha 22 de Mayo último.

Juramento

Ante el Tribunal en pleno del Supremo prestó ayer tarde el juramento de ley para desempeñar el cargo de Teniente Fiscal sustituto de dicha superioridad, el señor Wenceslao Gálvez, quien ocupa el cargo titular de Fiscal de la Audiencia de Pinar del Río.

Vista criminal

Ante la Sala de lo Criminal se celebró ayer la vista del recurso de casación por infracción de ley establecido por el procesado Julio Botancourt contra la sentencia dictada por la Audiencia de Oriente que lo condenó en causa por lesiones.

El Fiscal impugnó el recurso y el doctor Ramón Masforroll después informó interesando se declarara con lugar.

Esta vista quedó concluida para sentencia.

Causa contra un ex-Gobernador

Para el próximo día 7 de Octubre se ha señalado la celebración, ante la Sala de lo Criminal del Supremo, de la vista de la causa seguida contra el ex-Gobernador de Camagüey, señor Gustavo Caballero, a virtud de denuncia de usurpación de funciones formulada contra el mismo por el señor Aurelio A. Alvarez.

El Ministerio Fiscal interesa para



**NORFOLK Un CUELLO "ARROW"**

Alto atrás y bajo al frente; es un cuello cómodo y elegante.

30 cts. cada uno, \$ por 35 cts. oro español.

CLUETT, PEABODY & CO., Inc.

Troy, N. Y., E. U. de A.

## ¿A dónde deben ir?

Las mujeres anémicas, a comprar a la Botica "San José," Habana 112, el producto que se llama Carne, Hierro y Vino, que les da sangre y buen color.

Los estreñidos, a la Botica "San José," Habana 112, a comprar Té Japonés, que aligera el vientro y da buen humor.

Los que padecen del pecho y catarras, reuma, etc., deben ir a la Botica "San José," a comprar el Licor Balsámico de Brea Vegetal, que ha devuelto la salud a millares de enfermos.

Los dispepticos, deben ir a la Botica "San José," Habana 112, a proveer de Elixir de Paptopetina, que favorece las digestiones y arregla el estómago.

Y los que sufren de la garganta, y de las fosas nasales deben acudir a comprar la Pastaurina del doctor González a la Botica "San José," calle de la Habana 112, que desinfecta y combate los microbios.

Y los que quieren ser siempre jóvenes teniendo sus canas, deben acudir a comprar los Tintes Ninon de L'Enclos.

No olviden las señas. Habana cien to doce.

Habana 19 de Junio de 1913.

el señor Caballero la pena de dos años de suspensión en el referido cargo de Gobernador.

## SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Tribunal pleno

Vista del recurso establecido por don Fernando Lorenzo Pérez, contra lo establecido en el artículo 21 de la Real Cédula, fecha 30 de Julio de 1833.

Sala de lo Civil

No hay.

Sala de lo Criminal

No hay.

## EN LA AUDIENCIA

Infidelidad y atentado

Ante la Sala Primera de lo Criminal se celebraron ayer los juicios orales de las causas contra Tomás Mena, por infidelidad en la custodia de presos, y contra Eduviges González, por atentado, para quienes interesó el Ministerio Fiscal, respectivamente, las penas de cuatro meses y un día de arresto y dos años, un mes y once días de prisión correccional.

Las defensas interesaron la absolución.

Infracción del Código Postal

En la propia Sala Primera comenzó a celebrarse ayer el juicio de la causa seguida contra don Oscar Lunar, director del periódico "Verdad y Justicia," de Regla, por un delito de infracción del Código Postal, y para quien interesa el Fiscal un año de prisión.

Esta vista fué suspendida hasta que se haga el nuevo señalamiento.

Disparo y rapto

Ante la Sala Segunda de lo Criminal se celebraron ayer los juicios orales de las causas seguidas contra Félix Hernández y Generoso Rodríguez, por disparo, y contra Jesús Chacón, por rapto, para quienes interesaba el Ministerio Fiscal las penas de tres años, cuatro meses y ocho días, y un año, ocho meses y veintidós días de prisión, respectivamente.

El Chacón se conformó con la pena.

La causa contra el célebre "Veneno". Ante la Sala Tercera de lo Criminal se celebró ayer el juicio de la causa seguida contra Emilio Reinoso Rodríguez, por el delito de abusos.

El Fiscal solicita se le imponga la pena de cuatro meses de prisión.

Lesiones, desacato, robo y atentado. Ante la propia Sala Tercera se celebraron también los juicios de las causas contra Maurilio Acosta, por lesiones; contra Eduardo Castro, por desacato; contra Paulino Guerra y Domingo Arenas, por robo, y contra Alfredo Martínez, por atentado.

Para el primero interesó el Fiscal un año y un día de prisión; para el segundo un año, ocho meses y veintidós días de la misma pena; en cuanto a los terceros retiró la acusación y para el cuarto y último interesó un año y un día también de prisión. Las defensas solicitaron la absolución con las costas de oficio.

Sentencias

Se han dictado en materia criminal las siguientes:

Condenando a Agapito Pestana Noriega, por una falta de lesiones, a cuatro meses de arresto.

Absolviendo a Felipe del Val, en causa por amenazas condicionales.

Un dependiente infiel

Según conclusiones provisionales que ayer formuló el señor Fiscal, aparece que el procesado Manuel Lozada Alonso, que era dependiente de la casa importadora de viveres de Eduardo Hernández, recibió varias cuentas para su cobro, habiéndose apropiado de ellas la cantidad de 249 pesos 57 centavos, equivalentes a 1.247.75 pesetas, manifestando que no le habían sido abonadas, lo que es incierto.

El anterior hecho se ha calificado como constitutivo de un delito de estafa, y se interesa para el procesado Lozada Alonso la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Más de la Fiscalía

Por otras conclusiones que ayer formuló el Ministerio Fiscal, se interesan las siguientes penas:

Para Celedonio Casanueva Morales, por rapto, un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional y accesorias.

Para Anselmo Pérez Quevedo, por infracción del Código Postal, un año de prisión.

Para Luciano Linares Alvarado, por hurto calificado, cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional.

Para Cándido Herrera y Herrera, por disparo de arma de fuego contra determinada persona, un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, y por una falta de uso de arma sin licencia, 10 días de arresto.

Para Casimiro López Menéndez, por rapto, un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional y accesorias.

En un parricidio cometido hace siete años.

En 24 de Marzo del año 1907 inició diligencias sumarias el Juez Municipal de Batabanó por parricidio frustrado de doña Francisca Marro y González, apareciendo que a las cuatro y media de la mañana del día 23 de dicho mes, encontrándose acostada la Marrero, fué lesionada gravemente por su esposo el procesado Jenaro Rodríguez y Ramírez, quien le infirió seis heridas con un machete en el cráneo, que le ocasionó la muerte, sin que constaran los motivos que tuviese para ello.

Celebrado el juicio oral oportunamente ante la Sala Segunda de lo Criminal, este Tribunal absolvió al reo, declarándolo exento de responsabilidad y ordenando su reclusión en el Hospital de Dementes de Cuba (Mazorra), toda vez que, según el dictamen médico, dicho acusado tenía sus facultades mentales perturbadas cuando cometió el delito.

El penado de referencia ha permanecido desde entonces recluso, y con motivo de haber interesado recientemente el doctor Lucas Alvarez Cerrie, Director de Mazorra, su libertad y traslado a esta ciudad, por estimar que ya se encuentra curado, la Sala Tercera de lo Criminal, por auto dictado en el día de ayer, ha resultado no autorizar la libertad interesada del presunto demente de referencia, por entender, conforme al dictamen emitido sobre el particular, por los doctores Francisco Polanco y Guillermo Walling, que Rodríguez está perturbado en sus facultades mentales, que éstas presentan un lapso de tiempo en que parecen estar curadas para más tarde reaparecer y constituir la forma de locura periódica; entendiéndose, además, que su curación es casi imposible y que el ponerlo en libertad constituiría un peligro social.

Como se ve, el Rodríguez del cuento tiene ya Mazorra para rato.

## SEÑALAMIENTOS PARA HOY

No hay.

Notificaciones

Tienen notificaciones en la Audiencia las personas siguientes:

Letrados: Benito Vidal, Vito M. Candia, Salvador B. Cuné, Miguel Viñola, Indalecio Bravo y Arturo Arias.

Procuradores: Sterling, Corrons, Llanusa, Chiner, Luis Castro, Zayas, A. Daumy, P. Ferrer, Reguera, Llanusa, Claudio Vicente y Aparicio.

Mandatarios y Partes: Rafael Colla, Francisco G. Quirós, Salvador Baró, Juan J. Piedra, Joaquín G. Sáenz, Francisco M. Duarte, Casto Fernández, Estanislao Hermoso, Manuel Garrido, Raúl Adán, José Illa, Marcelino Andreu y Federico Villegas.

## LOS JUZGADOS CORRECCIONALES

PRIMER DISTRITO

Delitos

Francisco Santiesteban, lesiones, \$31; Manuel Suárez, estafa, \$31; Florentino Ornia, lesiones y esc. \$10; Constantino Ro, lesiones y esc. \$10; José Moatery, daño abs.; Alfredo Caucaburo, daño abs.; Manuel Blanco, infracción, \$31; Juan Pino, idem, \$31; Constantino Fresno, tentativa de estafa, abs.; Jorge Trelles, idem, abs.; Pedro Mantilla, estafa, abs.

Faltas

Juan Calvés, lesiones y m. de obra, abs.; Rafael Argudín, infracción, \$2; Antonio Jerra, idem, \$2; Francisco Martínez, vejación y m. de obra, abs.; Lorenzo Arango, infracción, \$5; Miguel Bram O'Farrell desobediencia a su hermana, remitido a Guanajay; Francisco Domínguez, daño, abs.; Francisco Lorenzo, idem, abs.; Pedro Romero, esc. y desob., \$2; José González, infracción, \$3; José Carballal, riña y lesiones, \$2; Francisco Bolaños, idem, 3 días; Joaquín Caballero, idem, 3 días; Justo Roger, esc. por emb., 20 días; Carmen Martínez, idem, 20 días; John Murphy, idem, 20 días; Esperanza Balón, idem, 20 días; Nicolás Albarrán, idem, 20 días; Berta Delahorme, idem, \$10; Esteban Jandiger, idem, \$5 Mercedes Santos, 20 días; Teafilo Fernández, daño, abs.; Gumersindo Caso, idem, abs.; José Florido, idem, abs.; asilio Montalá, idem, abs.; María Díaz, m. de palabras, \$5; Genaro Romero, daño, abs.; Manuel San Martín, riña, \$1; José García, idem \$1; Arturo López, esc. \$3; María R. Hernández, esc. abs.; Manuel Lores, hechos denunciados, abs.; Clemente Bravo, amenazas, abs.

SEGUNDO DISTRITO

Delitos

Gertrudis Andrade, abs.; Teresa abs.; Félix Llenzo, estafa, 90 días; Ezequiel Pimentel, hurto abs.; Pedro Martínez, hurto, abs.; Bernardino Sánchez, hurto, 60 días; Víctor Alfonso, idem, 60 días.

Faltas

Gertrudis Andrade, abs.; Teresa Romayor, idem, abs.; Sergio Andrade, idem, abs.; Eduardo Rodríguez, insultos y desob., abs.; Martín Rodríguez, insultos, abs.; Ismael Pufo, insultos y lesiones, abs.; Camino García, idem, \$10; José Robán, coacción, esc. y amenazas, abs.; Francisco Cifredo, idem, abs.; Julio Bator, faltas, abs.; Mariano Semelo, desob. \$2; José Alvarez, idem, \$2; Angela Arango, desob., abs.; Manuel Rodríguez, infracción, \$5; José Pidra, desob. y lesiones, abs.; Juan Alvarado, idem, abs.; Vicente Guerrero, desob., abs.; Gumersindo Pachó, infracción, \$4; Joaquín Fernández, infracción, abs.; Eugenio García, idem, abs.; Josefina Rubio, insultos, abs.; Julián López, daño, \$2; Antonio San Martín, lesiones, \$2; Jesús Romero, lesiones y amenazas, abs.; Pedro Alonso, lesiones, \$31; Ramón Más, idem, \$30; Asunción Reboto, idem, abs.; Francisco García, daño, abs.; José Trillo, esc. por emb., 20 días.

TERCER DISTRITO

Faltas

Pedro González, coacción, \$5; José Galván, idem, \$5; Pablo Muñoz, idem, \$5; Ramón Herrera, idem, \$5 Benito García, coacción y m. de palabras, abs.; Gaspar Gómez, riña y lesiones, abs.; René Escobar, idem, abs.; Francisco Taboada, daño, abs.; Inés Sanabria, vejación, abs.; Angelina Armas, idem, abs.; Celia Armas, idem, abs.; Demostro Fernández, m. de obra, \$5; Gaspar Gómez, amenazas y m. de palabras, \$10; Heriberto Lenea, riña y escándalo, idem, \$2; José Fernández, esc. por emb., 30 días Matías Prieto, amenazas, \$2; José Jiqué, daño, abs.; Gustavo Morales, ofensas a la m. \$5; Carmen Urquiza, idem, \$5; Alfonso Capetillo, idem, \$5; Olaya Gómez, idem, \$10; Felipe Doni, amenazas, \$3; Camilo Fernández, esc. y p. arma, \$2; Manuel Bradford, idem, abs.; Pablo Roca, faltas y desob., \$5; Manuel Casasas, faltas y emb., \$2; Manuel Menéndez, idem, \$5.

## Denuncia de un preso

Manuel Pérez Suárez, preso en la cárcel de esta ciudad por haber cometido un delito de hurto, denunció ayer al periódico "El Reconcen-trado," porque según él se le injuria en un artículo inserto en la edición del 17, denominado "La verdad en su lugar."

## EMULSION

es un gran medicamento

con tal que sea de AGEITE de HÍGADO de BACALAO y que sea

DE SCOTT



## CUTIS FRESCO, SUAVE Y SANO. LOCION NEVADA SARRA

Para DAMAS: Limpia y las encanta. Para HOMBRES: Ideal después de afeitarse. FRASCO PEQUEÑO 15 CENTAVOS. C 2011. DROGUERIA SARRA

## DIARREAS CRONICAS E INFECCIOSAS. CATARRO INTESTINAL. COLICOS. DESINTERIA y toda indisposición del TUVO DIGESTIVO por grave que sea, se curan infaliblemente en breves días y para siempre con los famosos PAPELILLOS ANTIDISENTERICOS

del Dr. D. JORGAAN. Venta en toda Droguería o farmacia. Dep. Belascoain 117



## SEMILLAS DE HORTALIZA

De superior calidad para el clima de Cuba, se acaban de recibir de los países productores.

Enviamos GRATIS, a quien lo solicite, nuestro Catálogo iluminado de 1913. 1914 de Rosales, Plantas de Salón, Arboles de Sombra, Frutales, Semillas, Flores, etc.

Somos los que mejor y más barato vendemos en la Isla.

Háganos una orden como prueba

## Armand y Hermano

A. Castillo 9, Teléfono B-07 y 7029. Marianao

## NUEVO CAPITOLIO

ALFILERES INOXIDABLES :: PRIMERA CALIDAD, :: DE COBRE NIQUELADOS PAQUETES COMPLETOS. FABRICACION ESPECIAL

MARCA REGISTRADA DE GARANTIA



ESTOS SON los nuevos capitolios. ESTOS SON los que anulan las falsificaciones. ESTOS SON los paquetes completos garantizados. ESTOS SON los más baratos y más duraderos. ESTOS SON los que no se doblan ni se manchan. ESTOS SON los que piden todas las señoras.

Se venden en todos los Almacenes de Sedería y tiendas. No confundirlos con las falsificaciones. No son legítimos sino lleva el nombre "EL NACIONAL" y firmado UNITED PIN Co.

DA FUERZA Y REJUENECE

## NEURO TONICO SARRA

FORMULA RACIONAL

Preparado científicamente. Recetado por los señores Médicos. DEBILIDAD, NEURASTENIA, RAQUITISMO. PREGUNTELE A SU MEDICO

Droguería SARRA y farmacias.

## ZARZAPARRILLA SARRA

DEPURATIVO ALTERANTE

EFICAZ EN LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL SIFILIS, VEJIGA Y AFECCIONES DEL HIGADO

REUMATISMO. HINCHAZONES.

Droguería SARRA Teniente Rey y Compostela-Habana.

# CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

## Servicio particular del "Diario de la Marina"

(Recibido hoy con gran retraso)

### La Monarquía y los reformistas

#### Habla Montero Ríos

##### García Prieto le consulta sobre la respuesta a las proposiciones de Melquiades Alvarez y de Azcárate para defender un programa común dentro de la reinante Monarquía. La futura bandera. ¿Será aceptada?

Pontevedra, 19. La actualidad política ha estado hoy reconcentrada en El Lourizán, la sumptuosa residencia del insigne canónigo don Eugenio Montero Ríos.

El señor García Prieto, "leader" de los liberales disidentes y aspirante a la creación y dirección de un nuevo partido radical democrático, en colaboración con los reformistas, ha consultado hoy con el señor Montero Ríos acerca de la respuesta que éste cree debe darse a las proposiciones de los ilustres republicanos don Melquiades Alvarez, don Gumersindo Azcárate, don Benito Pérez Galdós y

don José Fernando González, que aspiran a defender un programa común dentro de la Monarquía.

Montero Ríos ha declarado que él, en cuanto a la cuestión social, es partidario de que se lleven a las leyes, ordenamientos, todos los avances modernos, al amparo siempre de la legalidad y respetando los derechos individuales, a los que pueden amenazar ciertas imposiciones peligrosas.

Agregó que él cree que al obrero debe dejarse en plena libertad de trabajar cuanto quiera y de pedir el salario que quiera.

Respecto al problema religioso nie-

ga al Estado capacidad para definir los dogmas, lo mismo que para imponer una religión determinada.

Cree, por tanto, que al Estado no debe atribuírsele ninguna religión para que pueda ser entonces efectiva la libertad de cultos.

Rechaza en absoluto el proyecto de ley estableciendo las Mancomunidades, y dice que a tal proyecto son contrarios todos los catalanes, excepto los barceloneses.

Acercas de Marruecos es partidario de una acción diplomática y comercial sobre la militar.

Opónese a la revisión de la Constitución actual por estimarla compatible con todo avance político, jurídico y social.

Y rechaza enérgicamente "todo intento de reforma del Senado, que al preside."

....

Aunque en la conferencia de los señores García Prieto y Montero Ríos no se trató de la jefatura del nuevo partido, parece ser que los "prístias" muestran disgusto porque don Melquiades Alvarez aspira a

### Suspension de operaciones

#### Propósitos de Marina

Madrid, 19. Oficialmente justificase la suspensión de las operaciones en Marruecos porque el general Marina quiere preparar inmejorablemente los depósitos de viveres y de municiones, la defensa de las comunicaciones y la instalación de los hospitales de sangre.

Cuando las operaciones se reanuden será con decisivo impulso y para no suspenderlas hasta lograr el objetivo propuesto.

### La dinamita en Lisboa

#### Horrible explosión

Vigo, 19. Telegrafian de Lisboa que en la farmacia de la plaza Camoens hizo explosión una bomba de dinamita en el momento de estar fabricando.

El farmacéutico Costa, procesado desde hace tiempo por conspiración, es el que construyó la bomba y al estallar lo destruyó de una manera horrible.

Las manos quedaron mutiladas; el vientre abierto con salida de los intestinos y multitud de heridas.

Encontráronse cuatro bombas más. Ha sido detenido y encarcelado el socio de Costa, don Valerio Barata, a quien se perseguía de cerca desde hace algún tiempo.

Se siguen pesquisas para detener a otras figuras importantes en el movimiento que tiene perturbado el orden en Portugal.

### Altamira en Alicante

Alicante, 19. Se ha celebrado un magno banquete en honor de don Rafael Altamira. Este, en un brillante discurso, recordó su último viaje a América, donde vio cómo los españoles trabajaban para enriquecerse y repatriarse, construyendo luego escuelas para sus pueblos.

Entonó un efusivo himno a la Pedagogía.

Y terminó congratulándose de haber sido siempre maestro antes que nada.

### Gasset ha volado encantado

Madrid, 19. El ministro de Fomento, don Rafael Gasset, estuvo esta tarde en la Escuela de Aviación de Jetafe, volando durante largo rato.

Descendió encantado de su estancia en los aires.

### Brillante fiesta escolar

En el colegio "San Eloy" se ha celebrado una velada familiar, donde se han reunido, además de lo más selecto del barrio del Cerro, distinguidas familias de nuestra buena sociedad.

En esta velada se han tratado asuntos pedagógicos para preparación de los padres de familia, con objeto de que conozcan el ideal que se persigue en la enseñanza, y la necesidad que hay de la colaboración que han de prestar los padres a los profesores.

Tomaron parte los aprovechados alumnos del citado Plantel, en una pieza que dibujaron maravillosamente. Recitó un monólogo el inteligente niño Peito Fernández, e hizo el resumen de la noche en leonentes y brillantes párrafos dirigidos al corazón de los padres allí presentes el reputado conferencista y competente pedagogo, señor don José Ripoll, en cuyo honor se celebró la velada. Mañana sale para Santa Clara, deseándole muchas felicidades sus compañeros del colegio "San Eloy."

### Cabalgando en un corcel

llega a París un doncel que nos reparte a gran velocidad un chocolate. Corre el ruso y el cosaco por comer cosa tan rica. En tanto clama el polaco, el alemán y el austriaco: ¡Vivan Mestre y Martini!

### La visita de Poincaré

#### Festejos

Madrid, 19. En el Círculo Mercantil se han reunido las Cámaras de Comercio y de Industria y la Asociación de la Prensa para tratar de los festejos que han de celebrarse en honor de Poincaré en su próxima visita.

Además de los consiguientes banquetes y recepciones se organizará una excursión artística a Córdoba, Sevilla y Granada.

### Un pedrisco en Algorta

#### Como nueces

Bilbao, 19. Ha caído sobre Algorta un terrible pedrisco que por el tamaño enorme del granizo y la violencia del viento ha causado destrozos incalculables. Las piedras eran como nueces y era imposible someterse a su furia.

Algunas personas que intentaron socorrer a otros o aventurarse a la calle para remediar males en la propiedad, resultaron con heridas y contusiones.

Los campos han quedado arrasados.

### Homenaje a Vives

#### Procesión cívica

Madrid, 19. En Llanera se ha celebrado hoy una solemne procesión cívica para descubrir la lápida puesta en la casa en que nació el finado cardenal Vives y Tutó.

Una comisión de este pueblo ha marchado a Roma para asistir a los funerales por el alma del virtuosísimo religioso.

### Explosion de polvora

#### Varios heridos

Valencia, 19. En Benimamet ha hecho explosión un taller de pirotecnia resultando gravemente heridos el propietario Manuel Martínez, dos hijos suyos, y tres dependientes.

### La Bolsa de Madrid

#### Cotizaciones de hoy

Madrid, 19. Hoy se cotizaron en Bolsa las libras a 26.85. Los francos, a 6.25.

### Causan molestias

En la calle del Obispo frente al parque de Albear, se instalan puestos de fruta, unos en carros de mano, otros en tijeras de madera, al estilo de los dulceros de barrio ambulantes; todo esto, unido a un enjambre de billeteros que molestan al público propiciando su mercancía y obstruyendo la acera, debe ser objeto de atención por parte de la policía, que resulta tolerante en exceso, en perjuicio del concepto que formarían de nosotros tantos extranjeros que transitan por ese céntrico lugar.

### Concurso de patines

Es grande la animación que existe para el concurso de patines que se celebrará mañana, domingo, a las cuatro de la tarde, en la Avenida del Presidente Gómez.

Son dos los bandos que se disputarán la victoria, el Azul y el Rojo, ambos formados por señoritas y jóvenes de Jesús del Monte.

Esperamos un gran éxito por lo mucho que se ha generalizado aquí esa clase de sport.

¡Quiérete nacer buen papet con un vestido elegante y ástrer por arrogante las miradas a granet! Pues en San Rafael por la parte de Galiano encontrarás mano a mano las telas de fantasía que Inclán y la Compañía ofrecen al paraguano.

### La causa de la finca "Pina"

(Viene de la primera página)

Camagüey, Septiembre 19, a las 11 p. m. El interrogatorio del procesado cabo de la Rural Luis Vila Castro, que con el guardia Rodrigo Aguilera son los acusados por participación directa, continuó durante dos horas.

A las preguntas de la Presidencia, el Fiscal y el defensor manifiesta que es natural de España, que hace siete años pertenece a la Guardia Rural; que desde hacia veinticinco días será el jefe de la finca Pina, teniendo cinco números a sus órdenes.

Que entre él y el procesado Aguilera existían cordiales relaciones, y que éste era quien prestaba servicio al frente de la oficina del puesto.

En la finca Pina, propiedad de los señores Fraxedas, habían ocurrido algunos incendios de caña, entre ellos uno en la colonia conocida por los Alfonso, suponiéndose que éste fuera casual.

Continuó declarando con gran serenidad que el día 25 de Marzo, en que ocurrió el asesinato de Braulio Alfonso y Santiago Suárez, declaróse un violento incendio entre los cañaverales de la finca Rincón Caliente, de los señores Fraxedas, a donde acudió en compañía de varios guardias, regresando de dicho fuego como a las seis de la tarde para dirigirse al central Morón.

Dice, contestando a preguntas del Tribunal, que no tiene amistad con el señor Fraxeda, que los señores trataban con la mayor corrección a su subalterno.

Que el día de los sucesos, primero de Abril, fué a Ciego de Avila para llevar unas cuentas a la capitania, enterándose antes de la desaparición de los interfectos Braulio Alfonso y Santiago Suárez, denunciado el hecho al juzgado de instrucción de Morón, con titulado en el central de este nombre con motivo del incendio de caña del día anterior y quien ya tenía conocimiento del crimen.

A preguntas de su defensor contesta que algunas muertes ocurridas en aquella jurisdicción anteriormente se atribuían a otros individuos vestidos de rural, y los cuales se decía que operaban por aquellos contornos a las órdenes del capitán Elicer Alvarez.

Que entre esos individuos figuraba un tal Mesa de malos antecedentes, y quien se decía que era policía secreta, pues lo vio varias veces con bigote y sin él, cuyo sujeto así como sus adláteres vestían el uniforme de la Guardia Rural sin pertenecer al Cuerpo.

Que estando ya detenido en el calabozo de la Cárcel de Morón, fué a verlo el capitán Elicer Alvarez, quien le propuso fugarse de la cárcel acusando previamente al capitán Escalante como autor en combinación con Fraxedas, a lo cual se negó él.

Que conocía por algunos guardias el hecho de existir animosidad entre los capitanes Escalante, jefe de la zona, y AHérez, por querer éste por ser designado jefe de la referida zona, a lo cual atribuye la inducción que le hizo Alvarez de que se fuera de la cárcel, porque según le manifestó, de ese modo toda la culpa recaía sobre el capitán Escalante.

Que yendo detenido después por el capitán Escalante y encontrándose con Alvarez, surgió alguna diferencia entre éste y aquél.

Que el capitán Alvarez operaba por aquella zona con tres hombres en persecución de Solís, y que dichos tres hombres se suponían pertenecientes a la Guardia Rural, habiéndose asegu-

rado por algunos que estos se dedicaban a pedir dinero por aquella zona.

Que el capitán Escalante dió cuenta a la superioridad de estos hechos y que los disgustos habidos entre Escalante y Elicer Alvarez provienen de la aspiración de este de sustituir a aquél en su puesto.

Interrogado por el doctor Rogelio Díaz Pardo, defensor de Fraxedas, dice que no tiene amistad con el señor Fraxedas que ni siquiera se hablaban, siendo sus relaciones más bien frías por el hecho de haber este suprimido la comita que se daba en la finca Pina a los miembros del cuerpo.

Que nunca había recibido regalos ni dádivas de aquel, que él Vila tuvo unas palabras con el capitán Elicer Alvarez por motivo de unas cuentas que le pasaron a dicho capitán por conducto de la oficina del cuerpo.

Que la situación económica del capitán Alvarez era muy mala, porque se presentaban contra él numerosas cuentas en la capitania en Ciego de Avila, incluso por atraso en el pago de forraje a pesar de que el gobierno hacía las remisiones puntualmente.

Dijo además que no cree que sean miembros del cuerpo los autores del crimen, sino individuos que vestidos con el uniforme de rurales andaban por aquellos contornos. Que detenido en el cuartel de Pina y vigilado por un sargento y un guardia, fué cuando les habló el capitán Elicer Alvarez, haciendo retirar al sargento y guardia, proponiéndole la fuga.

Duró la declaración de Vila dos horas, contestando con gran serenidad el interrogatorio a que fué objeto.

El procesado Fraxedas, a las preguntas del Fiscal manifiesta que ninguna de las armas que le exhiben le pertenecía, dado el número del revólver que él usaba. La pregunta si había dado alguna vez un revólver a José Goya y Armando Correa, contestando negativamente.

Comienza después el interrogatorio del procesado guardia Rodrigo Aguilera, manifestando que estaba destacado en la finca Pina desde el tres o cuatro de Febrero de este año. Llevaba la documentación de la oficina del puesto de la Rural, siendo de la confianza de sus jefes.

Tuvo conocimiento del incendio ocurrido en la finca de los Alfonso.

Que al regreso de una diligencia de citación que practicara el 31 de marzo le informó un guardia del puesto que el cabo Vila ordenó por teléfono desde el central Morón, que fuera un guardia de ese puesto hacia la finca Rincón Caliente, donde se había declarado un incendio como hasta las dos de la tarde. Dijo que no conocía a Santiago Suárez, y que en cuanto a Braulio Alfonso lo conocía de vista.

Que se decía que el fuego de Rincón Caliente era intencional, por haberse encontrado sogas embreadas.

Que en dicho incendio no vio a Alfonso.

Que el día del crimen no habló con Coya ni con Correa, ignorando el lugar donde fueran encontrados los cadáveres de Alfonso y Suárez, habiéndose enterado del crimen el día siguiente, primero de Abril, como a las dos de la tarde, sin hacer gestiones para esclarecer el suceso, por saber que el Juzgado estaba actuando.

Que no sabe si Augusto Fraxedas y cabo Vila hablaron el día anterior del crimen.

### El conflicto de los Bomberos de Sagua sigue en pie

#### LESIONADO

Sagua Grande, 19. Sigue en pie el conflicto creado por la renuncia de 54 bomberos del Cuerpo de Sagua Grande, con motivo del proceso que se le sigue a uno de sus compañeros por el conflicto surgido entre bomberos y rurales en la noche del fuego en la ferretería del señor Muñio.

Esta noche se celebra una reunión entre los jefes del Cuerpo para tratar de este asunto.

Han sido llamados a la junta los señores Alfert y Morón, presidente y vicepresidente, respectivamente, de dicho organismo, que se encuentran veraneando en el balneario de Amard.

Háblase de celebrar una gran manifestación el próximo domingo.

Los bomberos renunciantes pasaron un telegrama a los de Camagüey, pidiéndoles que secunden su actitud.

Ricardo Linares.

Que el día del incendio en Rincón Caliente el guardia Hernández denunció el hecho al Juzgado de Morón.

Que después del incendio de Rincón Caliente el cabo Vila le invitó a dar un recorrido, llegando con él como a las cinco y media de la tarde, hasta cerca del central "Morón."

Regresó a la finca "Pina," yendo a una fonda a buscar comida para su familia.

Que concluido de comer con su mujer y un niño, fueron a hacer una visita a una familia vecina donde iban todas las noches, regresando luego solo a la oficina de la Guardia Rural, donde trabajó hasta las ocho y media de la noche, yendo luego a una fonda donde tomó café, regresando al cuartel a recoger unos frrros, abriéndole la puerta un tal García, donde dormía también el guardia Díaz, yendo luego a buscar a su esposa, regresando para su casa.

Que desde las seis de la tarde a las nueve de la noche hizo diligencias; que como antecedente nunca fué acusado por los guardias de la fuerza de Escalante de muertes de personas.

Hace idénticas acusaciones que Vila respecto a inducciones del capitán Elicer Alvarez después de detenido por sospecha, manifestando últimamente que no tiene relaciones de amistad con los señores Fraxedas, y que cuando él llegó a la finca "Pina" destacado, ya dichos señores tenían establecido su negocio de caña en aquel lugar.

Aguilar es natural de Ciego de Avila.

La sesión se suspendió a las seis menos diez para continuarla mañana a las ocho y media de la misma.

El Presidente Vasconcellos fué minucioso y rigorista en todo su interrogatorio.

#### ESPECIAL

### LOS SUCESOS

#### UNA ACLARACION

Se ha acercado a nosotros el señor Ricardo Viñas Conejero, para suplirnos que hagamos constar que no es cierta la acusación que hace varios días le hizo la policía de que él, en unión de otros dos amigos, se hicieron pasar por policías secretos, y prueba de ello, es que se les ha dejado en libertad.

Queda complacido.

#### DENUNCIA DE UNA MADRE

A la policía Secreta denunció ayer Paula Rodríguez, vecina de Corrales 7, que desde hace dos años ignora el paradero de su hijo Federico de 17 años de edad.

Teme la denunciante, que a su hi-

jo le haya ocurrido alguna desgracia.

Al cogerse el pie derecho con una carretilla, sufrió en la tarde de ayer varias lesiones graves, el obrero Mateo Telles y Figueredo, vecino de Rodríguez y Acierro, en Jesús del Monte.

Este sujeto que trabajaba en los muelles de la Machina, fué asistido por el doctor Escandell en el primer centro de socorro.

Al caer al suelo por haber resbalado en la escalera en que estaba subido, sufrió lesiones graves en la frente y región sacra, Juan Jiménez Alvarez, natural de Cabañas, de 24 años de edad y vecino de San Ignacio 46.

Fuó asistido en el primer centro de socorros por el doctor Porto.

#### FRACTURA OSEA

Sofía Martínez y Pereira, natural de España, de 35 años de edad y vecina de Morro 9, fué asistida ayer por el doctor Porto en el primer centro de socorros, de la fractura completa de la extremidad inferior del codo derecho.

Refirió la paciente que la lesión que presenta se la produjo al resbalar y caer en el suelo en la puerta del café situado en Morro y Genios.

#### OLVIDO EL CHALECO

A la policía Secreta denunció en la tarde de ayer Francisco Jústiz Palacios, vecino de Bernaza 36, que dejó olvidado en una habitación de la casa calle de Mercaderes número 2, el chaleco que vestía, el cual contenía en sus bolsillos prendas de dinero por valor de 132 pesos, y que cuando volvió a buscarlo, se encontró con que había desaparecido.

#### QUEMADURAS

En el Hospital de Emergencias fué asistida ayer por la tarde, por el doctor Bernal, la menor de once años de edad, Evangelina Mayorquín, natural de la Habana y vecina de San Rafael número 141 1/2.

La citada menor, que presentaba graves quemaduras en la espalda, manifestó que el mal que sufre se lo produjo casualmente al caerle agua hirviendo en ocasión de ir a coger una tibia que había debajo de un fogón.

# Cámara Municipal

(Viene de la página primero)

cada menosprecio de los concejales, en términos injuriosos, debían ventilarse esas ofensas en el terreno particular y no colectivamente.

El Sr. Peraza declaró que el doctor Freyre le merecía un gran concepto como cubano, como general y como particular; pero la opinión que de él tenía como Alcalde se la reservaba para hacerla pública en la sesión secreta.

Añadió que él había pedido la sesión secreta para acusar al Alcalde, que no se conformaría con satisfacciones pueriles y palabrería vana, sino con que se abran las puertas de las oficinas y se les tenga a los concejales los miramientos y respetos a que son acreedores.

El señor López afirmó que tenía razones, por hechos recientes, para decir que el general Freyre desmentía por la noche lo que había afirmado por la mañana, así que no le extrañaría que diera grandes y cumplidas satisfacciones en la sesión secreta, sin perjuicio de decir horrores una vez que traspusiera los umbrales del salón.

El señor Martínez Alonso volvió a hablar para pedir que la sesión fuera pública en vez de secreta y solamente con el objeto de pedirle al Alcalde que explique los motivos y el alcance de su orden cerrando las oficinas con llaves y cerrojos a los concejales y al público.

Respecto a pedir explicaciones al general Freyre por los conceptos vertidos contra los concejales, se mostró inconforme, afirmando nuevamente que eso eran cuestiones que se ventilaban personalmente.

Los señores López y Peraza se mostraron también partidarios de que la sesión fuera pública.

El señor Valderrama aconsejó que se procediera con calma; que no se aceptaran como verdicas las afirmaciones de un periódico de la oposición, pues él estaba casi seguro de que el Alcalde no se había expresado en los términos publicados y que si así lo había hecho él creía que lo sostendría en la sesión secreta, y entonces cada concejal debía mandarle su representación.

Como sobre la mesa se encontraba la denuncia del concejal señor Ambrosio Hernández, fundada en motivos que tenían relación con lo que se estaba debatiendo, el Presidente ordenó que se le diera lectura.

Dicho documento dice así:

"A la Cámara Municipal:

Privada y públicamente, por medio de la prensa, se atribuyen conceptos vertidos por el Jefe del Ejecutivo Municipal, como explicación de las causas o propósitos que le indujeran a dictar las medidas de cierre de los locales que ocupan las oficinas de la Administración Municipal, cuyos conceptos no han sido por él desmentidos; y resultando que la magnitud de los mismos, por poco delicada que tengamos nuestra percepción, es suficiente a exigir una inmediata explicación por dichos conceptos, sin perjuicio de adoptar después las medidas que demandan los fueros de esta Corporación, eminentemente popular, veinte y seis veces más popular que el citado Jefe de la Administración Municipal; teniendo en cuenta que hasta la fecha nada se ha hecho por esta Cámara, el concejal que suscribe, a la misma

## OCURRE

Suplicando que con el carácter de irrevocable se digne aceptar la renuncia de su cargo de concejal, actitud que explicará debidamente ante la agrupación política a quien debió la elección de dicho cargo, ya que estando de este Ayuntamiento mantener toda clase de relaciones con quien como el referido Jefe de la Administración Municipal ultraja y mancha el nombre y honorabilidad de los caballeros que integran esta Asamblea. Habana, Septiembre 19 de 1913.—Ambrosio Hernández."

El señor López se lamentó de que el señor Hernández renunciara en estos momentos, en que cada concejal debía levantar su voz en la Cámara para velar por la dignidad y el prestigio de la Corporación contra un hombre que se está perdiendo en las alturas.

El Sr. Horstmann pidió que no se le aceptara la renuncia.

Y el señor Peraza que una comisión de concejales pasara a Secretaría, donde se encontraba el señor Hernández, a disuadirle de que debía volver al salón a laborar en unión de todos.

Fueron designados para cumplir esa comisión los señores Candia y Martínez Alonso, quienes regresaron triunfalmente a los breves momentos en compañía del Sr. Hernández.

Reanudado el debate, hablaron nue-

terminar claramente sus proposiciones.

El acuerdo adoptado por unanimidad fué el siguiente:

"Que se celebre una sesión pública, a la cual se invite al Alcalde con el fin de que explique a la Corporación los motivos que ha tenido para disponer se cierren al público y a los concejales las oficinas municipales, así como el alcance de esa disposición."

Después el señor López pidió a la Presidencia, por ser la llamada a resolver, que el artículo de "El Triunfo" se consignara íntegro en el acta.

Y el señor Sánchez Quirós accedió a lo solicitado.

La sesión será el lunes, a las tres de la tarde.

El señor Peraza rogó a los asistentes no dejaran de concurrir.

El Sr. Armenteros:—Después de haberse hablado de cuestiones de honor, sería un vil el que no viniera.

## Una denuncia

A petición del señor Armenteros, se le da preferencia después a la siguiente denuncia presentada a la Cámara:

"Sr. Presidente del Ayuntamiento. Alfredo Brito, vecino de Concordia 150, ante usted y la Cámara de su acertada presidencia comparece y como mejor proceda, dice:

Que encontrándose vigente el acuerdo del Municipio relativo a la prolongación del callejón del Conde desde Compostela hasta la calle de Egidio, según le fué comunicado a los señores Casteleiro y Vizoso en 30 de Noviembre de 1911, en la solicitud de licencia que le fué denegada para la fabricación de una casa de tres pisos, el Ejecutivo Municipal se ha servido dejar sin efecto dicho acuerdo; y sin fundamento que abogue en favor de los intereses de la ciudad, se ha servido disponer, se le expida, como ya se ha hecho, la licencia aludida y lo que es más enojoso, según lo dice la prensa, mediante una indemnización hecha al señor Villalón.

No quiero dar crédito a versión tan bochornosa; pero como el acto que la motiva subsiste, toda vez que se ha autorizado a los señores Casteleiro y Vizoso para que puedan fabricar las casas Egidio números 85 y 87, que tienen que ser innecesariamente demolidas; y el acuerdo se ha suspendido, sin que hubiera sido motivo de revocación por esa Cámara de su presidencia; lo que pongo en conocimiento de usted para que en vista de lo que he manifestado revuelva lo que estime pertinente.

Habana, 12 de Septiembre de 1913. Respetuosamente,

(f) Alfredo Brito."

El señor López dijo que la denuncia era tan grave, que se hacía necesario que el Presidente, por acuerdo de la Cámara, vaya al terminarse la sesión al Juzgado y haga entrega de esa denuncia, para que sean los tribunales de justicia los que investiguen el hecho.

El señor Veiga manifestó que existía un expediente sin resolver con el número 71.071 del Departamento de Fomento, en cuya carátula se leía: "A. Rodríguez, Presidente de la Asociación de Propietarios, Comerciantes y Vecinos del distrito Este, sobre apertura y prolongación de la calle de Conde desde Picota a Egidio," y hasta no tomara acuerdo sobre él la Cámara no podía haberse concedido a Casteleiro y Vizoso la licencia que habían solicitado.

El señor Peraza se mostró en desacuerdo con la proposición del señor López, por estimar que el procedimiento que debía seguirse era el de nombrar una comisión que investigara el hecho, y después de comprobar la denuncia pasar el tanto de culpa a los tribunales.

El señor Díaz abogó porque se devolviera la denuncia a la persona que la suscribía, por no ser el Ayuntamiento tribunal competente para resolver sobre delitos de soborno o cohecho.

El señor Armenteros manifestó que había una parte en la denuncia que correspondía al Ayuntamiento investigar.

El señor Martínez habló para solicitar que antes de resolverse nada sobre la denuncia se lleven a sesión los antecedentes que existan en el Ayuntamiento.

El señor López le contestó que quien podía dar muchos antecedentes sobre ese caso y luz que penetrara a través de puertas cerradas con llaves y cerrojos, era un conocido abogado al cual anteriormente se le negó licencia.

El señor Clarens declaró que no había más que dos caminos que se-

guir, por uno de los cuales tenía forzosamente que decidirse la Cámara: o mandar la denuncia al Juzgado copiando el procedimiento puesto en práctica en la Administración Municipal de enviar las denuncias a los tribunales sin comprobarlas, o nombrar una comisión investigadora.

El señor Díaz dijo que no era partidario de mandar la denuncia al Juzgado, pues sería eso incurrir en la misma ligereza que se le censura al Alcalde.

Llevado a la sesión el expediente a que se refería el señor Veiga, fué examinado por el señor Martínez Alonso, quien manifestó que en el mismo no constaba que se hubiere acordado la apertura de la calle de Conde, sino simplemente pasar al Departamento de Fomento la moción que tal cosa proponía, para la reducción de los planos, etc.

Como el acuerdo también estaba redactado en forma ambigua en el libro de actas, los concejales mantuvieron sus respectivas opiniones sobre el asunto.

El señor Clarens se quejó de que se estuvieran tratando asuntos baladí, con daño de otras cuestiones importantes, sin haberse acordado la alteración de la orden del día, y así lo hizo constar en acta.

Sometido a votación si se pasaba o no al Juzgado la denuncia del señor Brito, diez concejales votaron que sí y siete negativamente.

Y habiéndose roto el "quorum" se suspendió la sesión después de las siete de la noche.

## EL TIEMPO OBSERVATORIO NACIONAL

Observatorio Nacional. 19 Septiembre 1913.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar, 759.56. Habana, 759.70. Matanzas, 759.76. Isabela, 759.50. Sonogo, 762.00. Temperaturas: Pinar, del momento 25o2, máx. 34o2, mín. 22o8. Habana, del momento 25o0, máx. 30o4, mín. 25o0. Matanzas, del momento 25o6, máx. 31o4, mín. 22o0. Isabela, del momento 25o5, máx. 33o0, mín. 23o5. Sonogo, del momento 27o0, máx. 32o0, mín. 23o0.

Viento dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar, E. flojo. Habana, SE. id. Matanzas, SW. id. Isabela, 1.5. Sonogo, aguaceros.

Estado del cielo: Pinar, Habana y Sonogo, parte cubierto. Matanzas e Isabela, despejado.

Ayer llovió en Columbia, Mariana, Arroyo Arenas, Punta Brava, Hoyo Colorado, Aguacate, Güines, Madruga, San Nicolás, Palos, Nueva Paz, Santiago de las Vegas, Managua, Güira Melena, La Salud, Rincon, Bejucal, Regla, Guanabacoa, Santa María del Rosario, San José de las Lajas, y en Pomento, Guaracabulla, Abreus, Constancia, Cruces, Camarones, Encrucejadas, Ranchuelo, Yicaro, Guáimaro, Contramaestre, Buycito, Santa Risa, Niquero, Media Luna, Campechuela, Manzanillo, Yara, Guisa, Palmario, Dos Caminos, San Luis, Palma Soriano, Sonogo, La Maya, Caimanera y Guantánamo.

Dichas anualidades al respecto de \$36,083.41 hacen un total de 144 mil 333 pesos 64 centavos.

## ENTRE LLAVES Y CERROJOS

En el Municipio todos mandan

Ayer uno de nuestros reporteros se presentó en el Ayuntamiento a las cuatro menos cuarto de la tarde a entregar una instancia en el Registro General, y el policía número 1202 que presta servicios en la parte de Mercaderes, no lo dejó pasar porque tenía orden de no permitir a nadie la entrada después de las tres y media.

Al preguntarle asombrado nuestro compañero que quien le había dado semejante orden, le contestó que el ordenanza.

¿Desde cuándo son los Ordenanzas los que dan órdenes en el Municipio? ¿No existe un decreto del Alcalde estableciendo la hora de público de 2 a cuatro de la tarde?

¿Cómo es entonces que se prohíbe la entrada en las oficinas antes de las cuatro?

¿Es que más manda en el Municipio un Ordenanza que el Alcalde?

Como este caso ocurren miles diariamente.

Por eso el público con razón protesta y se queja.

Vea eso el general Freyre.

## POR LAS OFICINAS

### Secretaría de Estado

UNA AUDIENCIA  
El Encargado de Negocios de China ha solicitado una audiencia del señor Presidente de la República, para tratar de asuntos de su Legación.

### Secretaría de Hacienda

LOS CHEQUES DE LA LOTERIA  
Se ha acordado la admisión de los cheques de la Dirección de la Lotería en la Tesorería General de la República, cuando dicha Dirección tenga que hacer algún ingreso por cuenta de la Renta, siempre que los referidos cheques estén suscritos por el Tesorero de la Renta, intervenidos por el Director y certificados por el Banco Nacional.

NOMBRAMIENTO  
El señor Nicolás Cuenca ha sido nombrado Administrador de la Aduana de los Indios.

RECLAMACION AL MUNICIPIO  
Por la Secretaría de Hacienda se ha pasado una comunicación al Alcalde Municipal de la Habana, indicándole la necesidad de que revuelva lo conveniente para que sean reintegradas al Tesoro las anualidades que el municipio aduana vencidas en lo de Agosto de 1910, 1911, 1912 y 1913 del préstamo que el Estado le hizo en virtud del Decreto de 20 de Diciembre de 1907 para la adquisición del acueducto del Vedado.

Dichas anualidades al respecto de \$36,083.41 hacen un total de 144 mil 333 pesos 64 centavos.

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
A LA PRENSA DEL INTERIOR  
El señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, en su deseo de prestar atención inmediata a los asuntos que informa la prensa, pertenecientes a dicha Secretaría, ruega a los directores de periódicos del interior de la República el envío de un ejemplar cuando se publique algo relacionado con la misma, pues pasan muchas veces inadvertidas esas informaciones en aquel Centro, por no conocerlas, en la imposibilidad de recibirse en él todas las publicaciones que se editan en la nación.

LOS ABOGADOS  
Se ha dispuesto la impresión de la orden militar número 214, de 7 de Octubre de 1901, referente a la obligación que tienen los comerciantes de abono de la provincia de Pinar del Río de fijar en lugares visibles de sus almacenes o depósitos una certificación expedida por peritos autorizados, haciendo constar el análisis químico de los abonos que expendan, a fin de interesar de los Cuerpos Colegiados que se haga extensiva su aplicación a las cinco provincias restantes, evitando con ello que los campesinos se vean burlados doblemente, tanto adquiriendo un abono contra-productivo, como gastando tiempo, dinero y energías.

El Subsecretario de Agricultura, deseando que dicha orden sea generalmente conocida, ha dispuesto que se remitan copias de la misma a los Alcaldes de barrios para que éstos la hagan conocer a los vecinos de sus respectivas zonas.

GUILAS CONCEDIDAS  
Al señor Rafael Benítez Rojas, para un aprovechamiento forestal en la finca "Alcabre," en el término municipal de Yaguajay.

Al señor Ramiro Caballero Bena-

vides, para un aprovechamiento en la finca "Las Lajas," barrio La Ciega, término de Camagüey.

## Secretaría de Obras Públicas

COMISION DE LA VIBORA

Una comisión de vecinos y propietarios de la Vibora se entrevistó ayer tarde con el coronel Villalón para tratar especialmente de la carencia de agua que hay en aquella barriada.

MAS PLANTAS ELECTRICAS

Han presentado solicitudes en esta Secretaría para instalar plantas eléctricas en los pueblos de Campechuela, Jatibonico y Regla, los señores Julio Jiménez Fernández, Winters Pout y Vicente Misa.

## Secretaría de Instrucción Pública

TRES AULAS

La Junta de Educación de Santiago de Cuba ha creado tres nuevas aulas y ha nombrado para desempeñarlas a las señoritas Emma Rodríguez, Josefina Meléndez y Caridad Bravo, esta última maestra de Cayo Smith.

Para ocupar la vacante de la señorita Bravo en el Cayo ha sido nombrada la señorita Lucía Catabás.

NOMBRAMIENTO DE UN INSPECTOR  
Ha sido nombrado el señor Enrique Molina, Inspector del distrito de Guantánamo.

## La Casa de las Viudas

Al proceder a la distribución de las cantidades que debían asignarse a cada una de las familias que ocupaban la Casa de las Viudas, con el fin de proporcionarles un albergue, en sustitución del que tenían, se ha atendido sobre todo al número de familiares que constituían cada una.

Afin aceptando el criterio, que muchos de buena fe han sustentado, de que el edificio pertenece a las viudas, tendrían derecho en primer lugar las viudas de militares españoles, y en segundo lugar por analogía las viudas de militares cubanos.

De las primeras o sea de las viudas de militares españoles, existen sólo 9; huérfanos de militares españoles, 3; viudas de militares cubanos, 15; viudas de paisanos cubanos patriotas, 10; recogidas por su estado de pobreza, 7; viuda de un sargento de la Guardia Rural, 1; viudas de emigrados cubanos, 2; madres de militares cubanos, 2; y huérfanas de militar cubano, 1.

Tenemos solamente doce familias viudas y huérfanas de militares españoles y quince de militares cubanos, a las que se les ha asignado desde veinte pesos, a las que por su número de familiares ocupaban dos habitaciones en la casa, hasta diez pesos a las que solamente ocupan una, pagándoseles además los gastos de la mudanza.

El resto de las familias que constituyen veinte y cuatro y que han disfrutado de la casa por bastante tiempo, se les conceden análogas ventajas, aunque ningún derecho tienen, por diversas razones que se han tenido en consideración.

Al resto de las familias que ocupan las habitaciones, en número de seis, no se les ha dado asignación por tener otro medio de vida.

La señorita Mariana Río Entero, hermana del coronel de la guerra del 68, Rafael Río Entero, esclavizado patriota, ha renunciado espontáneamente a la asignación que se le concedía por declarar noblemente que se le cediera a otras familias que pudiesen necesitarlo más que ella.

Teresa García viuda de Castro.—Viuda de militar español con cinco de familia y tiene asignado \$15.

Dolores Orto, viuda de Rodríguez.—Viuda de Prefecto de la Revolución, son tres de familia y tiene asignado \$15.

Rosa Gaytán viuda de Dupasquier.—Viuda de paisano con cinco de familia y tiene asignado \$15.

Ana Delgado viuda de García Tejada.—Viuda de paisano, son dos de familia y tiene asignado \$15.

Concepción Ravena viuda de Orta.—Perdió un hijo en la Revolución, son tres de familia y tiene asignado \$15.

Juana Delgado viuda de Martínez.—Viuda de militar español, son dos de familia, y tiene asignado \$15.

Caridad Carnesolitas viuda de Díez.—Viuda de militar español, son dos de familia y tiene asignado \$10.

Meredes Valdés viuda de Barrero.—Viuda de paisano, son dos de familia y tiene asignado \$12.

Guadalupe Aizcorbe viuda de Aiz-

puro.—Viuda de paisano, son dos de familia y tiene asignado \$12.

Concepción Aguado viuda de Ma.—Viuda de paisano, es ella sola y tiene asignado \$10.

María Espinosa y Estorino.—Viuda de militar español es ella sola y tiene asignado \$10.

Ana Pérez viuda de Monasterio.—Viuda de militar cubano, son tres de familia, un hijo gana 100 pesos, y tiene asignado \$15.

Paula Espinosa y Machado.—Viuda de paisano, son tres de familia y tiene asignado \$15.

Dolores Campo.—Huérfana de militar español, son tres de familia, enfermas, y tiene asignado \$15.

Mercedes Salazar viuda de Ma.—Viuda de paisano español, son dos de familia y tiene asignado \$15.

Esperanza Salmeró viuda de García.—Viuda de paisano, son tres de familia, y tiene asignado \$12.

Sabina Cruz y Felipe.—Responde en asilo por su estado de pobreza, ella sola y tiene asignado \$10.

Antonia Blanco viuda de Alzola.—Viuda de paisano, es ella sola y tiene asignado \$10.

Cecilia Domenech y González.—Cogida en el asilo por su estado de pobreza, es ella sola y tiene asignado \$10.

María Fernández viuda de Orta.—Viuda de militar cubano, son tres de familia y tiene asignado \$10.

Matilde Valdés viuda de Martínez.—Viuda de paisano, muerto por un carro de transporte del Ejército cubano, son dos de familia y tiene asignado \$10.

Matilde Pérez viuda de Álvarez.—Recogida en el asilo por su estado de pobreza, son dos de familia y tiene asignado \$10.

Clara Martínez viuda de Miralles.—Viuda de militar español, son dos de familia y tiene asignado \$15.

Eugenia Valdés viuda de Pérez.—Viuda de paisano, son cinco de familia y tiene asignado \$15.

María Dalmau viuda de Somellera.—Viuda de emigrado del 95, son tres de familia y tiene asignado \$15.

Gertrudis Martínez viuda de E.—Viuda de militar español, son dos de familia y tiene asignado \$12.

Adelaida Radillo y Mediana.—Cogida en el asilo por su estado de pobreza en compañía de su madre, la falleció hace siete años, tiene asignado \$12.

Antonia Demestre viuda de Álvarez.—Viuda de militar español, son siete de familia y tiene asignado \$15.

Nicolasa Jiménez viuda de Ruiz.—Madre de militar cubano, es ella sola y tiene asignado \$10.

Concepción Recio viuda de Muñoz.—Viuda de militar español, son tres de familia y tiene asignado \$15.

Juana González viuda de Peña.—Recogida en el asilo por su estado de pobreza, tiene asignado \$12.

Antonia Arias viuda de Sánchez.—Viuda de militar español, es ella sola y tiene asignado \$10.

Ángela Ramírez viuda de Arpeña.—Viuda de emigrado, son cinco de familia y tiene asignado \$15.

Rosario Pérez viuda de Albella.—Viuda de militar cubano, es ella sola y tiene asignado \$12.

María Sola viuda de Grave de Peralta.—Viuda de militar cubano, es ella sola y tiene asignado \$12.

Caridad Marín viuda de Triana.—Viuda de militar cubano, son tres de familia y tiene asignado \$15.

Amalia Jutzit viuda de Molina.—Viuda de militar español, son cuatro de familia y tiene asignado \$15.

Mercedes Molina viuda de Álvarez.—Hija de militar español, son tres de familia y tiene asignado \$12.

Amparo Cueto viuda de Escobar.—Recogida en el asilo por su estado de pobreza, son tres de familia y tiene asignado \$15.

Agustinas Arteaga viuda de Armenteros.—Viuda de militar cubano, son cinco de familia y tiene asignado \$20.

Avelina Olano viuda de Fernández.—Viuda de militar cubano, es ella sola y tiene asignado \$15.

Lutgarda García viuda de Alonso.—Viuda de soldado del Ejército Libertador, son tres de familia y tiene asignado \$15.

Concepción Martínez viuda de Godoy.—Viuda de militar cubano, son cinco de familia y tiene asignado \$15.

Digna Montes viuda de Cabanero.—Viuda de militar cubano, son tres de familia y tiene asignado \$15.

Isidora Castillo viuda de Prieto.—Viuda de militar cubano, son dos de familia y tiene asignado \$15.

Antonia Ortiz viuda de Maná.—Viuda de militar cubano, son dos de familia y tiene asignado \$15.

Elvira Miranda viuda de Lorea.—Mola.—Viuda de militar cubano, es ella sola y tiene asignado \$10.

María Luisa viuda de Landrón.—Viuda de militar cubano, son dos de familia y tiene asignado \$10.

Carlota Broguer.—Recogida en el asilo por su estado de pobreza, son tres de familia y tiene asignado \$10.

Julia Díaz.—Recogida por su estado de pobreza, es ella sola y tiene asignado \$10.

JAQUECAS, MAREOS,  
BILOSIDAD, MAL HUMOR.  
**MAGNESIA SARRA**  
EFERVESCENTE—SABROSA  
DROGUERÍA SARRA  
Y FARMACIAS

PARA ENGORDAR  
NO PERDA TIEMPO CON MEDICINAS DUDOSAS  
**VINO PEPTONA BARNET**  
MAS DE 20 AÑOS EXITO  
DROGUERÍA SARRA Y FARMACIAS

# TURISMO HISPANO-AMERICANO

Los insignes patricios que presiden las sociedades españolas más poderosas de Cuba, se adhieren a nuestra obra con votos elocuentísimos.

### SERIE TREINTA Y SIETE

- 3601 Dionisio Menéndez, Luis Estévez 68; Santa Clara.
- 3602 Félix Menéndez, Cuba y San Miguel; Santa Clara.
- 3603 Julio Irazuraga, San José 106.
- 3604 José Irazuraga, San José 106.
- 3605 Amalia Burguet, La Barata; Cabanilla.
- 3606 José Díaz, La Barata; Cabanilla.
- 3607 Manuel Pereira, San Carlos Cienfuegos.
- 3608 Daniel Méndez, San Carlos Cienfuegos.
- 3609 Daniel Martínez, San Carlos Cienfuegos.
- 3610 Antonio Campo, San Carlos Cienfuegos.
- 3611 José Villasuso, San Carlos 96; Cienfuegos.
- 3612 Severino García, San Carlos Cienfuegos.
- 3613 José M. Barrio, Hourratiner Cienfuegos.
- 3614 Manuel Bargón, Apartado 19; San Juan y Martínez.
- 3615 Felipe González, Apartado 19; San Juan y Martínez.
- 3616 José Bango, Unión de Reyes.
- 3617 Manuel G. Quesada, Unión de Reyes.
- 3618 Jesús Nimo, Unión de Reyes.
- 3619 Ramón Pérez, C número 10; Vedado.
- 3620 Evangelista Garrido, C número 10; Vedado.
- 3621 Benito Sobrino, Calzada 73; Vedado.
- 3622 Francisco Crespo, Jatibonico.
- 3623 Rogelia Doval, Jatibonico.
- 3624 Leonardo García, Jatibonico.
- 3625 Jesús Campo, Palmira.
- 3626 Jesús A. García, Palmira.
- 3627 Manuel Tena, La Central; Yaguajay.
- 3628 Antonio Silva, La Central; Yaguajay.
- 3629 Antonio Llanos, Monte y Aguilera.
- 3630 Alberto Rodríguez, Jesús del Monte 275.
- 3631 Benigno Sánchez, Villegas número 124.
- 3632 Gonzalo López, 7 número 21 Main St.; Tampa.
- 3633 José González, 7 número 21 Main St.; Tampa.
- 3634 Segundo González, 7 número 21 Main St.; Tampa.
- 3635 Benjamín Álvarez, 7 número 21 Main St.; Tampa.
- 3636 Manuel Rodríguez, 7 número 21 Main St.; Tampa.
- 3637 José Suárez, 7 número 21 Main St.; Tampa.
- 3638 Matías Blanco, Florida 56.
- 3639 José López, Florida 56.
- 3640 Manuel Quiñan, Aguiar 100.
- 3641 Jesús Martínez, Florida 56.
- 3642 Manuel Pérez García, Quinta de Dependientes.
- 3643 José Inclán, Salón H; Matanzas.
- 3644 Ricardo García, Apartado 28; Rodas.
- 3645 Francisco Viña, calle Real; Rodas.
- 3646 Fernando Pérez, botica; Rodas.
- 3647 Casimiro Ortiz, El Permanente; Rodas.
- 3648 Benjamín Gallo, central San Luis; Rodas.
- 3649 Manuel R. Rodríguez, Apartado 11; Ciego de Avila.
- 3650 Eligio Méndez, Banco Nacional; Gibara.
- 3651 Enrique Díaz, dentista; Gibara.
- 3652 Alvaro Álvarez, Ayuntamiento; Gibara.
- 3653 Manuel Balan; Velasco.
- 3654 María Morán; Velasco.
- 3655 María Josefa Peña; Gibara.
- 3656 Inocencia Banzaga, La Favorita; Central Francisco.
- 3657 José Artimo, Apartado 23; Cruces.
- 3658 Francisco Vidal, El Louvre; Santiago de Cuba.
- 3659 Juan García, El Louvre; Santiago de Cuba.
- 3660 Carolina Fernández, El Louvre; Santiago de Cuba.
- 3661 Leonila González, El Louvre; Santiago de Cuba.
- 3662 Octavio Conte; El Louvre; Santiago de Cuba.
- 3663 Dolores Colás, El Louvre; Santiago de Cuba.
- 3664 Octavio Fernández, El Louvre; Santiago de Cuba.
- 3665 Amelia Muñoz, El Louvre; Santiago de Cuba.
- 3666 Adalino R. Maribona, El Louvre; Santiago de Cuba.
- 3667 Francisco Valls, El Louvre; Santiago de Cuba.
- 3668 Domingo Herrero, El Louvre; Santiago de Cuba.
- 3669 Ramón Fernández, El Louvre; Santiago de Cuba.
- 3670 Rosario Guardch, El Louvre; Santiago de Cuba.
- 3671 Orencio Vidal, El Louvre; Santiago de Cuba.
- 3672 Aurelio Alonso, Sagarra Alta 24; Santiago de Cuba.
- 3673 Flora Goya, Sagarra Alta 24; Santiago de Cuba.
- 3674 José Caba, La Ciudad Condal; Santiago de Cuba.
- 3675 Gumersindo Miranda, C. Gómez y Ca.; Manzanillo.
- 3676 Manuel Graña, Apartado 121; Guantánamo.

- 3677 Nicolás Fernández; Bahía Honda.
- 3678 José Nemina; Encrucijada.
- 3679 José Menéndez; Encrucijada.
- 3680 Enrique Fierro; Mayajigua.
- 3681 E. Moreno Carrasco, Real 12; Hoyo Colorado.
- 3682 Aurelio Cambor, Central Francisco.
- 3683 José Maseda, Central Francisco.
- 3684 Jesús Rosete, Real 208; Cárdenas.
- 3685 Aurelio S. González, Martí 31; Sagua la Grande.
- 3686 Paulino Velasco, Martí 31; Sagua la Grande.
- 3687 José María Pérez, Casa Rey y Hermano; Gibara.
- 3688 Alejandro Celada, Velasco.
- 3689 Antonio Bezanilla, Velasco.
- 3690 Ramón Montoto, Santa Lucía.
- 3691 Irene Fernández, Santa Lucía.
- 3692 Germán Álvarez, Casa de Rey y Hermano; Gibara.
- 3693 Juan Sekeres, Oficios 94.
- 3694 Pablo Ruiz, Ciego de Avila.
- 3695 Ana Orozco, Ciego de Avila.
- 3696 José López, Apartado 48; Gibara.
- 3697 Senen Ordoñez, Apartado 47; Gibara.
- 3698 Constantino Cuervo, Apartado 28; Gibara.
- 3699 Eladio Zaragoza, Apartado 65; Gibara.
- 3700 Amador Abella, Apartado 2; Gibara.

### SERIE TREINTA Y OCHO

- 3701 Eduardo Brusaña, Apartado 48; Gibara.
- 3702 Lucindo Martínez, Apartado 48; Gibara.
- 3703 José López, Independencia 15; Cárdenas.
- 3704 Maximino Cordillera, La Dominica; Cárdenas.
- 3705 José María Barcia, Colonia Venecia; Güines.
- 3706 Abdori Vega, El Modelo; Ciego de Avila.
- 3707 Angel García, El Modelo; Ciego de Avila.
- 3708 Anselmo Barro, Jatibonico.
- 3709 Tomás Orellanes, Jatibonico.
- 3710 Miguel Foyes, Jatibonico.
- 3711 Cosme A. García, Céspedes 85; Sagua la Grande.
- 3712 María I. Caparó, Céspedes 85; Sagua la Grande.
- 3713 Manuel Fernández, Stewart.
- 3714 Eduardo F. Fernández, Stewart.
- 3715 Manuel R. Fernández, Stewart.
- 3716 José López, Apartado 20; Cienfuegos.
- 3717 Ricardo Bolaño, Apartado 20; Cienfuegos.
- 3718 Marcelino García, Apartado 20; Cienfuegos.
- 3719 Bernabé Calonge, San Carlos 66; Cienfuegos.
- 3720 Gerardo López, San Carlos 66; Cienfuegos.
- 3721 Manuel Celada, San Carlos 66; Cienfuegos.
- 3722 Juan B. Barrera, San Carlos 66; Cienfuegos.
- 3723 Juan F. Quintana, Líndero 20; Cienfuegos.
- 3724 Amado Vildeamigo, Belascoain 7.
- 3725 Antonio Britago, Samá.
- 3726 Pedro Scalco, Reciproco.
- 3727 Manuel Suárez Cueto, La Central; Yaguajay.
- 3728 Manuel Suárez, La Central; Yaguajay.
- 3729 Segundo Vigón, Céspedes y Quesada; Sagua la Grande.
- 3730 Vicente Martínez, Apartado 67; Sagua la Grande.
- 3731 Ricardo Villamil, Casa Rey y Hermano; Gibara.
- 3732 Sustitiano Villamil, Casa Rey y Hermano; Gibara.
- 3733 José Gómez, La Marina; Gibara.
- 3734 José Muñoz, Apartado 2; Gibara.
- 3735 Arsenia Cruz, Apartado 19; Gibara.
- 3736 Manuel Quevedo, Apartado 101; Gibara.
- 3737 Lisardo Sánchez, Apartado 6; Gibara.
- 3738 Carlos Fernández, Apartado 36; Gibara.
- 3739 José M. Beola, Apartado 2; Gibara.
- 3740 José Cruz, Apartado 100; Gibara.
- 3741 César Álvarez, Apartado 100; Gibara.
- 3742 Cecilio Márquez, Apartado 100; Gibara.
- 3743 Francisco Urquiola, Apartado 2; Gibara.
- 3744 Manuel Díaz, Apartado 2; Gibara.
- 3745 Secundino Miguel, Apartado 100; Gibara.
- 3746 Víctor Corella, Apartado 2; Gibara.
- 3747 Cecilio González, Independencia 27; Gibara.

### ADHESION DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CASINO ESPAÑOL



HABANA, 17 DE SEPTIEMBRE DE 1915  
SR. D. GABRIEL R. ESPAÑA.

MUY DISTINGUIDO SEÑOR MIO:  
TENGO VERDADERO PLACER EN TRIBUTAR A USTED MI MODESTO PERO SINCERO APLAUSO, POR SU FECUNDA Y PATRIOTICA LABOR EN PRO DEL "TURISMO HISPANO-AMERICANO."

NO EXISTIRA, SEGURAMENTE, UN ESPAÑOL AMANTE DE SU PUEBLO Y DE SU RAZA, QUE NO SE SIENTA SATISFECHO Y ORGULLOSO AL OBSERVAR EL ENTUSIASMO CON QUE FUE RECIBIDO EL HERMOSO PROYECTO QUE CON TANTO INTERES VIE-NE USTED PONIENDO EN PRACTICA.

LA IDEA ES TAN NOBLE, TAN GENEROSA Y TAN PATRIOTICA, QUE BIEN PUDIERA CALIFICARSE COMO LA OBRA MAS IMPORTANTE Y TRANSCENDENTAL QUE SE HA REALIZADO EN LO QUE CORRE DEL SIGLO XX POR CUANTO TIENDE A UNIR ESPIRITUALMENTE A LOS PUEBLOS QUE HABLAN EL MISMO IDIOMA Y QUE SON RAMAS DE UN MISMO TRONCO.

ESPAÑA PUEDE OFRECER A LA CONSIDERACION DEL MAS ESCÉPTICO DE LOS SERES, NUMEROSOS TESOROS DE INAPRECIABLE VALOR, YA SE LA CONSIDERE EN SU ASPECTO HISTORICO COMO NACION DESCUBRIDORA Y CIVILIZADORA DE PUEBLOS QUE FORMAN A LA CABEZA DEL MUNDO CIVILIZADO, YA SE LA ESTUDIE COMO CUNA DE LA CIENCIA, DEL ARTE, DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA. CUENTA CON MAGNIFICOS PUERTOS, PRINCIPALMENTE EN LA REGION GALLEGA, LA TIERRA MAS HERMOSA DE ESPAÑA, CON PROFUSION DE LINEAS FERREAS Y ESPLENDIDAS CARRETERAS PROVINCIALES QUE PERMITEN FACILMENTE TRASLADARSE DE UNOS A OTROS PUEBLOS Y CONOCER DE CERCA LAS JOYAS QUE EN TODOS LOS ORDENES DEL SABER HUMANO ENCIERRAN MUCHOS DE ELLOS.

CON EL "TURISMO HISPANO-AMERICANO VENDRA USTED, ADEMÁS, A PRESTAR UN SERVICIO DE INAPRECIABLE VALOR A NUESTRA QUERIDA ESPAÑA: LA PREDICACION CONSTANTE QUE DESDE HACE AÑOS VIENEN SOSTENIENDO ILUSTRES AMERICANISTAS EN PRO DEL INTERCAMBIO INTELLECTUAL, DE LA UNION Y DE LA CONFRATERNIDAD ENTRE LOS PUEBLOS DE NUESTRA RAZA QUE HASTA LA FECHA NO HA PASADO. DESGRACIADAMENTE, DE LOS LINDES DE LA TEORIA, ENCUENTRA EN USTED EL VERDADERO APOSTOL QUE A LA PALABRA Y AL PERIODICO OFRECE EL MEDIO PRACTICO DE SABOREAR LAS REALIDADES DE UNA DOCTRINA QUE SE NOS ANTOJA DIGNIFICADORA Y SALVADORA DE IDEALES DE RELIGION, DE COSTUMBRES Y DE IDIOMA.

PERSEVERE USTED CON EL MISMO ENTUSIASMO EN SU GENEROSO EMPENO, SEGURO DE OBTENER EL EXITO DESEADO, Y CUENTE USTED CON LA CONSIDERACION PERSONAL DE QUIEN ES SUYO AFECTISIMO AMIGO S. S.,  
SECUNDINO BAÑOS.

Próximamente publicaremos las valiosísimas adhesiones con que nos favorecen el Sr. Angel Barros, Presidente del Centro Gallego, el Sr. José María Villaverde, Presidente del Centro Asturiano, y el Sr. José Gómez y Gómez, Presidente del Centro de Dependientes.

- 3748 Amador González, Independencia 27; Gibara.
- 3749 Manuel Navas, Apartado 2; Gibara.
- 3750 Angel N. Prades, El Triunfo; Gibara.
- 3751 Felipe Olmos, Apartado 19; Gibara.
- 3752 Ramón Garrido, Apartado 100; Gibara.
- 3753 Ramón Álvarez, Apartado 100; Gibara.
- 3754 Olan Batista, Apartado 2; Gibara.
- 3755 Cafetino Torres, Auras.
- 3756 José Valderrama, Compañía Licoera; Manzanillo.
- 3757 Felipe Aparicio, Zulueta 32.
- 3758 Felipe Aparicio Hernández, Zulueta 32.
- 3759 Casimiro García, Portales.
- 3760 Ulpiano de Celis, Belascoain 57.
- 3761 Jesús González, Obispo 66.
- 3762 Luciano Rojo, Compostela 94.
- 3763 Josefa del Río, Compostela 94.
- 3764 Juan José Gómez, Rayo 32.
- 3765 Mateo Gómez, Apodaca 19.
- 3766 José Fernández, Amistad 61, altos.
- 3767 Eitelvina Álvarez, Martí.
- 3768 Antonia Álvarez, Martí.
- 3769 Marcelino Iglesias, Martí.

- 3770 Manuel García, Independencia 23; Camagüey.
- 3771 Abdón Fernández, Avellaneda 45; Camagüey.
- 3772 Eusebio Eirola, Enrique José 74; Camagüey.
- 3773 José Fresneda, República 85; Camagüey.
- 3774 Cándido Gómez, Martí 46; Camagüey.
- 3775 Jesús Álvarez, Jesús María 2; Camagüey.
- 3776 Ramón Bujardón, Villnendas 111; Camagüey.
- 3777 Francisco Ruas, Jesús María 2; Camagüey.
- 3778 Fermín García, Maceo 28; Camagüey.
- 3779 Francisco Mier, Maceo 28; Camagüey.
- 3780 Miguel Iglesias, carretera de Bayamo; Manzanillo.
- 3781 María Cerco, carretera de Bayamo; Manzanillo.
- 3782 Manuel Díez, ferretería Carabajosa; Manzanillo.
- 3783 Balbino Hernández, casa de Bofill; Manzanillo.
- 3784 José Tamiez, Avellaneda 12; Manzanillo.
- 3785 Eneas Argüelles, Adelaida 12; Manzanillo.
- 3786 Manuel Muñoz, Adelaida 12; Manzanillo.
- 3787 Antonio Trueba, Adelaida 12; Manzanillo.
- 3788 Bernardo Trueba, Adelaida 12; Manzanillo.
- 3789 Emilio Briquetex, casa Bofill; Manzanillo.
- 3790 Juan B. Sosa, casa Bofill; Manzanillo.
- 3791 José Suárez, Compañía Licoera; Manzanillo.
- 3792 Gaspar Vivó, San Telmo 6; Manzanillo.
- 3793 José Fomeiro, Amistad 45.
- 3794 Adolfo Fomeiro, Amistad 45.
- 3795 Gerardo Llata, Muralla 5.
- 3796 José Novo, La Casa Grande; Alquízar.
- 3797 Eloy Pérez, zapatería; Alquízar.
- 3798 José García, La Invasión; Alquízar.
- 3799 Rosa Díaz, La Invasión; Alquízar.
- 3800 Isidro Casanova, zapatería; Alquízar.

### SERIE TREINTA Y NUEVE

- 3801 Augusto Rodal, Cárdenas 39.
- 3802 Carmen Lamorena, Cárdenas 39.
- 3803 Matilde Rodal, Cárdenas 39.
- 3804 José Sanz, La Casa Grande; Alquízar.
- 3805 José Piélagos, Aguiar 107.
- 3806 Florencio Barrera, La Casa Grande; Alquízar.
- 3807 Rafael Álvarez, La Casa Grande; Alquízar.
- 3808 Felipe del Moral, La Casa Grande; Alquízar.
- 3809 Rafael Barrera, La Casa Grande; Alquízar.
- 3810 Ramón Díaz, El Brazo Fuerte; Alquízar.
- 3811 Armando García, El Brazo Fuerte; Alquízar.
- 3812 Rosendo Díaz, El Brazo Fuerte; Alquízar.
- 3813 Antonio Gómez, El Brazo Fuerte; Alquízar.
- 3814 Alejandro San Román, El Brazo Fuerte; Alquízar.
- 3815 Manuel Palomo, El Brazo Fuerte; Alquízar.
- 3816 Jacinto Díaz, El Brazo Fuerte; Alquízar.
- 3817 Antonio Gómez, El Brazo Fuerte; Alquízar.
- 3818 José R. Gómez, El Brazo Fuerte; Alquízar.
- 3819 Delfín Boveda, Santa Isabel de las Lajas.
- 3820 Jesús Vázquez, La Casa Verde; Cruces.
- 3821 Alvaro González, La Villa de París; Cruces.
- 3822 Daniel Martín, Centro de Cruces.
- 3823 Francisco Rodríguez, La Casa Verde; Cruces.
- 3824 Antonio Fernández, San Ignacio 62.
- 3825 Fernando López, San Juan de los Yeras.
- 3826 Trinidad López, San Juan de los Yeras.
- 3827 Lucila López, San Juan de los Yeras.
- 3828 Nima García, San Juan de los Yeras.
- 3829 Benigno Busto, San Juan de los Yeras.
- 3830 Luis Coisa, San Juan de los Yeras.
- 3831 José María Inclán, Hourratiner 28; Cienfuegos.
- 3832 Jacinto Oliver, Castillo 84; Cienfuegos.
- 3833 Ana María Mediceja, Castillo 84; Cienfuegos.
- 3834 José Martínez, San Carlos 92; Cienfuegos.
- 3835 Benjamín Vázquez, San Carlos 92; Cienfuegos.
- 3836 Francisco Cartaya, Hourratiner 38; Cienfuegos.
- 3837 José Vallina, La Especial; Sagua la Grande.
- 3838 Julián Muñiz, La Especial; Sagua la Grande.
- 3839 José Fernández, Maceo 47; Sagua la Grande.
- 3840 Bautista Muñiz, Maceo 47; Sagua la Grande.
- 3841 Gaspar Ugaldá, Maceo 47; Sagua la Grande.
- 3842 Primitivo Castillo, Encrucijada.
- 3843 Manuel C. Guillén, La Primavera; Cienfuegos.
- 3844 Ruperto Martín, La Primavera; Cienfuegos.
- 3845 Plácido Estrada, Martí 92; Pinar del Río.
- 3846 Segundo Delgado, Cabieles 61; Pinar del Río.
- 3847 Antonio Cardo, Retiro 14; Pinar del Río.
- 3848 Josefa Forest, Retiro 14; Pinar del Río.
- 3849 Constantino Pérez, Magdalenita 10; Martí.
- 3850 Robustiano Caso, Concha I.
- 3851 Francisco Rodríguez, Apartado 1; Ciego de Avila.
- 3852 Anrelio Pérez, Apartado 1; Ciego de Avila.
- 3853 Angel Castañón, Apartado 1; Ciego de Avila.
- 3854 Eduardo Noriega, Apartado 1; Ciego de Avila.
- 3855 María Muñoz, Alta II; Santiago de Cuba.
- 3856 Ana Muñoz, Alta II; Santiago de Cuba.
- 3857 José Fernández, Apartado 126; Manzanillo.
- 3858 Ricardo Bustamante, Campechuela.
- 3859 Francisco Larraburu, Campechuela.
- 3860 Francisco Vergara, Campechuela.
- 3861 Félix Irusun, Campechuela.
- 3862 Matías Aspizur, Campechuela.
- 3863 Simón Aguirre, Campechuela.
- 3864 José María Zamora, Campechuela.
- 3865 Blas González, Campechuela.
- 3866 Desiderio Morales, Campechuela.
- 3867 Fermín Baladrón, Campechuela.
- 3868 Eugenio Sierra, Campechuela.
- 3869 Miguel Amézaga, Campechuela.
- 3870 Emilia Acevedo, Campechuela.
- 3871 Laureano Calderón, Campechuela.
- 3872 Francisco Vega, Campechuela.
- 3873 Joaquín Sarriá, Campechuela.
- 3874 Estrella Carro, Campechuela.
- 3875 Segundo Iturriaga, Campechuela.
- 3876 César Hurriga, Campechuela.
- 3877 Daniel Plaza, Campechuela.
- 3878 Felipe Díaz, Campechuela.
- 3879 Miguel Fernández, Campechuela.
- 3880 Angel Hurtado, Campechuela.
- 3881 José Hurtado, Campechuela.
- 3882 José F. Castelerio, Campechuela.
- 3883 Arturo Piñero, Campechuela.
- 3884 Encarnación Núñez, Campechuela.
- 3885 Jesús Sierra, Campechuela.
- 3886 Milagros Sierra, Campechuela.
- 3887 Rafael Suárez, Campechuela.
- 3888 Pedro A. Sabín, Campechuela.
- 3889 Aurelio Vigil, Francisco.
- 3890 José Pañeda, Francisco.
- 3891 Rufino Piquero, Francisco.
- 3892 Ramón Rodríguez, Bernas número 31.
- 3893 Juan Sacristán, Apartado II; Ciego de Avila.
- 3894 Martín Pérez, Narciso López 13; Manzanillo.
- 3895 López Menéndez, Pimental 29; Manzanillo.
- 3896 Agapito Svilleira, Calixto García 29; Manzanillo.
- 3897 Antonio Riera, Calixto García 29; Manzanillo.
- 3898 Carolina Svilleira, Calixto García 29; Manzanillo.
- 3899 Mariano Sologuren, Pinillos 64; Cárdenas.
- 3900 José Medina, Hotel Camagüey; Camagüey.

SE RUEGA A LOS SEÑORES INSCRIPTOS QUE ACUDEN A PAGAR LA SEGUNDA CUOTA A CASA DE LOS SEÑORES LLERANDI Y CA. "QUE INDIQUEN SIEMPRE SU NUMERO DE INSCRIPCION."  
EL PRIMERO DE OCTUBRE SE EMPEZARÁ A DISTRIBUIR ENTRE LOS QUE HAYAN PAGADO PUNTUALMENTE LAS TRES PRIMERAS CUOTAS, LOS DIPLOMAS DE SOCIOS, LOS TITULOS PARA EL BOLSILLO, LAS INSIGNIAS PARA EL OJAL Y LOS CARNETS DE IDENTIDAD.

Huelga terminada

El Alcalde Municipal de Ciego de Avila informa a Gobernación, que a las 8 y media de la mañana se solucionó la huelga de cocheros y carretoneros, reanudándose el tráfico.

Sociedades Españolas

La Colonia Española de Matanzas

La directiva del Casino Español, de Matanzas, ha acordado levantar en los jardines de la casa de salud un nuevo pabellón, destinado a enfermedades infecciosas, dotado de todos los adelantos modernos.

Este proyecto, como el del magnífico palacio de Montserrat, comenzado hace meses, demuestra por su importancia la pujanza y los grandes medios de acción que tiene el Casino.

Felicidades a la Directiva que preside el entusiasta señor D. Pedro Urquiza, por sus iniciativas, deseando que sean pronto una realidad tan hermosos proyectos.

JUECES COMPETENTES

Los Doctores en Belleza abonan el Herpicide

Aquellos señores dedicados al embellecimiento de su sexo saben lo que ha de dar los mejores resultados. Siguen dos cartas de dos de esas profesionales acerca del Herpicide.

"Estoy en el caso de recomendar el "Herpicide" por haber impedido la caída de mi cabello, y como loción no tiene superior.

(L) Bertha A. Trullinger, Especialista de la Tez, 25 1/2 Morrison St., Portland, Ore.

"Después de usar un poco de "Herpicide" mi ataxia de la caída del cabello y el cuero cabelludo ha quedado limpio de caspa.

(R) Grace Dodghe, Doctor en Belleza, 85 Sixth St., Portland, Ore.

Cura la coceción del cuero cabelludo. Vendos en las principales farmacias.

Dos tamaños: \$9 cts. y \$1 en moneda americana.

"La Reunión", E. Sarra—Manuel Johnson, Obispo 53 y 55—Agentes especiales.



VINO S. RAPHAEL

TÓNICO RECONSTITUYENTE DIGESTIVO De un sabor exquisito

Prescrito desde muchos años por el Cuerpo Médico en las

ENFERMEDADES del ESTÓMAGO ANEMIA, CLOROSIS para los DEBILITADOS y los CONVALESCENTES

Recomendado a las Personas de edad, a las Jóvenes y a los Niños.

Solo el VINO S. RAPHAEL, producido en el cultivo de la Uva de los Fabricsianos y un medio de metal combatiendo el Cloruro.

DE VENTA EN TODAS BUENAS FARMACIAS Y BOUTIQUES.

JARABE DE GIBERT y Grajeas de Gibert AFECCIONES SIFILITICAS VICIOS DE LA SANGRE

Productos vendados fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.

Está en las Farmacias de GIBERT y de BOUTIGNY, Francia. Prescrito por los primeros médicos.

DESCOBRIDO EN LAS INVESTACIONES de ADRIENNE, MARIUS-LIPIETZ, PARIS.

NO ENSAYARÉ NINGÚN OTRO!

Muy Señor mío: Faltaría a un deber si dejase de atestiguarle mi reconocimiento por el Dentol que me ha remitido, y cuyas preciosas virtudes he podido apreciar.

No serán nunca excesivos cuantos elogios de él se hagan: el Dentol satisface a todas las esperanzas: blanquea admirablemente los dientes y comunica a la boca un gusto delicioso y un perfume que dura largo tiempo.

De tal suerte me encuentro satisfecho de los resultados obtenidos con su dentífico, que jamás ensayaré ningún otro producto.

Tenga la bondad de enviarme un frasco de Dentol G. M. y una caja de Pasta Dentol. Firmado: (Paul) LOCAROU, presbítero, en Tolosa. 16 de abril de 1898.

El Dentol (agua, pasta y polvo) es, en efecto, un dentífico que, además de ser soberanamente antiséptico, está dotado de un perfume, como ningún otro agradable.

Creado de conformidad con los trabajos de Pasteur, destruye todos los malos microbios de la boca; impidiendo, por tanto, el curando seguramente la caries de los dientes, las inflamaciones de las encías y los malos de la garganta. En muy pocos días comunica a los dientes una blancura sorprendente, destruye el sarro y deja en la boca una sensación de frescura deliciosa y persistente.

Aplicado sobre algodón calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean.

De venta en las buenas Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

DE LO BUENO EL MEJOR SANTAL MONAL CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL de los Flujos antiguos y recientes y de todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

REPUBLICA DE CUBA. SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS. Jefatura de la Ciudad de la Habana. Anuncio. Habana, Septiembre 1.º de 1913.

REPUBLICA DE CUBA. SENADO. Comisión de Gobierno Interior. Hasta las cinco de la tarde del jueves, 25 de Septiembre de 1913, se recibirán en la Sección de Pagaduría, Personal y Material de esta Cámara, donde pueden examinarse los plegos de condiciones necesarias, propuestas, bajo pliego cerrado, dirigidos al señor Presidente del Senado, para la impresión del "Diario de Sesiones" durante la segunda Legislatura de 1913 y primera de 1914.

Empresas Mercantiles y Sociedades Sociedad Castellana de Beneficencia

El domingo 21 del corriente tiene acordado esta Sociedad celebrar Junta general ordinaria en la casa calle Amistad número 156, altos del café Marte y Betona a las 1 p. m., para dar cuenta en ella de los trabajos realizados durante el primer semestre del año social corriente, y tratar de la cancelación o traspaso de una hipoteca.

El señor Presidente me encarga ruego a los señores Asociados concurrir al acto, manifestándoles que la Junta se celebrará con el número que se reúna y sus acuerdos serán válidos. Habana, Septiembre 12 de 1913.

El Secretario, Luis Angulo. C 3202 14-12 8d-13

Logo for Banco de la Habana

Solidez Banco de la Habana

El Banco de la Habana cuenta con todo lo esencial para proporcionar un servicio bancario de primera, y además ofrece las garantías de una administración prudente que se aseguran por su amplio capital y directiva bien conocida.

Abre cuentas corrientes, compra y vende letras y hace transferencias por cable. Por qué hacer las operaciones por correo.

Unión de Villaviciosa, Colunga y Caravia

JUNTA GENERAL DE ELECCIONES De orden del señor Presidente de esta Sociedad y con objeto de elegir la Junta Directiva de la misma con arreglo a lo que dispone el artículo sexto de su Reglamento, cito a todos los señores asociados, a fin de que se sirvan concurrir, el domingo, 21, a las 1 de la tarde, a los salones del "Centro Asturiano", lugar donde se celebrará la Junta.

Habana, 17 de Septiembre de 1913. El Secretario, Florentino Cobán. C 3249 14-17 4d-18

Compañía Cervequera Internacional SOCIEDAD ANONIMA

De orden del señor Presidente, cumpliendo acuerdo de la Directiva de esta Compañía, cito a todos los señores Accionistas de la misma, para que concurrirán el día 25 del corriente mes de Septiembre, a las dos y media de la tarde, a la sesión extraordinaria que celebrará la Junta General de Accionistas, en los salones del Club Catalana, Prado núm. 120, altos, conforme a los artículos XVI y siguientes del Capítulo V de los Estatutos, para tratar del Dictamen de la Comisión de Glosa y de la reforma de dichos Estatutos, especialmente de su Artículo primero, en cumplimiento de acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas el día 28 de Junio último, y de la Directiva en su sesión del día 16 del mismo mes.

Los señores Accionistas que concurren a la sesión, presentarán a la entrada los documentos que acrediten su personalidad. Habana, a 14 de Septiembre de 1913. POLICARPO LUJAN. C 3230 14-15 9d-16

AVISOS

LANCHAS SE VENDE UNA DE 22 PIES con motor de 7 1/2 caballos. En el varadero "La Campana" Regla. 11772 8-20

Almoneda Pública

El Lunes 22 del corriente a las una de la tarde, se rematará en el portal de la Catedral, con intervención de la respectiva Compañía de Seguro Marítimo, 96 docenas de juegos de café, de varios tipos, para niños, así como 3 docenas gineas metálicas para granos y alfambilas, descarga de los Vapores Bolivia y Pinar del Río, Emilio Sierra. 11762 4-20

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1910 AGUIAR No. 108. N. GELATS Y COMP. BANQUEROS 2906 162-1 Ag.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas de valor, bajo la propia custodia de los interesados. Para más informes diríjase a nuestra oficina Amargura número 1. H. UPMANN & Co. BANQUEROS 2907 78-14 Ag.

LIBROS E IMPRESOS

SE COMPRAN CASAS EN LA HABANA. Vedado y Vibora, y se da dinero en primera hipoteca al 3 por 100. Oficina de Miguel P. Márquez, Cuba 22, de 3 a 5. Teléfono A-8450. 11146 26-7 S.

Vapores de Travesía VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

de los vapores de gran velocidad de la Compañía Trasatlántica Española. "Reina María Cristina," el 20 de Septiembre, para Coruña, Gijón y Santander. "Alfonso XIII" el 20 de Octubre para Coruña, Gijón y Santander.

"Reina María Cristina" (extraordinario) el 27 de Octubre, para Coruña, Gijón y Santander. "Alfonso XII" el 20 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander.

"Alfonso XIII" (extraordinario) 27 de Noviembre, para Coruña, Gijón y Santander. "Reina María Cristina," el 20 de Diciembre, para Coruña, Gijón y Santander.

Para más informes, diríjase a su consiguatorio: MANUEL OTADUY, Oficios núm. 28, altos. Telef. A 6588

VAPORES CORREOS ALEMANES HAMBURG AMERICAN LINE (Compañía Hamburguesa Americana)

Salidas Semanales para España y Norte de Europa. Servicio directo a España Vigo ó Coruña, Santander, Plymouth, Havre, Hamburgo.

Salidas para New Orleans Sobre el día 12 de cada mes. Línea de Sur-América Se venden pasajes de todas clases para los puertos de RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, etc., etc., por los rápidos vapores correos de la afamada Cie. de Navegación Sud-Atlántica.

LÍNEA DE NEW-YORK

Se venden pasajes directos hasta París, vía New York, por los acreditados vapores de la WARD LINE en combinación con los afamados transatlánticos ranceces France, La Provence, La Savoie, La Lorraine, Torraine, Rochambau, Chicago, Niagara, etc.

Demás pormenores diríjase a sus consignatarios en esta plaza ERNEST GAYE Apartado número 1090 OFICIOS NÚM. 90. TELEFONO A-1449 HABANA 3948 8-1

Vapores costeros EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA (S. en C.)

SALIDAS DE LA HABANA DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1913 Vapores SANTIAGO DE CUBA Sábado 20, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camaquey), Gibara (Holguín), Vía Banes, Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Saetia, Felton), Sagua de Tánamo, Sancti Spiritus, Baracoa, Guanatanamo y Santiago de Cuba. Yapor GIBARA Jueves 25, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camaquey), Manatí (60-10 a la ida), Puerto Padre (Chaparral), Gibara (Holguín), Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Saetia, Felton), Sagua de Tánamo, Sancti Spiritus, Baracoa, Guanatanamo y Santiago de Cuba.

IMPÉRATOR Heilbut & Rasch--San Ignacio número 54--Teléfono A-4788

EL VAPORE REINA MA CRISTINA CAPITAN: HAZAS.

saldrá para CORUNA, GIJON, Y SANTANDER el día 20 de Septiembre a las 4 de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibo azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Países.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 6 de la tarde del día 19. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarias, sin cuyo requisito serán nulas.

La carga se recibe hasta el día 19. Los documentos de embarque se admiten hasta el día 18

VAPOR CORREO BUENOS AIRES Capitán CISA

saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova el 30 de Septiembre, a las dos de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Gales, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes del pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 29. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de cerrarias, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 27 y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 29.

PRECIOS DE PASAJE ORO AMERICANO

IDA Primera clase, desde \$ 148-00 Segunda clase \$ 126-00 Tercera preferente \$ 83-00 Tercera \$ 37-00

IDA Y VUELTA Primera clase \$ 263-50 Segunda clase \$ 221-25 Tercera preferente \$ 146-85 Tercera \$ 72-95

Precios convencionales para camarotes de lujo. 3174 78-1 J.

AVISO

Por acuerdo de la Sección primera del Consejo Superior de Emigración de España, se ruega a los señores pasajeros no conduzcan entre sus equipajes ni personalmente, armas blancas ni de fuego.

De llevarlas contra lo dispuesto, deberán entregarlas al Sobrecargo del buque, en el momento de embarcar, evitándose de esta manera el registro personal como está ordenado.

NOTA.—Esta compañía tiene una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Vapor HABANA

Martes 30, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camaquey) Puerto Padre (Chaparral), Gibara (Holguín), Nipe (Mayarí, Antilla, Cagimaya, Saetia, Felton), Baracoa, Guanatanamo y Santiago de Cuba.

Vapor ALAVA II. Todos los miércoles, a las 5 de la tarde. Para Inabele de Sagus y (Chaparral) Nipe, Saetia, Narcisca, Yaguajay, Siboney y Mayajigua.

NOTAS

Carga ó cabotaje Los vapores de la carrera de Santiago de Cuba y ecaldas, la recibirán hasta las 11 a. m. del día de salida.

Carga de travesía Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día hábil anterior al de la salida del buque.

Atrache en Guanatanamo Los vapores de los días 5, 15 y 25 atracarán al muelle del Desco-Camaquera, y los días 10, 20 y 30 al de Bocuéraro.

Al retorno a Cuba, atracarán siempre al muelle del Desco-Camaquera.

AVISOS Los vapores que hacen escala en Nuevitas y Gibara, reciben carga a flete corrido para Camaquey y Holguín.

Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignataria a los embarcadores que lo soliciten, no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean precisamente los facilitados por la Empresa.

En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad y exactitud las marcas, números, número de bultos, clase de los mismos, contenido, país de producción, residencia del receptor, país bruto en kilos y valor de las mercancías, no admitiéndose ningún conocimiento que le falte cualquiera de estos requisitos, lo mismo que aquellos que en la casilla correspondiente al contenido, sólo se escriban las palabras "efectos", "mercancías" o "bebidas", toda vez que por las Aduanas se exige su clase constar la clase del contenido de cada bulto.

Los señores embarcadores de bebidas sujetas al impuesto, deberán detallar en los conocimientos la clase y contenido de cada bulto.

En la casilla correspondiente al país de producción se escribirá cualquiera de las palabras "País" o "Extranjero", o las dos si el contenido del bulto o bultos reuniesen ambas cualidades.

Hacemos público, para general conocimiento, que no será admitido ningún bulto que, a juicio de los señores Sobrecargos, no pueda ir en las bodegas del buque con la demás carga.

NOTA.—Estas salidas y escalas podrán ser modificadas en la forma que crea conveniente la Empresa.

OTEA.—Se replica a los señores Comerciantes, que tan pronto estén los buques a la carga, envíen la que tengan dispuesta, a fin de evitar la aglomeración en los últimos días, con perjuicio de los conductores de carros, y también de los vapores, que tienen que efectuar la salida a destiempo de la noche, con los riesgos consiguientes.

Habana, 1.º de Septiembre de 1913. SOBRINOS DE HERRERA, S. en C. 2376 78-1 J.

GIROS DE LETRAS J. A. BANCES Y CA BANQUEROS

Depósitos en y sin interés. Descuentos. Pignoratones. Cambios de Monedas. Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla.

Depósitos en y sin interés. Descuentos. Pignoratones. Cambios de Monedas. Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla.

Depósitos en y sin interés. Descuentos. Pignoratones. Cambios de Monedas. Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla.

Depósitos en y sin interés. Descuentos. Pignoratones. Cambios de Monedas. Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla.

Depósitos en y sin interés. Descuentos. Pignoratones. Cambios de Monedas. Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla.

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD BANQUEROS, O'REILLY 4.

Casa originalmente establecida en 1844. Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos. Dan especial atención. Abren cuentas corrientes y de depósitos con interés.

Depósitos en y sin interés. Descuentos. Pignoratones. Cambios de Monedas. Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla.

Depósitos en y sin interés. Descuentos. Pignoratones. Cambios de Monedas. Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla.

Depósitos en y sin interés. Descuentos. Pignoratones. Cambios de Monedas. Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América y sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla.

N. GELATS Y COMP. 108, AGUIAR 108, esquina a AMARGURA

Hacen pagos por el cable, giran letras a la vista y larga vista, sobre todos los puertos de España e Islas Baleares y Canarias, así como sobre todos los pueblos de España. Dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Hamburgo, Madrid y Barcelona.

Hacen pagos por el cable, giran letras a la vista y larga vista, sobre todos los puertos de España e Islas Baleares y Canarias, así como sobre todos los pueblos de España. Dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Hamburgo, Madrid y Barcelona.

Hijos de R. ARGÜELLES BANQUEROS

Mercaderes 36, Habana. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses y Préstamos y Pignoratones de valores y frutos. Compra y venta de valores públicos e Industriales. Compra y venta de letas de cambio. Cobro de letras y cupones, etc., por cuenta ajena. Giro sobre las principales plazas y también sobre los pueblos capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS 2370 162-1 Ab.

ZALDO Y COMP. CUBA NUMS. 76 Y 78.

Sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Zamora, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, Leña, Nantes, Saint Quintin, Dieppe, Tolosa, Venecia, Florencia, Turín, Masino, etc.; así como sobre todas las capitales y provincias de ESPAÑA E ISLAS CANARIAS 2370 78-1 J.

J. BALCELLS Y CA (S. en C.) AMARGURA NUM. 34

Hacen pagos por el cable y giran letras a la vista y larga vista, sobre New York, Londres, París y sobre todas las Baleares y puertos de España e Islas Baleares y Canarias. Abren cuentas de la Compañía de Seguros contra incendios "ROYAL". 161-1 J.

# HABANERAS

Una fiesta periodística. La organizadora Bohemia para la distribución de los premios del certamen que sobre esta pregunta ¿Son Niños o Niñas? acaba de llevar a feliz término en sus columnas.

Será por la tarde. Para su celebración han sido escogidos los espaciosos salones del Centro Asturiano por galante cesión que ha hecho de los mismos el presidente de la sociedad al director de la brillante revista.

El programa, dado el carácter de la fiesta, es breve y sencillo. Tocará primero la Banda de la Beneficencia una preciosa sinfonía de su extenso repertorio. Enseguida se dará lectura del acta en que se hace constar el resultado del sorteo celebrado en la Notaría del doctor Juan A. Literas, dándose a conocer los nombres de las personas agradecidas.

Momentos después el doctor Sergio Crespo Zequeira pronunciará una sentida, breve peroración, significando el alcance de la fiesta. Y luego se procederá a sortear las veinte sillas de niños arrojadas entre los pequeños asistentes.

En las puertas del Centro Asturiano habrá dos comisiones que darán a cada familiar que lleve su niño un vale en que tendrá este derecho al sorteo. Hermosa será la fiesta. Como todas, al fin, las que viene realizando la cultura y próspera publicación que dirige el señor Miguel Ángel Quevedo.

**También para los niños.** Es su fiesta semanal, la de los sábados en *Miramar*, que resulta cada vez más bonita, más animada y más concurrida.

Habrán acertijos. **Cómo había de fallar lo que constituye en estas noches de los sábados el ambiente principal de la gente menuda.**

Serán cuatro con estos premios:  
1º Un reloj de mesa.  
2º Un bufete japonés.  
3º Una cocina en miniatura.  
4º Un lavabo.

A su vez el simpático Mata, dueño de *Miramar*, hará el regalo de un bonito objeto a la niña que en el noveno sorteo de la *Gaceta Teatral* resulte esta noche en el primer puesto. Dicho objeto—que se halla expuesto en *El Pincel*—consiste en un juego de sala en miniatura.

A propósito del certamen de la *Gaceta Teatral* dice ayer el compañero de *El Mundo* que habrá muchas sorpresas, pues algunas niñas, que cuentan en la actualidad con escaso número de votos, han recibido un refuerzo considerable en las últimas horas. La demanda de votos en las oficinas de la popular revista, Cuba 24, ha sido realmente extraordinaria.

Volviendo a la fiesta de esta noche en *Miramar* diré que cantará el "tercio hipulutiense" y que se estrenarán varias cintas cinematográficas. Una de éstas, la que se titula *Su padre*, llamará la atención. Muy interesante.

**En viaje de novios.** Alicia Parraga y Néstor G. Mendoza, de cuyas bodas, celebradas el lunes en la Merced, habló toda la crónica elegante, salen para los Estados Unidos esta tarde.

Viaje que realiza el simpático matrimonio en el más bello prólogo de su luna de miel.

Llenos van de alegría.

Del carnet. Está concertada la boda de la gentil Rosita Carvajal y el señor Luciano Portas. Se celebrará en Diciembre.

En el Vedado. Muy cierto, como dice el *confrère de El Día*, que ha despertado en aquella barriada general animación la próxima reapertura en el lindo *Trotcha* de las veladas cinematográficas. Y agrega el compañero: "El espectáculo será a base de cine y concierto."

La orquesta de cuerda del popular y muy notable pianista Antonio Toroella, será la encargada de amenizar el espectáculo.

El notable barítono mejicano Ríos, de cuyos triunfos artísticos en la gran metrópoli americana tiene el cronista los mejores recuerdos y a quien se conoce por el ídolo neoyorkino, hará su primera aparición ante el selecto público que oleará el espectáculo el día de la inauguración.

Están pues de plácemes las aristocráticas familias del Vedado.

**De viaje.** Se va hoy un amigo. No es otro que Generoso Castro, el simpático e inteligente hijo del dueño de *El Louvre*, el antiguo y famoso hotel de San Rafael y Consulado.

Salte en el vapor *Havana* al cuidado del buen amigo Gervasio Pérez, propietario del hotel *América*, en Nueva York, que acaba de pasar breves días entre nosotros en unión de su graciosa hija.

Generoso Castro va a ingresar en un gran colegio de la capital neoyorkina. Lieve un viaje feliz.

Josefa María Graziella. Son los nombres que ha recibido, con el sacramento del bautismo, la angelical hija de los jóvenes y simpáticos esposos María Josefa Pella y Enrique Andino.

La ceremonia, sencilla a la vez que interesante, tuvo celebración en la parroquia del Vedado. Padrinos de la nueva cristiana fueron el señor José F. Barraquá y su esposa, Gloria González, la distinguida e interesante dama. Mis votos ahora. Son todos para Josefa María por su felicidad futura.

Esta noche. Una boda en el Angel. Boda de la señorita Zoila Pazó y el joven Nicolás Pazó y Gómez. Hora: las nueve.

ENRIQUE FONTANILLS.

## DEBILIDAD Y DOLORES DE CABEZA

**Causa y Efecto, Sólo Ceden a un Poderoso Tratamiento Tónico Reconstituyente.**

Los dolores de cabeza son por lo general sintoma de sangre empobrecida o de nervios debilitados. Para combatirlos eficazmente lo que precisa es restituir a la sangre los componentes necesarios, tónicos y fortalecer los nervios. Con este fin el uso de las Píldoras Rosadas del doctor Williams se recomienda con absoluta confianza.

Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams son el tónico reconstituyente de efectos rápidos y seguros. Purifican y enriquecen la sangre, tifican y fortalecen los nervios, mejoran las condiciones del sistema en general, robusteciendo los músculos, proporcionando nueva vitalidad y energías.

Léase la carta que escribe la Sra. M. del Refugio G. de Montemayor, residente en Villa del Progreso, Coahuila, México: "Había venido padeciendo de dolores de cabeza continuos y de malestar en el cuerpo. Viendo la ineficacia de varios tratamientos a que me sometí, decidí hacer una prueba con las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, cuando ya estaba cansada de la vida y de tanto sufrir. Baste decir que con unos pocos frascos de tan valioso preparado me vi completamente curada."

"Hace varios años de la curación que arriba relato. Esto no obstante, me encuentro hoy perfectamente buena. Durante todo este espacio de tiempo, tan pronto sentía comienzos de debilidad o indisposición tomaba las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, y me es grato manifestar que siempre con iguales y magníficos resultados."

Todas las Boticas de importancia venden las Píldoras Rosadas del DOCTOR WILLIAMS. No se acepten Sustitutos.

## Crónica Religiosa

**DIA 20 DE SEPTIEMBRE**  
Este mes está consagrado a San Miguel Arcángel.

**Jubileo Circular.**—Su Divina Majestad está de manifiesto en Jesús María. Santos Agapito I, papa; Cicerlio y beato Francisco de Posada, dominico, confesor; Eustaquio y compañeros mártires; santas Fausta y Susana, vírgenes mártires, y Felipa, mártir.

San Agapito I, papa y confesor. Nació en Roma, desde niño manifestó gran inclinación a la carrera eclesiástica, de manera que instruido en la escuela eclesiástica, fue dedicado al servicio de la Iglesia de San Juan de aquella ciudad. En el año 585 murió el papa Juan II, y fue Agapito elegido para sucederle en el pontificado. Brilló este Santo en todas las virtudes, pero especialmente en amor a los pobres.

San Agapito murió lleno de merecimientos el día 17 de Abril del año 385, después de haber gobernado la Iglesia once meses y veintidós días.

Santa Fausta virgen y mártir. Era cristiana y practicaba públicamente las más eminentes virtudes. Cuando el emperador Maximiano, fué reducida a prisión. Después de haber sufrido horrosas torturas, las cuales soportó con fortaleza invencible.

Por último, Santa Felipa pereció en el fuego, volando a la mansión de los bienaventurados el día 20 de Septiembre.

Santa Susana, virgen y mártir. Fue hija de Arsenio, sacerdote de los ídolos, y nació en Palestina el año 310. Habiendo quedado huérfana, fué instruída en la religión cristiana y recibió el bautismo. Aunque todavía muy joven se penetró de tal que del espíritu cristiano, que renació en ella a los nueve años, se fué a vivir a la soledad. En tiempo del emperador Juliano fué la Santa acusada de haber derribado unos ídolos, y el gobernador la condenó a muerte el año 382.

**FIESTAS DEL DOMINGO**  
Misa solemne, en todos los templos, de María.—Día 20.—Corresponden visitar a Nuestra Señora de Lourdes, en la Merced.

## AVISOS RELIGIOSOS

**IGLESIA DE JESUS DEL MONTE**  
Gran fiesta a la Santísima Virgen de la Merced en esta Iglesia Parroquial, precedida de la novena que se viene haciendo todos los días después de las Misa de 5 y que continuará hasta el día 24 del presente mes, en el que habrá Misa cantada.

El domingo 23, se hará la Misa solemne de Ministros juntamente con la de la Pontificia, con exposición de S. M. todo el día y sermón por el P. Aquilino González y procesión por la tarde por ser cuarto domingo de mes.

La orquesta será dirigida por el maestro señor Gorgorua.

La camarera, señora Francisca Blanco de Obregón y párroco que suscribe, ruegan la asistencia.

Jesús del Monte, Septiembre 18 de 1913. EL PÁRROCO. 4-19

**Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento**  
ERIGIDA EN LA PARROQUIA DE NUESTRA SRA. DE GUADALUPE (HOY DE NUESTRA SRA. DE LA CARIDAD.)

Se recuerda por este medio a los cofrades y hermanos de esta Corporación, que a misma celebra su festividad periódica reglamentaria de Domingo Tercero, el día 21 del actual, a la hora y forma de costumbre. El sermón está a cargo del R. P. Santiago G. Amigó.

Habana, Septiembre 18 de 1913. A. L. PEREIRA, Secretario. 11-19 1d-20

## IGLESIA de San Francisco

CULTOS QUE A SU SANTISIMA MADRE Y PATRONA LA VIRGEN MARIA, EN EL MISTERIO DE SUS DOLORS GLORIOSOS, TRIBUTA LA V. O. T. DE SERVIDAS, ESTABLECIDA EN LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

DIA 20.—A las 6 y de la tarde, previo el Santo Rosario, se cantará Salm. Solemne.

DIA 21.—A las 7 y tendrá lugar la Misa de Comunión general, y a las 9, la Solemnísima orquesta y con S. D. M. expuesto, predicando el R. P. Colector Fr. B. M. López.

Por la tarde, a las 3, la función mensual con plática por el R. P. Cándido Beza.

A continuación, una vez reservado S. D. M., se hará la procesión con la imagen y estandarte de la Virgen de los Dolores, terminando el acto con la Bendición Papal.

Invita a los mencionados Cultos a los Tercerillos Servidas, a las Esgenas y a todos los devotos de la Virgen de los Dolores.

**MADRES COTICAS**  
Mañana, sábado 20, a las 9 y, en la Iglesia del Santo Cristo se celebrará la misa y comunión de reglamento, la cual será aplicada por el descanso de la socia señora Prudencia S. de Albar. Lo que en nombre de nuestro Director participo a todas las socias para su puntual asistencia.

La Secretaria. Concepción P. Vda. de Dowling. 11778 LA PRIORA. 3-20

**Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento en la Cathedral.**  
Se recuerda a los fieles, especialmente a los hermanos de ambos sexos de esta Corporación, que de acuerdo con lo prevenido en nuestros Estatutos, el próximo día 21 del presente mes, se celebrará con la solemnidad de costumbre, la festividad del Domingo Tercero, con misa de comunión a las 7 de la mañana, misa cantada a las 8 y media, y de la tarde, se celebrará la Misa de la Santa Iglesia Cathedral; durante la misa será de manifiesto S. D. M. y después se hará la procesión por el interior del Templo, concluyendo con la reserva.

El Rector, Carlos Busquet de la Cruz. En Mayordomo, Juan Fernández Arnedo. 11650 PARROQUIA DEL GERRO 4-18

**PARROQUIA DEL GERRO**  
FIESTA A LA CARIDAD DEL COBRE  
El domingo, 21 de actual, a las 9 y media de la mañana se celebrará la fiesta de la Caridad, predicando el Párroco. La parte musical está encomendada al notable maestro señor Rafael Pastor.

Los devotos de la gloriosa Patrona de Cuba que deseen contribuir para estos cultos, pueden dirigirse a la señora Camarera María Barreto, Cepero núm. 8 B. 11603 4-17

**IGLESIA DE LA MERCED**  
El viernes 19, a las 7 y media, solemne misa cantada a San José de la Montaña. Al final se cantará por todos los fieles el gran himno a San José.

El Párroco, 11607 4-17

**PARROQUIA DE MONSERATE FIESTA DE LA VIRGEN DE LA CARIDAD DEL COBRE**  
El próximo día 11 de Septiembre, a las cinco y media de la tarde, se izará la bandera para dar comienzo a la novena que en honor de Nuestra Señora de la Caridad del Cobre se ha de celebrar en esta Parroquia, festividad con una solemne fiesta religiosa el domingo 21 del propio mes, a las ocho y media de la mañana.

El primer día de la novena, antes de comenzar ésta, será bendecida la nueva imagen de la Santísima Virgen de la Caridad con misa solemne, y después el rezo de la novena.

La señora Camarera de esa hermandad, nos ruega que las personas que deseen contribuir para la fiesta con alguna limosna, pueden enviársela a su domicilio a cualquier hora del día a la casa Anónima núm. 88, bajos, antiguo. 10909 19-3 S.

**PROFESIONES**  
**GERARDO R. DE ARMAS Y EASTON ALONSO ZETANGOUR**  
ABOGADOS  
Estudio: San Ignacio núm. 36, de 1 a 5. TELEFONO A-7999 JI. 13

**DR. CARLOS E. KOHLY**  
Enfermedades de Señoras y Medicina interna. Tratamiento especial del Reumatismo, Asma, etc., por los Filicógenos. Consultas de 2 a 4, Habana número 51, altos. Teléfono A-3291. 11767 26-20 S.

**JUAN VALDES PAGES**  
Abogado  
Empedrado número 10 2773 S-1

**Dr. Núñez.**  
CIRUJANO DENTISTA  
HABANA número 110

**ESPECIALIDAD EN DP**  
Pulvis dentíficos, clizir, cepillos.  
CONSULTAS: DE 7 A 8. 11301 26-10 S.

**Dr. Félix Pagés**  
Cirujano en general; SIFILIS, enfermedades del aparato genito urinario. Sol. se. autos. Consultas de 2 a 4, teléfono A-3373. 3772 S-1

**Doctor M. Aurelio Serra**  
CIRUJIA. CORAZON Y PULMONES  
Consulta de 1 a 3. Aguilá 98  
Teléfono A-3813  
C. 2965 8-11

**El Dr. Aurelio Silvera.**

Ha regresado de Méjico y New York, después de recorrer durante cuatro meses los principales hospitales de ambas culturas ciudades, y se ofrece al público y a su numerosa clientela en su nuevo gabinete electro-térmico.

Curación de la IMPOTENCIA, enfermedades de señoras y ESTRE-SIMIENTOS, así como la TUBERCULOSIS en primer período. O'Reilly núm. 56, de 1 a 4 P. M. Teléfono A-6030. Domicilio: Zulueta núm. 71, altos, de 7 a 9 A. M. y de 5 a 8 P. M. Teléfono A-1630.

Consultas, medicinas y operaciones GRATIS; pero a verdaderos pobres de soledad.

NO SE COBRA EL IMPORTE DE LAS OPERACIONES SI NO HASTA DESPUES DE ESTAR FUERA DE PELIGRO LA PERSONA OPERADA.

C 2994 alt. 4-6

**DR. ALVAREZ RUELLAN**  
Medicina general. Consultas de 12 a 3  
Acosta núm. 29 altos  
2008 S-1

**Dr. Francisco J. de Velasco**  
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Ginecología.  
Consultas de 12 a 2 Los días laborables.  
Lealtad núm. 111. Teléfono A-5418. S-1

**DR. E. FERNANDEZ SOTO**  
Garganta, Nariz y Oídos—Especialista del Centro Asturiano—Consultas, de 3 a 4.  
Compostela 25, moderno. Teléfono A-5468. 3019 S-1

**DR. MIGUEL VIETA**  
HOMEOPATA  
Se ha trasladado a la Víbora. San Mariano 18. Consultas de 2 a 4.  
C 3106 30-3 S.

**Dr. Juan Santos Fernández**  
OCULISTA  
Consultas y operaciones de 9 a 11 y de 1 a 9 PRADO NUM. 105  
3012 S-1

**DR. PERDOMO**  
Vias urinarias, Estrictos de la orina, Vértigos, Hidroceles, Sifilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-5442. De 12 a 3, Jesús María número 33. S-1

**Dr. R. Chomat**  
Tratamiento especial de Sifilis y enfermedades venéreas. Curación rápida.  
CONSULTAS DE 12 A 3  
Las núm. 60. Teléfono A-1340. S-1

**DR. A. PORTOCARRERO**  
OCULISTA  
Consultas diarias de 12 a 3. Pobres, lunes, miércoles y viernes de 8 a 11. Inscripción mensual, 1 peso. San Nicolás núm. 52. Habana. 8635 78-17 JI.

**DR. LAGE**  
VIAS URINARIAS, SIFILIS, VENEREO, LUPUS, HERPES, TRATAMIENTOS ESPECIALES. HABANA NUM. 158, ALTOS.  
CONSULTAS DE 1 A 4  
C 2935 26-26 Ag.

**DR. GALVEZ GUILLEM**  
Especialista en sifilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49.  
Consultas de 11 a 7 y de 4 a 5  
Especial para los pobres de 5 1/2 a 9  
3130 S-1

**Sanatorio del Dr. Pérez Vento**  
Para enfermedades nerviosas y mentales. Se envía un automóvil para transportar al enfermo.  
Barreto 62—Guanabacoa—Teléfono 5111. Beruaza 32—Habana.—De 12 a 3 TELEFONO A-3646. S-1

**Sanatorio del Dr. Malberti**  
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase.)  
Cristina 34. . . . . Teléfono A-2832. S-1

**DR. EMILIO ALFONSO**  
Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general. CONSULTAS: de 12 a 2.  
Cerro núm. 519. Teléfono A-3716. S-1

**DR. JOSE ARTURO FIGUERAS**  
Dentista del Centro Asturiano y de las Asociaciones de Reporteros y de la Prensa.  
Consultas: de 8 a 11 y de 12 a 5. Aguilá núm. 96, bajos. 3031 S-1

**DR. G. E. FINLAY**  
PROFESOR DE OPTALMOLOGIA  
Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Galiano 56.  
De 11 a 12 y de 2 a 4.—Teléfono A-4611  
Domicilio: P. nam. 16, Vedado. TELEFONO P-1178. S-1

**DOCTOR P. A. VENERO**  
Especialidad genito-urinaria  
Examen visual de la uretra, vejiga y separación de la orina de cada riñón con los uretroscopios y cistoscopios más modernas. Consultas en Neptuno núm. 61, bajos, de 4 1/2 a 5 y—Prado Núm. P-105. S-1

**DR. ROBELIN**  
PIEL SIFILIS SANGRE  
Curaciones rápidas por sistemas modernos  
CONSULTAS DE 12 A 4  
POBRES GRATIS  
JESUS MARIA NUMERO 21  
TELEFONO A-1332  
3607

**DR. J. DIAGO**  
Vias Urinarias, Sifilis y Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 a 2 Empe-drado núm. 19. 3621 S-1

**Dr. Gonzalo Pedroso**  
Vias urinarias, sifilis y enfermedades venéreas.  
Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos.  
Inyecciones intravenosas del "606"  
ESPECIALISTA DEL HOSPITAL.  
NUMERO UNO  
Consultas de 12 a 3 en Aguilar núm. 66  
Domicilio: Neptuno número 20.  
6441 156-2 Jn.

**Dr. G. Casariego**  
Médico de visita Especialista de la Casa de Salud "Corvadonga," del Centro Asturiano de la Habana.  
Cajón del Hospital Número 1 y del Dispensario Tamayo. Tratamiento de las afecciones del aparato Genito-Urinario. Consultas y Cirujía, de 3 a 6 P. M. Virvidas 128. Teléfono A-3178.—Habana. 3019 S-1

**Dr. S. Alvarez y Guanaga**  
OCULISTA  
de las Facultades de París y Berlín. Consultas de 1 a 2.  
O'REILLY NUM. 98, ALTOS.  
Teléfono A-2893  
3037 S-1

**Doctor Aurelio Silvera**  
Enfermedades de señoras, Estómago, Hígado, Bazo e Intestinos. Electroterapia, Parto y Cirujía en general. O'Reilly 56, de 1 a 4 P. M. Teléfono A-5030. Domicilio, Zulueta 71, altos. Teléfono A-1630.  
3143 1 S.

**A. J. DE ARAZOZA**  
ABOGADO  
REINA Núm. 57

**DR. JUSTO VERDUGO**  
Jefe Cirujano de la Facultad de París.  
Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Examen directo del intestino interiormente.  
Consultas: de 12 a 3. Prado 76. S-1  
3034

**Pelayo García y Santiago**  
NOTARIO PUBLICO  
**Pelayo García y Orestes Ferrara**  
ABOGADOS  
Obispo núm. 53, altos.—Teléfono A-5158  
DE 1 A 11 A. M. Y DE 1 A 5 P. M. S-1  
3006

**LABORATORIO**  
CLINICO-QUIMICO  
DEL DR. RICARDO ALBALADEJO  
REINA NUMERO 72.  
Entre Campanario y Lealtad.  
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vímos, hieores, aguas, sales, minerales, materias grasas, azúcares, etc. Análisis de orines (completo), cepillos, sangr. a leche, dos pesos (\$2.).  
TELEFONO A-3344. S-1  
3004

**Señora Juana A. de Ons.**  
Profesora de Kinesiterapia de la Escuela de Buenos Aires. Da masaje exclusivamente a señoras en su gabinete. Lamparilla número 40, altos, entre Habana y Compostela y a domicilio. Teléfono A 8051.  
10,288 30-A. 20

**DR. RICARDO ALBALADEJO**  
MEDICINA Y CIRUJIA  
Consultas de 12 a 4. Pobres gratis. Electrolidad médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvanicas, Faradicas, basale laboratorio, duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-3344.  
REINA NUMERO 72. Entre Campanario y Lealtad. S-1  
3005

**DR. HERNANDO SEGUI**  
CATEDRATICO DE LA UNIVERSIDAD  
**GARGANTA, NARIZ Y OJOS**  
Neptuno 105, de 12 a 1, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 10 de la mañana. S-1  
3000

## El acueducto del Vedado

La Secretaría de Hacienda reclama al Municipio \$144,333.64.

Por la Secretaría de Hacienda se ha pasado una comunicación al Alcalde Municipal de la Habana, indicándole la necesidad de que resuelva lo conveniente para que sean reintegradas al Tesoro las anualidades que el municipio adeuda vencidas en lo de Agosto de 1910, 1911, 1912 y 1913 del préstamo que el Estado le hizo en virtud del Decreto de 20 de Diciembre de 1907 para la adquisición del acueducto del Vedado.

Dichas anualidades al respecto de \$36,083.41 hacen un total de 144 mil 333 pesos 64 centavos.



**E. P. D.**  
EL DOCTOR

**Adolfo Rosa y Pascual**  
HA FALLECIDO

Y dispuesto su entierro para hoy, sábado 20, a las cuatro de la tarde, sus hermanos que suscriben, ruegan a sus amigos se sirvan concurrir a la casa mortuoria, Calzada del Cerro número 821, altos, para de allí acompañar el cadáver al cementerio de Colón, favor que agradecerán eternamente.

Habana, 20 de Septiembre de 1913.

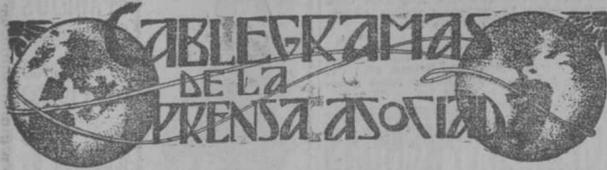
Antonio Rosa y Pascual, doctor Arturo Rosa y Pascual. Lodo. Alfredo Rosa y Pascual.

1-20

**FABRICA DE CORONAS FUNEBRES DE ROS y Ca.**  
Sol número 70 -- Teléfono A-5171 -- Habana







# Declaraciones de Félix Díaz

### No ha recibido órdenes de Huerta, pero está preparado. Probable regreso de Don Porfirio.

París, 19.

El general Félix Díaz ha hecho importantes declaraciones a un representante de la Prensa Asociada, con quien estuvo hablando largamente.

Dijo el sobrino de don Porfirio que no había recibido aún orden alguna de Huerta para que regresase a Méjico, por lo cual se proponía permanecer hasta que le sea transmitida esa orden.

Mientras tanto, hállase listo y dispuesto a emprender el viaje de regreso a su país natal en cualquier momento.

Agregó el general Félix Díaz que tiene plena confianza en el éxito de su candidatura.

Se mostró optimista respecto a la situación de Méjico, y predijo el pronto restablecimiento de la paz en su desgarrado país.

Hablándole de su tío, el general Porfirio Díaz, dijo que es, en verdad, asombroso el excelente estado de salud de que disfruta, y que una vez restablecida la paz en Méjico es probable que el viejo caudillo vaya a residir a su país natal como simple ciudadano.

# Las maniobras en Suiza

### Más notables que las de Alemania y Francia

Ginebra, 19.

Notables en extremo han sido las maniobras del ejército suizo, realizadas bajo las más adversas circunstancias, trepando a maromas forzadas hasta una altura de 11,140 pies, descendiendo luego y atravesando, también a marchas forzadas, un peligroso ventisquero, en medio de una furiosa tempestad de nieve, y sin perder un sólo hombre.

Seiscientos montañeses del cuerpo alpino ascendieron anoche al pico del Tugfranjoch, donde acamparon, en medio de la nieve, descendiendo luego, atravesando el peligroso ventisquero de Aletsch, y rematando su hazaña con la toma por asalto de la montaña de Eggishorn, cuya altura es de 9,625 pies, y que se suponía ocupada por un enemigo imaginario.

Ni el general Etienne, tan felicitado por el Presidente Poincaré, ni el Kaiser con sus célebres maniobras pueden vanagloriarse de haber hecho pasar a sus ejércitos por tan duras pruebas con éxito tan sorprendente.

# La muerte de Madero

### Resultado de las investigaciones oficiales. Pérez Romero dice que todo es una farsa

Ciudad de Méjico, 19.

Después de seis meses de investigación, el tribunal militar encargado de averiguar todo lo concerniente a la muerte del ex-presidente Madero y del vicepresidente Suárez, ha llegado a la conclusión de que el hecho no fue premeditado sino consecuencia de un encuentro inesperado entre los soldados que custodiaban a las víctimas y un grupo de rebeldes y que por lo tanto el gobierno no tiene responsabilidad alguna en el crimen.

Dicha investigación fué empezada por el comandante militar del distrito Federal, formándose después un Tribunal Permanente que continuó otorgando las declaraciones necesarias.

Entre los testigos figuró el comandante Francisco Cárdenas que mandaba la escolta que conducía a Madero y Suárez desde el Palacio a la Peñitencia y la que sostuvo fuego con el grupo de maderistas que intentaron libertar a su jefe.

# El proceso de Sulzer

### EL GOBERNADOR ACUSADO RECONOCE LA AUTORIDAD INTERINA DE GLYNN MIENTRAS DURE EL PROCESO.

Albany, 19.

Toda la sesión del tribunal extraordinario encargado de examinar los cargos presentados contra el Gobernador William Sulzer se dedicó a discutir la validez de este juicio de residencia, validez que los abogados de la defensa se niegan rotundamente a admitir.

Esta discusión, que gira en torno de un artículo de la Constitución del Estado, según el cual en las sesiones de la Asamblea sólo pueden tomarse acuerdos sobre los asuntos recomendados por el Ejecutivo, durará probablemente hasta el martes, no siendo probable que se llame a declarar a los testigos antes del miércoles.

La próxima sesión se celebrará el lunes.

Sulzer ha reconocido formalmente a Mr. Glynn como Gobernador interino mientras duren estos procedimientos.

# Discordia entre los rebeldes

Ciudad de Méjico, 19.

Dícese que han ocurrido discusiones entre los jefes rebeldes de Sonora.

La discordia se va acentuando cada vez más.

Todos aspiran a ejercer el mando supremo, y, por lo mismo, todos tropiezan con grandes dificultades para hacer valer su autoridad.

La única autoridad que, al parecer, no se discute, es la del jefe superior, general Obregón.

# ¿Fué una farsa?

Washington, 19.

El cuñado de Madero, señor Pérez Romero, al enterarse del resultado de la investigación a que se alude en anterior despacho, ha declarado que el fallo del tribunal investigador no es más que el final de una verdadera farsa.

Agrega el señor Pérez Romero que es cosa bien sabida en Méjico que el comandante Francisco Cárdenas frecuentemente se ha vanagloriado en público de haber sido él quien dió muerte a Madero.

A pesar de estas públicas manifestaciones, el comandante Cárdenas jamás ha sido arrestado.

Además—sigue diciendo el señor Pérez Romero—todas las pruebas indican que Madero y Suárez fueron asesinados en el palacio.

# Felicitaciones a Chile

Washington, 19.

El Presidente Wilson ha enviado su cordial felicitación al gobierno de Chile, con motivo de la celebración del aniversario de su independencia.

Esto hace resaltar más la indiferencia de Wilson ante los festejos que con análogo motivo se celebraron en Méjico.

# Un veto del Congreso mejicano.

Washington, 19.

Según noticias recibidas en el Departamento de Estado, el Congreso mejicano ha opuesto su veto al nombramiento para ministro de instrucción pública del señor Eduardo Tamarez, el joven "leader" del Partido Católico.



# BASEBALL



Marsans no jugó en el primer juego, pero en el segundo disparó un hit elegante y realizó una cogida sensacional degollando un home run. El valiente cubano corrió de espaldas, cayó al suelo de cabeza y dió una vuelta de carnero sin soltar la bola. El catcher Wingo perdió el sentido a causa de un bolazo que recibió en la cabeza. Todos los doble header de esta tarde fueron muy reñidos e interesantes, En la Liga Americana solo se efectuó el desafío Detroit-Washington suspendiéndose los otros por mal tiempo.

## LIGA NACIONAL

RESUMEN DE LOS JUEGOS	
San Luis 1—New York 0 (1)	
San Luis 0—New York 2 (2)	
Chicago 6—Boston 1	
Pittsburg 3—Fila 2 (1)	
Pittsburg 3—Fila 3 (2)	
Cinci 1—Brooklyn 0 (1)	
Cinci 1—Brooklyn 2 (2)	

SITUACION DE LOS CLUBS		
	G.	P. Ave.
New York . . .	92	46 667
Philadelphia . . .	81	50 618
Chicago . . .	80	61 568
Pittsburg . . .	74	65 533
Brooklyn . . .	59	77 435
Boston . . .	60	77 445
Cincinnati . . .	62	84 425
Saint Louis . . .	49	95 341

## LIGA AMERICANA

RESUMEN DE LOS JUEGOS	
Washington 2—Detroit 1.	
Los demás suspendidos por lluvia	

SITUACION DE LOS CLUBS		
	G.	P. Ave.
Philadelphia . . .	90	49 648
Cleveland . . .	82	60 578
Washington . . .	81	61 571
Chicago . . .	73	62 541
Boston . . .	72	65 526
Detroit . . .	62	80 437
New York . . .	51	86 372
Saint Louis . . .	53	91 368

## DETALLES DE LOS JUEGOS

### Dividieron los honores

Cardenales y Gigantes se batieron hoy como buenos en un doble header repartiendo los honores.

El primer desafío fué el más reñido siendo necesario extenderlo a diez innings para solucionarlo.

Un triple de Wingo y un sencillo del recluta Quirilan produjo la victoria.

Sallee estuvo invencible y Mathwson se portó bien con perfecto dominio sobre sus famosas curvas.

En este encuentro las huestes de Mc Graw no lograron anotar carrera.

El juego fué espléndido ambos equipos lucharon con bríos teniendo que lamentarse el accidente ocurrido al catcher Wingo que fué sacado del diamante sin sentido, en brazos de sus compañeros por haber caído a tierra herido de un pelotazo en la cabeza.

En el segundo juego los Gigantes devolvieron la lechada al San Luis y ellos hicieron dos carreras, con dos dead balls, un hit, un pase y un sencillo de Merkle.

Marquard se portó sobervientemente sacando ocho struck outs.

Score por innings:

	C.	H.	E.
St. Luis . . .	0000000001	10	3
N. York . . .	0000000000	0	4
Baterias: Sallee y Snyder; Mathwson y Meyers.			
(Segundo juego)			
N. York . . .	00000200	2	5
S. Luis . . .	00000000	0	3
Baterias: Marquard y Meyers; Hopper y Snyder.			

### Dos juegos espléndidos

Pittsburg, 19.

En esta ciudad se libraron esta tarde dos juegos espléndidos entre kuarneros y Piratas.

En el primer encuentro Magee se robó el home en el décimo innings, pero un sencillo de Carey, un tucy de Dolan y un hit de Wilson dió la victoria al Pittsburg.

Hendrix pitchéó admirable, ponchó seis hombres.

El segundo desafío resultó un hermoso empate, robando bases el Fila a capricho en el segundo inning.

El recluta Comzelman estuvo muy deficiente, siendo relevado en el sexto inning por Mc Quillan.

Seaton hecho un coloso.

Score por innings:

	C.	H.	E.
Phila. . . . .	0000100001	2	4
Pittsburg . . . . .	0100000003	1	9
Baterias: Mayer y Killifer Hendrix y Kelly.			
(Segundo juego)			
Phila. . . . .	0300000000	3	7
Pittsburg . . . . .	0000300000	3	6
Baterias: Seaton y Burns, Gonzelman, Mc Quillan y Simon y Kell.			

### Score por innings:

	C.	H.	E.
Boston . . . . .	000001000	1	7
Chicago . . . . .	20220000	6	8
Baterias: Perdue, Davis y Haridem, Chaney y Archer.			
(Primer juego)			
Phila. . . . .	0000100001	2	4
Pittsburg . . . . .	0100000003	1	9
Baterias: Mayer y Killifer Hendrix y Kelly.			
(Segundo juego)			
Phila. . . . .	0300000000	3	7
Pittsburg . . . . .	0000300000	3	6
Baterias: Seaton y Burns, Gonzelman, Mc Quillan y Simon y Kell.			

### La cogida de Marsans

Cincinnati, 19.

La maravillosa cogida de un flay realizada por Armando Marsans ha sido la nota más saliente del doble header efectuado entre Rojos y Superbas.

Armando no tomó parte en el primer desafío, pero en el segundo encuentro hizo la siguiente hazaña:

En el tercer inning con dos outs y dos hombres en bases, Wheat levantó un flay tan peligroso que tenía aspecto de home run, Marsans que jugaba el right field, levantó los ojos, vió el peligro y corriendo a toda velocidad lo gró engarzar la de corcho en una mano. Marsans con el impulso fué lanzado a tierra, de cabeza, describiendo una especie de vuelta de carnero; pero ni el golpe, ni la pirueta le pudieron desprender de la spandling de la mano.

El notable jugador fué ovacionado tremendamente.

Al bate estuvo flojo, haciéndose el chivo loco, hasta el sexto inning en que conectó la majagua con la bola y disparó un hit rectilíneo que pasó al short stop, pero no logró pisar la primera.

Su record personal:

	V.	C.	H.	O.	A.	E.
Detroit . . . . .	000000100	1	9	1		
Was'gton . . . . .	00100100x	2	6	4		
Baterias: Comstock, Daus y McKee, Lave, Boheling y Ainsmith.						

### Criminal empedernido

LA POLICIA CREE QUE SCHMIDT SE PROPONIA COMETER UNA SERIE DE HOMICIDIOS.

Nueva York, 19.

Schmidt, el descuartizador de la joven Ana Amuller, ha declarado que está ansioso de sentarse cuanto antes en la silla eléctrica.

Entre los objetos de la pertenencia del asesino, la policia ha encontrado varios certificados médicos de defunción que han dado origen a la creencia de que Schmidt se proponía cometer una serie de homicidios.

### Lo que se cree en Washington

Washington, 19.

En los círculos oficiales opinase que Huerta no presentará su candidatura, y se afirma que apoyará a Félix Díaz.

Se ha decidido que Lind se quede en Méjico hasta que terminen las elecciones.

### Legisladores que trabajan

Washington, 19.

Los "leaders" de la Cámara de Representantes han desistido del proyecto de descansar durante un mes, y permanecerán en esta capital, reuniéndose cada tres días, mientras el Senado considere las reformas monetarias.

### DESEÑOLADO

En el bergantín español "Joaquina" llegó como agregado el alumno de náutica, de nacionalidad española, Miguel de los Santos Gómez.

Este joven, que embarcó en el puerto de Alicante, se desembarcó ayer en la Habana, pasando como agregado también al vapor "Conde Wifredo," donde continuará sus estudios.

### DESESTORES

El capitán del bergantín "Ponceño" ha denunciado a la Capitanía del Puerto que los tripulantes de su barco Salvador Rogelio y Sebastián Bosch han desertado.

PARA VERACRUZ

Despachados para Veracruz y Puerto Méjico, salieron ayer el vapor alemán "Ipiranga" y el de bandera española "Buenos Aires."

En el primero embarcaron el señor Luis de la Barra, hermano del Embajador mejicano en París, el banquero inglés Mr. John Kag y otros.

EL "PIO IX"

El vapor español "Pío IX" salió ayer con rumbo a Canarias y España, llevando carga general y pasajeros.

EL "JULIAN ALONSO"

Este vapor cubano salió ayer para Key West, con carga general.

### EL "MIAMI"

Conduciendo correspondencia pública y 12 pasajeros llegó ayer tarde a la Habana, procedente de Key West, el vapor americano "Miami."

EL "FÜRST BISMARCK"

Ayer tarde salió para Europa, con carga general y pasajeros, el vapor alemán "Fürst Bismark."

PARA CARDENAS

Con rumbo a Cárdenas salieron ayer los vapores "Afghanistan" y "Espiral," ambos de bandera noruega.

### Sonando el cuero

Esto es lo más despanpanante, caballeros! Pote se ha vuelto loco y está dando todos los libros de texto a precios de factura, y cuando está de vena hasta más baratos.

Hay que aprovechar este rapto de locura, porque esto no es cosa de todos los días y mucho menos de todas las noches. Y los que mejor pueden aprovecharse de estas ventajas son los estudiantes que necesitan obras de texto de la Universidad, los Institutos Provinciales y de todos los demás centros docentes.

¡Aprovechen ganga, caballeros, antes de que se lleven al gran Pote a Mazorra!

**NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA** TURISMO HISPANO-AMERICANO

Cupones y Libretas de Ahorro: BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

Viajes Gratuitos (Premios de Constancia y Propaganda): Llerandi y Cia.-S. Rafael 1/2, Habana